

LA CÁMARA DEL CARDENAL MENDOZA. LUJO, RIQUEZA Y  
PODER DE UN PRÍNCIPE DE LA IGLESIA HISPANA DEL  
SIGLO XV.

ALFONSO FRANCO SILVA  
Universidad de Cádiz

El archivo de los Duques de Alburquerque conserva un precioso manuscrito que en su día debió formar parte del archivo privado del cardenal Mendoza, uno de los más poderosos eclesiásticos del siglo XV<sup>1</sup>. No puedo explicarme, por más que lo intento, a través de qué vías y maneras llegaría este cuaderno a ese depósito documental, pues no tiene relación con ninguno de los señoríos y títulos que, por la endogamia característica del grupo nobiliario, fueron progresivamente incorporándose a la casa ducal de Alburquerque. Ni siquiera tiene que ver, aunque a primera vista pudiera pensarse, con el hecho cierto de que el primer titular de ese gran señorío en el siglo XV, el célebre don Beltrán de la Cueva, estuviese casado con una hermana del cardenal, pues tan sólo aparece nombrado dos veces en el manuscrito en cuestión y con regalos de escaso valor<sup>2</sup>. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que nos encontramos con un testimonio de enorme valor porque en él se recogen una gran variedad de objetos que el Gran Cardenal de España destinaba como regalos a la familia real y a los más altos aristócratas de su época, que de una u otra forma se hallaban emparentados con él. Se trataba, por tanto de una larga serie de nominas firmadas por el propio Mendoza y registradas, por orden suya, por su camarero Bartolomé de Medina, y que irían destinadas a sus contadores que a su vez tomarían cuenta de todos esos gastos en sus propios libros de cuentas sin necesidad de mostrar ninguna otra carta de pago. De hecho es el contador Diego de Talavera quien las firma. No se describe en ellas el valor de cada pieza o, dicho de otra manera, el dinero que gastó el gran eclesiástico en su adquisición, quizás porque ese precio debía de anotarse en los libros de los contadores mayores, que eran los oficiales encargados de manejar las cuentas y los gastos que realizaba su amo. Por fortuna, se describen con detalle los objetos concretos que se regalaban, los nombres de las personas a quienes se destinaban, los del mercader, platero o librero a quien los había comprado, el lugar en que se había adquirido y en el que, por lo general, el cardenal se hallaba. De esta manera desfilan ante nuestros

---

1. Archivo Casa Ducal de Alburquerque. N° 371, Varios/VIII, N°3.

2. Al duque le regala dos bonetes de orejas para ponérselos cuando fuese de caza, y un dosel para su tercera esposa que, por cierto era sobrina de Mendoza, como hija de su hermana Mencia, condesa de Haro. Don Beltrán había casado respectivamente con una hermana y una sobrina del cardenal.

asombrados ojos un número realmente impresionante de joyas preciosas, objetos de oro y plata, piedras de un gran valor y finamente talladas por orfebres y plateros especializados y encargados directamente por el Cardenal de su elaboración, telas finas de una gran riqueza y variedad, libros –muchos libros– de carácter fundamentalmente litúrgico y pastoral que compraba para regalar, pero también para su biblioteca personal que se hallaba en su palacio de Guadalajara, etc... Esos regalos constituían una buena muestra del gran cariño, afecto y consideración que el gran Mendoza sentía hacia esas personas tan favorecidas por sus atenciones. A través de la relación de nombres que figuran en esas nóminas podemos conocer quienes eran los personajes más queridos por el hijo del marqués de Santillana, que, por otra parte, solían coincidir con la gran nobleza del reino, es decir por todos aquellos que, en aquel momento representaban el poder en Castilla, aunque, bien es cierto, tampoco olvida a sus criados y a otras personas de condición social más humilde. Las nóminas conservadas se redactaron en los diez últimos años de su vida. No están organizadas por un estricto orden cronológico y fueron escritas en los lugares más diversos: aunque se hace referencia a compras realizadas en Jaén en 1479 y en Alcalá en 1485, la primera de esas nóminas está fechada en Alcalá en 1486, a continuación hay otra de Zaragoza en 1488, dos al menos fueron redactadas durante los meses de junio y julio de ese último año en Murcia, una de 1492 en el real de Granada, otra de 1493 en Zaragoza, Perpiñán y Barcelona, y la última es de septiembre de 1494 cuando ya se encuentra enfermo y va a morir pocos meses después. Fechas y lugares que permiten incluso trazar un itinerario de los desplazamientos del Cardenal que, por otra parte, solían coincidir con los de la Corte de los Reyes Católicos.

He creído oportuno dada su extraordinaria importancia ofrecer una transcripción completa del manuscrito al final de este trabajo, porque estoy convencido de que la rica y diversa información que contiene puede ser utilizada por otros historiadores interesados no sólo por la personalidad de Mendoza sino también por otros muchos aspectos de su época y que tengan otros puntos de vista y lean y analicen el cuaderno de otra manera porque estoy absolutamente seguro de que no quedarán defraudados. Mi pretensión, por consiguiente, es mucho más modesta: glosar de la mejor manera posible esa información que me ha permitido conocer numerosos aspectos de la vida de este gran personaje de la iglesia, de la enorme fortuna que debió acumular, y, por supuesto, de la política de la corte castellana del final del siglo XV. Quiero, finalmente, agradecer la información que, a este respecto, me ha proporcionado el profesor Francisco Javier Villalba Ruiz de Toledo, sin duda alguna la persona que mejor conoce la biografía del cardenal, que me puso en contacto con la obra de E. García Rodríguez, *Las joyas del Cardenal Mendoza el Tesoro de la Catedral de Toledo*, en la que hace referencia a una copia del manuscrito que estudiamos conservada en la biblioteca Nacional de Madrid<sup>3</sup>.

---

3. Esta obra fue publicada en Toledo en 1944. Se conserva también en el Archivo de la Diputación de esa ciudad otro cuaderno de Cuentas y alhajas del Sr. Cardenal Mendoza en la ciudad de Guadalajara (año 1486), que, por desgracia, no hemos podido manejar y que hubiera servido de gran complemento para este trabajo.

## 1. LA CALIDAD DE LOS REGALOS Y SUS DESTINATARIOS

### 1.1. Las piezas

Joyas, ropas, tejidos, prendas de todas las clases, el cardenal era en extremo generoso, regalaba de todo, siempre objetos de gran valor y no parece que le importase mucho su precio. Era uno de los mejores clientes, con toda seguridad al mismo nivel que la Corona, de los grandes mercaderes nacionales y extranjeros, y de los mejores plateros y artesanos de la orfebrería. Allí donde recalaba, se podía estar seguro de que las compras serían muy numerosas y muy variadas. Valga como muestra de ello los siguientes ejemplos:

- Cuando se encontraba en Calatayud adquirió un collar de oro que estaba compuesto de 18 piezas con 48 molinetes de oro y otras 48 perlas.
- Un manto de grana clara, abierto con botones, hecho en la propia Calatayud.
- Un joyel con 17 diamantes y un rubí.
- Una palomica de oro que tenía engastados un rubí y un balax.
- Unos zapatos de brocado raso para su uso personal cuando tenía que decir misa de pontifical.
- 4 colchas de Holanda –una tela muy fina–, otras cuatro sábanas, ocho almohadas y 28 pañuelos, todos hechos también de Holanda. Sombreros franceses, paños o azulejos para el aparador, sortijas, camafeos, etc.

No pretendo ser exhaustivo, porque el lector puede comprobarlo de propia manera mucho más completa en el propio cuaderno. Pienso que estos ejemplos son suficientes y muy ilustrativos de la variedad de las mercancías y objetos que compra. Las joyas debían ser muy hermosas, las telas de la mejor calidad. Muchas de estas piezas procedían de Flandes, de Inglaterra, de Italia e incluso de Francia, compradas directamente por encargo en esos grandes centros mercantiles por mercaderes que se desplazaban a ellos. Con cierta frecuencia también le traían ropas, telas y objetos adquiridos en ferias de Medina del Campo. Estas compras nos han permitido conocer también los nombres de los mercaderes, orfebres y plateros que ofrecen estos objetos al Cardenal. La mayor parte de ellos proceden de Castilla, pero también los hay de Zaragoza, de Barcelona, venecianos, florentinos –Simón Verde, Andrea Florentin– e incluso judíos antes de 1492, como Aventobi, vecino de Granada, Ysaqueir el sevillano, el platero Ynce Acabán, don Abravanel, etc. Uno de sus médicos, don Abraham, era judío, y judíos eran también los de Alcalá que en 1488 le regalaron un bacín de plata para majar. Le trabajaban los mejores plateros y orfebres de Castilla. Al final de este trabajo ofrezco una relación de todos sus nombres para que puedan ser mejor conocidos.

Y libros, muchos libros compraba el Cardenal en Zaragoza, en Barcelona, y en otros lugares para regalar a otros eclesiásticos –obispos como él– al abad del monasterio de Santa Cruz de Valladolid –su fundación más querida– y para su uso personal. El Cardenal, como hombre culto, era un hombre muy culto y un biblió-

filo como su padre y debió de hacerse de muchos libros a lo largo de su vida<sup>4</sup>. Su gran biblioteca personal de la que por desgracia, nada sabemos, estaba depositada en su preciosa cámara de su palacio de Guadalajara, a la que hace mención con mucha frecuencia en las nóminas, y para la que compra tapices, objetos preciosos y de gran valor. Tampoco sabemos nada sobre el contenido de esta cámara pero conociendo los gustos del cardenal por el lujo y la belleza debería ser espléndida y muy suntuosa. A título de ejemplo me parece oportuno citar los únicos tapices de Arrás que compra en 1488 para ese aposento al mercader Pedro de Palacios, vecino de Medina del Rioseco y que representaban la historia de Ezequías, la historia de Susana, el juicio de Roma, el juicio del rey Salomón y la historia del rey Latino. Sin duda alguna, Mendoza debía ser un gran coleccionista de objetos de gran belleza y valor que atesoraba, como he dicho antes, en las lujosas estancias de su palacio de Guadalajara, al que enviaba aquellas cosas que más amaba y desde luego, los libros. Libros, la mayor parte de temas religiosos, y bíblicos, jurídicos, filosóficos, literatura de carácter piadoso y ejemplarizante, pero tampoco hacía ascuas a cuestiones de tipo más profano y más laico<sup>5</sup>. Uno de los librereros a quien más compra es a Corro, un vecino de Barcelona, pero también lo hace con Francisco Gorricio. Allí donde se desplazaba, solía visitar librereros, sobre todo de las grandes ciudades como Zaragoza, Barcelona o Sevilla.

Mendoza había recibido una educación esmerada: se había criado entre libros pues, no en vano, su padre, el marqués de Santillana, además de gran escritor y excelente poeta, había reunido en Guadalajara una de las mayores bibliotecas del reino de Castilla, junto con la del conde de Haro. No es de extrañar que, por su condición de eclesiástico, por gusto y por educación y tradición familiar, el cardenal fuese desde muy joven un gran lector y, a juzgar por los libros que adquiere, una de las personas más cultas de su época, pues, a no dudarlo, estaba perfectamente al tanto de todas las novedades que en esta materia iban editándose, tanto en lo que se refiere a libros de carácter religioso y de derecho canónico, como a otros de muy variada temática, como filosofía, historia, poesía, derecho, etc. Así lo prueban los libros que va comprando, bien para su biblioteca personal como para regalar a los más variados personajes. No me ha resultado fácil, a este respecto, leer los diversos títulos que aparecen en este inventario de objetos que se compran, fundamentalmente a causa del escribano, porque además de escribir esos títulos en un tipo de letra diferente al resto del cuaderno, se equivoca a veces a la hora de tomar el título concreto de la obra y comete con frecuencia errores que me impiden conocer con exactitud el nombre de la obra en cuestión e incluso su autor. Por ello,

---

4. Mendoza recibió un esmerada educación en casa de su tío el arzobispo de Toledo, don Gutierre Gómez de Toledo. Durante algunos años sostuvo una hermosa correspondencia, escrita a veces en latín, con su padre el marqués de Santillana. A este respecto, y para más información mi trabajo "la Herencia Patrimonial del Gran Cardenal de España don Pedro González de Mendoza", recogido en *La Fortuna y el Poder*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1996, pp. 309-353.

5. Sobre las bibliotecas de esta época me parece de gran interés consultar el artículo de I. BECEIRO PITA y A. FRANCO SILVA. "Cultura nobiliar y bibliotecas, Cinco ejemplares de las postrimerías del siglo XIV a mediados del XVI" en *Historia, Instituciones, Documentos*, 12 (1985), pp. 277-350; en el se recoge numerosa bibliografía.

quiero advertir que no siempre he acertado con el título concreto de algunos libros, porque o bien no he podido leerlo de la manera más correcta posible, o porque no he logrado conocer esa obra concreta y en ocasiones ni siquiera el autor. Esta ha sido la razón de que, muy a mi pesar, haya renunciado a concretar y descubrir de manera pormenorizada todos y cada uno de los libros que aparecen en el cuaderno, precisamente porque no podía hacerlo con la totalidad, sino tan sólo con unas cuantas obras, algo que no me parece correcto. Espero y deseo que algún investigador más preparado que yo pueda hacerlo en el futuro porque desde luego el tema lo merece. En cualquier caso, como ya hemos señalado, se trataba casi siempre de libros que circulaban por entonces en la Castilla de su tiempo y que se recogen en mi artículo citado en la nota nº5. Las obras se repiten con frecuencia sobre todo las de San Gregorio –*Moralia in Job*– San Agustín –*La Ciudad de Dios, Las Confesiones*– Santo Tomás de Aquino –*Summa contra Gentiles, Quaestiones Disputadas*–, las obras de San Buenaventura, la *Biblia*, Comentarios sobre las *Epístolas de San Pablo*, las obras de San Isidoro, los *libros de Sentencias* del maestro Pedro Lombardo con el comentario de Santo Tomás, las *Epístolas* de San Jerónimo, etc. Esto por lo que se refiere a los libros de carácter religioso, pero también podríamos decir lo mismo de los jurídicos; varios *Decretos*, las *Clementinas*, varios *Bártolos*, obras de Papiniano, la *Instituta y las Pandectas* de Justiniano, el Ordenamiento Montalvo. Historiadores y escritores grecorromanos; Tito Livio, Tucídides, Dionisio de Halicarnaso, Valerio Máximo, Pomponio Mela, Diodoro Sículo, *los libros de Agricultura* de Columela, *La Ética* de Aristóteles, las *Comedias* de Plauto, *Jasón y los Argonautas*, Lucano, las *Epístolas* de Plinio, Homero, etc. Libros de la educación de príncipes como el *De Regimine Principum* de Egidio Romano; clásicos castellanos como las *Crónicas de Alfonso X*, *Los Claros Varones de España* de Hernando del Pulgar, un contemporáneo del Cardenal, así como otros libros como el *Vocabulario* de Elio Antonio de Nebrija y los *Proverbios* de su propio padre, el marqués de Santillana y, finalmente, en cuanto a los clásicos del humanismo, el siempre presente Petrarca. De cada uno de estos libros solía comprar varios ejemplares, bien para su biblioteca personal o bien para regalar a personas de su intimidad de acuerdo con su condición y dignidad.

## 1.2. Los destinatarios

### a. *La familia real*

El Cardenal hizo numerosos regalos a los Reyes Católicos, a sus hijos y también a los príncipes herederos del reino de Portugal. Isabel y Fernando debían mucho al Cardenal: fue él quien gestionó ante el Pontífice la dispensa para el matrimonio, además de partidario de la primera hora, fue la persona que logró inclinar a favor de ambos príncipes no sólo a su poderosa familia y a sus parientes, sino también a otros muchos linajes de la nobleza castellana que se hallaban dudosos e indecisos, ante que partido tomar, les había prestado grandes sumas de dinero

para la conquista de Granada etc.<sup>6</sup>. Las consecuencias del apoyo de los Mendoza a la causa de los futuros Reyes Católicos fueron, pues, decisivas para el triunfo de estos últimos, según han puesto de relieve Suárez Fernández y otros historiadores, y de aquí arranca la gran influencia que tuvo el Cardenal sobre ambos monarcas, quienes siempre le tendrían en alta estima, acudieron a él con frecuencia en busca de consejo y le premiarían con largueza<sup>7</sup>. Fueron precisamente Isabel y Fernando quienes consiguieron que el Papa le nombrase cardenal y arzobispo de Toledo, diócesis que rigió hasta su fallecimiento<sup>8</sup>.

A tenor de los regalos que hace, el cardenal sentía una especial predilección por la reina Católica, mucho más que por don Fernando. Sólo se menciona un obsequio para este último: tres bonetes con orejas para la caza, que a su vez Mendoza había recibido como regalo por parte del embajador de Francia. Llama un poco la atención esta ausencia de atenciones hacia el monarca, más aún cuando son numerosísimos los obsequios que el prelado hace a muy diversas personas. En cambio a la reina la cubre continuamente de valiosos y diversos regalos de toda clase. He aquí una muestra ilustrativa de la generosidad del prelado para con la soberana:

- una broca o carrete de oro rematada por un esmalte.
- Una camisa de la Virgen de Chartres envuelta en un paño de manos que fue traída de Francia.
- Un acetre dorado o calderilla de agua bendita con su hisopo.
- Una vasija grande de plata que fue labrada por el platero Lope Rodríguez, y una sortija que compró en Córdoba.
- Un relicario esmaltado que compró en Barcelona al platero Jaime Dames.
- Un jacinto engastado, una palmatoria de plata y un diamante naife punta.
- Una sarta de corales gruesos, otra rama de coral que tenía sendos gruesos y una piedra prenén.
- Una cofia que se hizo de la tela de holanda que se compró en Valencia para hacer almohadas, un espejo, un perfumador y dos candeleros grandes con sus cañones.
- Una escudilla pequeña de jaspe que compró en Barcelona al mercader Bartolomé de Monever.
- Un espejo grande que compró en Zaragoza, una bolsa de carmesí, un tejillo pequeño guarnecido de plata y ocho madejuelas de seda carmesí.
- Un bacín de aguamanos, un escalfador, cuatro candeleros, una bolsa bordada de oro con unas cadenillas y hebillas de plata, un veril guarnecido que labró en Barcelona, cuatro colchas de holanda que se compraron a Alonso Pardo, cuatro sábanas de holanda, un cirio blanco bendito, y 28 panizuelos de Holanda que se compraron al mercader burgalés Diego de Soria.

6. "La Herencia Patrimonial"... en *La Fortuna y el Poder*, pp. 312-313.

7. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ. *Nobleza y monarquía, Puntos de vista de la historia castellana de siglo XV*. Valladolid, 1959, pp. 143 y 155 y Nader, H., *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance (1350-1550)*, New Jersey, 1979, pp. 120- 122.

8. A. FRANCO SILVA. "La Herencia Patrimonial.", en *La Fortuna y el Poder*, p.312.

- Un camafeo pequeño que era una cabeza de calcedonia que compró en Segovia y una bolsa de hilo de oro traída de Francia.
- Dos corredores de tafetán carmesí que se compraron en Sevilla, un libro de ricas horas que compró en Valencia, dieciocho varas de paño de París, un joyel de balaj grande con nueve perlas gruesas y tres diamantes que procedían de la corona del Duque de Borgoña (¿Carlos el Temerario?), cuatro esmeraldas desengastadas y una cruz de jacintos –cuando se hallaba en Barcelona en 1493–, un pañuelo de lienzo de París y media onza de perlas chiquitas que quería para comer.

Al resto de la familia real también le hizo regalos, pero menos y con muchísima menos frecuencia que a la reina. Así, al príncipe heredero Don Juan, le obsequió en cierta ocasión con una cervatica de plata comprada en Barcelona. También hizo regalos a la infanta Isabel, primogénita de los monarcas, y a los príncipes de Portugal –posiblemente el futuro Manuel I y la propia infanta Isabel–. Incluso a los servidores de los monarcas. A este respecto resulta curioso el obsequio que hace a la partera de la reina cuando ésta dio a luz en Alcalá a la infanta Catalina: un bonete morado oscuro con orejas en cuyo interior iban depositados 1000 reales.

#### *b. A su propia familia*

El Cardenal fue siempre muy generoso con sus familiares y parientes. Comenzando por sus propios hermanos, entre ellos los más favorecidos por sus atenciones fueron la condesa de Haro, casada con don Pedro Fernández de Velasco, primer condestable de Castilla, y don Hurtado, a quien habrá concedido el adelantamiento de Cazorla, una de las mejores prebendas del arzobispado de Toledo<sup>9</sup>. Eran los preferidos de entre toda su familia, aunque jamás olvidó a otros como el conde de Tendilla, la condesa de los Molaes y sus sobrinos el duque del Infantado, Lorenzo, hijo del conde de Coruña, Garci Laso de la Vega y Doña Marina Manuel. Pero fueron los dos primeros ya mencionados por los que sentía más afecto. Entre las muestras de su generosidad hacia la condesa de Haro es posible destacar las siguientes:

- quince zafiros desengastados, 37 perlas pequeñas de hasta dos quilates, 16 balajes, cuatro perlas gruesas que se extrajeron del joyel de su mitra y otras dos esmeraldas pequeñas engastadas en dos avellanas, 10 onzas y dos achavas de ámbar gris y una onza y cinco ochavas de almizcle para perfumes.

Sin embargo, los mejores regalos se los reserva para sus propios hijos. Como es sabido, don Pedro González de Mendoza, cuando aún era joven y desempeñaba el obispado de Calahorra, conoció a una bella dama portuguesa, doña Mencía de Lemus, que había llegado recientemente a Castilla formando parte de un séquito de otras nueve doncellas que acompañaban a doña Juana de Portugal, hermana del

9. Sobre don Hurtado de Mendoza, hermano del Cardenal, mi trabajo “El adelantado de Cazorla, don Pedro Hurtado de Mendoza. Formación de sus señoríos en tierras de Guadalajara”, recogido en *Señores y Señoríos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, 1997, pp. 69-94.

rey Alfonso V, que venía a contraer matrimonio con Enrique IV<sup>10</sup>. El obispo no pudo resistirse a los encantos de la hermosa joven, y de sus amores nacieron en su castillo alcarreño de Jadraque dos niños, llamados Rodrigo y Diego. Unos años más tarde, el futuro cardenal conoció a una joven castellana, Inés de Tovar, hija de Juan Tovar, señor de Cervico de la Torre<sup>11</sup>. Doña Inés le daría a Mendoza otro hijo que se llamaría Juan Hurtado de Mendoza.

En el momento que se escribía el cuaderno que estudiamos las principales preocupaciones del Gran Cardenal se centraba en el porvenir de esos tres hijos naturales. Dos objetivos se había impuesto: legitimarlos y dejarles un rico patrimonio que pudiese permitirles vivir con holgura de acuerdo con el linaje del que procedían, y, si ello era posible, elevarlos a la más alta nobleza castellana. Don Pedro se consagró a esta tarea desde el año 1485 y, a base de paciencia, dinero y, en última instancia, de ejercer su poderosa influencia ante el Papa y los Reyes Católicos, consiguió cumplir sus objetivos. En 1486 logró de Sixto IV la legitimación de los tres. La reina Católica la había hecho ya antes<sup>12</sup>. Sin embargo, esto no era todavía suficiente. El hijo del poeta Santillana había heredado de su padre algunas tierras y villas en el término de Guadalajara, y compraría después otras en el reino de Valencia y otras partes del reino de Castilla con el propósito deliberado de donarlas a sus hijos naturales. Al ser un eclesiástico, necesitaba una dispensa pontificia para hacerlo. Una vez conseguida, fundó dos mayorazgos para los dos primeros<sup>13</sup>. Al tercero pensó en destinarlo a la carrera eclesiástica para que a través de ella y bajo su sombra protectora, hiciese fortuna y siguiese, por consiguiente, su mismo camino. No lo lograría, sin embargo, pues Juan se inclinó por el ejercicio de las armas para marchar después a Francia<sup>14</sup>.

El primogénito del Cardenal, Rodrigo de Mendoza, recibiría un gran patrimonio en los reinos de Castilla, Granada y Valencia, y sería promocionado a la alta nobleza cuando los Reyes Católicos, a solicitud de su padre, le concedieron el título de marqués del Cenete<sup>15</sup>. El segundo, Diego, también muy bien dotado por su padre, lograría convertirse, tras su participación en las guerras italianas de Fernando el Católico, en conde de Mérito<sup>16</sup>.

Con estos antecedentes no puede resultar extraño que el cardenal Mendoza obsequiase a sus hijos con las mejores joyas y los vestidos de más calidad que aparecen en el cuaderno. De todas maneras conviene advertir que los tres no fue-

10. F. LAYNA SERRANO. *Historia de Guadalajara y sus Mendoza*. Madrid, 1942, Tomo II, pp. 29 y ss.

11. *Ibidem*.

12. Por una cédula otorgada en Tordesillas el 15 de junio de 1476, A. FRANCO SILVA. "La Herencia Patrimonial..." en *La Fortuna y el Poder*, p.313.

13. *Ibidem*, p 313.

14. C. DE ARTEAGA Y FALGUERA. *La Casa del Infantado Cabeza de los Mendoza*, Madrid, Tomo I, p. 258.

15. El proceso de formación de los señoríos del marqués del Cenete lo he estudiado en "La Herencia Patrimonial..." *La Fortuna y el Poder*, pp. 314-341.

16. Los señoríos que el cardenal dejó a Don Diego en "La Herencia Patrimonial..." *La Fortuna y el Poder*, pp. 314-341.



ron agraciados por igual. El padre sentía una gran predilección por el primogénito, menos por el segundo y desde luego muy poca por el último. Así, mientras los dos mayores recibirían, especialmente Don Rodrigo, fabulosos regalos, el más pequeño solo aparece mencionado a lo largo de seis años con un obsequio de varias prendas: una ropa “cubicularesca”, un capuz, unas calzas, un bonete, un par de zapatos, tres pares de guantes, un bonete de grana rosada y otras ropas. Para el marqués del Cenete en cambio los regalos serán constantes, continuos y de un gran valor. Al principio son menos llamativos pero a partir de 1490 son de una frecuencia extraordinaria. Valga como muestra sin ánimo de exhaustividad los siguientes:

Cuando casó con Leonor de la Cerda, hija del Duque de Medinaceli, recibió de su padre lo siguiente:

- Un collar de oro de 32 piezas que tenía ocho diamantes, otros ocho rubíes y 32 perlas.
- Otro collar de oro de 22 piezas con once esmeraldas y once rubíes.
- Otro collar de oro de 24 quilates.
- Un joyel que tenía un balaj grande y seis perlas gruesas.
- Otro joyel en el que había una esmeralda grande y tres perlas.
- Perfumes diversos: ámbar, almizcle, bálsamo de estoraque, mejuy, etc.
- 15 piezas de oro labrado –entre ellas dos vasijas o almarrajas–.
- 24 sortijas de oro.
- 24 pinjantes de oro.
- 45 cuentas de oro con su cordón y botón.
- 52 corales, más otros 102 corales.
- 18 docenas de vidrios dorados o copas de cristal de diversos colores.
- Cuatro docenas de peines.
- Dos portazas de marfil.

Posteriormente le compraría otros objetos más:

- Una cruz chiquita de oro en el que estaban engastados diecisiete diamantes chiquitos y cuatro perlas pequeñas, que compró al platero Antonio Mojoli, vecino de Valencia.
- Dos jubones, uno de brocado raso blanco y otro de brocado raso carmesí, dos ropas francesas de brocado y terciopelo, una guarnición de terciopelo carmesí para su caballo, un quijote de tafetán verde y pardillo, dos candeleros de plata con su arandela, un albornoz blanco comprado en la feria de Medina del Campo, un paño o lápiz de verdura, un cinto rico, dos pares de calzas de grana colorada de Florencia, 22 jubones de damasco para sus 22 mozos de espuelas cuando hizo justas en Valladolid, un blandón de hacha de los grandes de su cámara, terciopelo carmesí de grana para el forro de su silla de justa, dos capas italianas de raso carmesí para dos pajes que salieron en dos caballos de su hijo para la justa de Sevilla, sayos de aceituní grana para sus mozos, tafetán colorado y blanco para doce pendones que con las trompetas salieron con su hijo, diversas ropas de brocado carmesí, dos pares de aciones, etc.

- Una cruz de cinco diamantes que compró en Córdoba a un genovés, una cadenita que compró a Diego de Vera, una jarra dorada de tres asas que compró en Valencia, tres perlas medianas, una calderuela pequeña con el olicornio y una cadena que tenía en su cámara, un bacín blanco con sus armas que se compró en León y una jarruca de plata con dos asas que hizo Francisco de Andino en Sevilla.
- Seis jarros para su aparador que hizo el platero cordobés Alonso de Betanzos, una escudilla de orejas y una ropa corta de terciopelo carmesí con mangas largas, un brocamart grande con su punzón, un manto de grana morada y un tejillo rico que trajo de Granada Juan de Valladolid, criado de la reina.

Como acabamos de ver, el cardenal se volcó con este hijo, mucho más que con el segundo, don Diego, a quien su padre sólo compraría ropas de vestir y calzado, pero no joyas, ni piedras preciosas ni otros objetos de valor.

También hacía muchos regalos a su nuera, la esposa del marqués de Cenete. He aquí alguno de ellos en 1494:

- Una cayada que compró en Zaragoza, una cruz grande de diamantes que compró en Barcelona al platero Jaime Dames, una cadena de oro que compró en Barcelona, seis sortijas pequeñas que se compraron a los venecianos en Barcelona –tres de ellas con rubíes de flores de lis y otras tres que tenían cada una un diamante y un rubí– otra sortija grande en la que esta engastada una esmeralda que compró a Samuel, judío de Illescas, un hábito y un brial de brocado morado pelo rico que compró en Perpiñán, otro hábito también de Perpiñán de brocado raso morado, una piedra preñen engastada en oro y una sortija comprada en Barcelona en la que estaba engastada un diamante naife.

### *c. Instituciones y altos dignatarios de la iglesia*

Iglesias, monasterios y obispos también, como era natural en un eclesiástico, fueron objeto de atenciones por parte del cardenal. La propia sede de Toledo, de la que era arzobispo, la de Sigüenza, de la que también había sido obispo durante muchos años, Santa María del Valle, la ermita de la Fuensanta de Córdoba y algunas otras instituciones recibieron obsequios de Mendoza, aunque siempre en grado menor que la reina Católica o el marqués del Cenete. De igual manera algunos obispos hispanos fueron agraciados con regalos, libros fundamentalmente. Así el obispo de Jaén que recibió *una Biblia* pequeña, el de Segovia que recibió las *Epístolas de San Jerónimo*, que a Mendoza le había regalado el cardenal de Fox, el de Cuenca a quien obsequió con un ejemplar de la *Ciudad de Dios* de San Agustín y unas *Decretales* en pergamino. También regala libros al prior del monasterio del Prado –un libro de *Genealogía de Ormin*–, y a sus colegiales del Colegio de la Santa Cruz de Valladolid, a los que obsequia en 1485 con diez volúmenes de libros en pergamino y manuscritos encuadernados y comprados en Córdoba al librero Penebra. Otras veces son ropas como el roquete de tela de naval que regaló al

obispo de Ciudad Rodrigo. Tampoco era raro el intercambio de objetos: en marzo de 1485 le dio al obispo de Palencia un báculo que había pertenecido al monarca, y a su vez éste último le entregó dos cuentas doradas escamadas.

El cardenal mantuvo también una gran relación con altos dignatarios de iglesias extranjeras que visitaban la corte de los Reyes Católicos. Así con el obispo de Albán, por ejemplo, que en 1493 recibió en Perpiñan un lote de libros propiedad de Mendoza; un *Decreto*, unos *Decretales* y unas *Clementinas*, que eran dos libros pequeños que tenía en su cámara manuscritos y en pergamino con fundas de terciopelo negro. Al obispo de Lumbres le regaló una Biblia que había pertenecido al monarca y las *Epístolas de San Cipriano* guarnecidas de plata que había comprado en Tarazona. Obsequió también con frecuencia al cardenal de Fox: un libro de la *Genealogía de Orx* y 50 pares de guantes que le llevó Juan de Santángel; a su vez recibiría del cardenal un camafeo.

#### *d. La alta nobleza*

Los folios de manuscrito del camarero de Don Pedro González de Mendoza recogen los nombres de lo más granado de la aristocracia castellana de su época: los condes de Benavente, Cabra y Treviño, el duque de Gandia –hijo del Papa Alejandro VI–, y los de Medinaceli y Alba, el marqués de Villena, los maestros de Calatrava y Alcántara, las condesas de Camiña y Cabra, Ruy Díaz de Mendoza, etc. Todos ellos reciben en su momento obsequios por parte del cardenal. Con toda seguridad ellos también corresponderán a sus atenciones. Sin embargo, de entre todos los grandes de Castilla hay un nombre que se repite continuamente en el cuaderno, con una constancia tan fuera de lo normal que llama poderosamente la atención. Me refiero a la marquesa de Moya, doña Beatriz de Bobadilla. Ningún otro personaje relacionado con el cardenal resultó tan agraciado como la marquesa. Ni su hijo Rodrigo, que es el personaje más agraciado después de ella, ni la propia reina Isabel recibieron tantos regalos, ni de tan gran valor, como la Bobadilla. Esta sistemática frecuencia en el obsequio es una prueba más que palpable del enorme cariño que hacia ella sentía el cardenal porque de lo contrario carecía de cualquier otra explicación. Sin duda alguna levanta sospechas, y desde luego me conduce inevitablemente a preguntarme cuál pudo ser la razón que llevó a don Pedro a favorecer de una manera tan notoria y diría incluso que compulsiva a la consejera más íntima de Isabel la Católica. Desde luego estoy convencido de que la Bobadilla llegó a recibir, merced a la extrema generosidad del Cardenal, una colección de joyas preciosas y de ricas telas mucho mayor que la de la propia soberana. Vuelvo a reiterar que la constancia en el regalo a la marquesa de Moya es absolutamente anormal, puesto que con ninguna otra persona lo hace, salvo con su hijo Rodrigo, y desde luego la variedad y el número de obsequios no se puede comparar con ningún otro. Valgan como ejemplo de lo que acabo de decir los regalos siguientes.

- Un diamante grande engastado en una sortija esmaltada, que fue comprado a Abraham Robledo, siete perlas de las 27 que se compraron en Alcalá de Henares al mercader catalán Jaime Dames, cinco balajetes que compró al

Marques de Villena, un jacinto grande engastado con ámbar, un cofrecito de azabache, un cántaro grande de plata, perfumes diversos como ámbar y almizcle, dos sortijas –en una de ellas se hallaba engastado un rubí y en otra una esmeralda–, un joyelito en el que había un diamante pequeño punta y una perla grande, un cofre lleno de ropa blanca de su cámara de Guadalajara, dos entresuelos grandes que había comprado en Murcia y una sortija con un rubí.

- Un coral grueso que trajo de Barcelona mosén Tolosa, una sortija en la que estaba engarzado un rubí, 120 pares de guantes, una bolsa de seda, 10 varas de terciopelo carmesí, un sombrero francés, una sortija de zafiro que compró a Huguete, platero de Barcelona, el diamante punta y cuatro onzas de algalia que compró en Córdoba, dos alfombrillas pequeñas moriscas, que había comprado en Jaén en 1479, una jarra de plata de dos asas, dos cadenas de oro que hizo Alonso de Portugal, tres cuartas de grana colorada, ocho varas y media de terciopelo verde, un camafeo, una cruz guarnecida de coral, siete perlas gruesas, tres balajes que se compraron en Francia, un sombrero de paja, tres redomitas chiquitas de bálsamo, un cuarto de un manto grande de moro que había sobrado después de hacerse para él una hopa, dos bolsones colorados que le había regalado el condestable, un balaj que compro en septiembre de 1491 en el real sobre Granada a Alvar González de Sevilla, dos sortijas de oro –en una de ellas estaba engastado un diamante grande que compró en Valladolid y en la otra una esmeralda mediana que había comprado en Sevilla, el zafiro lisonjado que compró en Barcelona, una bolsa de raso negro de oro que le había regalado el obispo de Cádiz, un manto de grana clara abierto con botones que se confeccionó en Calatayud, ocho varas de terciopelo azul comprado en Valencia, un libro de horas con su cubierta, un dosel azul, un entresuelo que compró en Medina del Campo a Ferranaso de Urueña, una de sus camisas nuevas, una colcha hecha en Córdoba, un espejo de metales comprado en Barcelona, unas nueces en las que estaba la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, una berenjena de marfil y dos pares de tiseruelas doradas que le había regalado a él el obispo de Lumberes.
- Un joyel con diecisiete diamantes y un rubí que se había comprado a Puy Rodo, una perla comprada a Fernando de Sevilla, cuatro papeles de oro traídos de Barcelona, un reloj de aguja que le había regalado el obispo de Lumberes, un bolsón de carmesí para monedas, un jacinto tallado comprado en Barcelona, cuatro diamantes chicos, una sortija de oro comprada en Barcelona a Jaime Dames con un diamante engastado, otra sortija de oro comprada en Barcelona al platero Francisco Ponce con un rubí, una sortija con esmeraldas y otra con rubí.

Ante esta gran variedad de regalos y obsequios que Mendoza hace a la marquesa de Moya, que extiende incluso, aunque con muchísima menor frecuencia a sus sirvientes y criados, y también a su hijo Pedro, conviene volver a plantearnos cual fue la causa de tanta magnanimidad. En principio, la respuesta a esta pregunta

nos la da el mismo cardenal cuando en el propio cuaderno, y en cuatro ocasiones, (fols 2/v y 22, y 28v y 29) afirma que se trata de su hija. El hecho de que don Pedro asumiese personalmente en un manuscrito de esas características la paternidad sobre Beatriz de Bobadilla es una noticia verdaderamente sensacional, porque hasta ahora nadie había tenido conocimiento de la existencia de esta hija. Y no se trata de una mujer cualquiera, sino de una persona muy conocida en la corte, íntima consejera de la reina Católica, partidaria suya, junto con su esposo, Andrés Cabrera, desde la primera hora. Todos los grandes del reino, los altos dignatarios de la iglesia y, por supuesto, todo el personal de la corte conocía perfectamente a esta dama y la influencia que ejercía sobre la soberana. ¿Cómo es posible entonces que se ignorase que era hija de Mendoza? Más aún, cuando su supuesto padre era todo un personaje, que formaba parte de una de las familias más poderosas e influyentes del reino, y que se había convertido en el mayor príncipe de la iglesia hispánica, el Gran Cardenal de Castilla, del que incluso se llegó a decir que era el tercer rey de España, después de los Reyes Católicos. Todos los cronistas y las fuentes que he consultado, y que han sido muy numerosas porque quería documentarme bien antes de pronunciarme al respecto, incluso la opinión tan autorizada de Suárez Fernández, el mejor conocedor de las interioridades del poder y de los hombres que lo representaban en el siglo XV, coinciden sin género de dudas: Mendoza sólo tuvo tres hijos varones y ninguna hembra. Ni el *árbol de la descendencia de Pedro González de Mendoza, cardenal de España, fundador del mayorazgo de Almenara*, conservado en la colección Salazar y Castro de la R.A.H., ni los biógrafos del Cardenal –Medina y Mendoza, Layna Serrano, Villalba Ruiz de Toledo– ni aquellos otros que se han ocupado de la casa de los Mendoza –Cristina de Arteaga, Gutiérrez Coronel– mencionaba la existencia de esa hija. Sorprende también que un cronista tan bien informado como Palencia, al que gustaba además con mayor frecuencia de lo habitual, airear los trapos sucios de los grandes personajes de su época, nada supiese al respecto. Estoy absolutamente seguro, conociendo al personaje que si hubiese sabido de esa paternidad no se hubiese privado de contarla. Nada dicen tampoco los cronistas y genealogistas que se han ocupado de Beatriz de Bobadilla y Andrés Cabrera, entre otros Francisco Pinel y Monroy, el autor del *Retrato del buen vasallo*, un libro de gran interés por cierto<sup>17</sup>. Tanto este autor como algunos otros, afirman que la Bobadilla era hija legítima de un regidor de Toledo llamado mosén Pedro de Bobadilla y de su esposa Isabel González de Maldonado. No hay, pues, ningún argumento que nos autorice a pensar que fuese hija de Mendoza, salvo esta sorprendente declaración que hace el propio purpurado en un escrito privado, pero, por supuesto, de conocimiento público al menos de su camarero y de sus contadores, que es como decir de todo el personal de su casa. El cardenal lo dice con toda naturalidad, o así parece decirse en la lectura de ese testimonio, dando a entender que se trataba de algo normal y conocido, lo que,

17. A. FRANCO SILVA. “El Condado de Chinchón, Los problemas internos de un señorío en tierras de Segovia (1480-1555)” en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, XI (1996), pp. 131 y ss. ALONSO DE PALENCIA afirma también del cardenal Mendoza que se hallaba “muy en la gracia de la Bobadilla”, *Crónica de Enrique IV*, Tomo II, cap X, pp.112, Madrid, B.A.E., 1975.

desde luego, no se compagina con el hecho de su ignorancia por parte de toda la corte. En ese caso lo sabía también la propia interesada y su esposo, aunque no exista testimonio escrito alguno de esta evidencia.

Y, sin embargo, vuelvo a reiterar, el Cardenal afirma en cuatro ocasiones que la marquesa de Moya era “nuestra hija”. ¿Es posible que esa expresión pueda deberse a que el purpurado fuese el celebrante en el matrimonio de Cabrera y la Bobadilla? ¿O tal vez a que, al ser un eclesiástico la considerase como hija espiritual suya? No lo sabemos, pero esta última posibilidad que señalo puede ser la razón que explique la controvertida afirmación de don Pedro. No hay que destacarla del todo, desde luego, pero aún así, y a la vista de la variedad y gran riqueza de los regalos que le hace, continúa sorprendiéndome esa intrigante expresión, a la que seguimos sin encontrar una explicación coherente y racional. Hay que agotar, por lo tanto, las posibilidades. En este sentido, conociendo la personalidad seductora y galante del eclesiástico, a quien no le era indiferente el sexo opuesto, como demostraría la existencia de tres hijos engendrados en dos mujeres distintas, resulta razonable pensar que la Bobadilla fuese su amante o, al menos, que lo hubiese sido en otro tiempo. Si así fuera sería una adecuada explicación a la frecuencia de tantos obsequios. Sin embargo me resulta difícil creer que esas constantes atenciones hacia la dama correspondiesen a una galantería del pasado, aunque ésta hubiese sido de gran intensidad, para eso bastaba, y sobraba, con ofrecerle de vez en cuando algún regalo que recordase que hubo un tiempo, ya lejano, en el que brilló entre ambos la pasión. Tampoco resulta creíble que lo hiciese para reparar, o enmendar, ese supuesto amor y tranquilizar así su conciencia. También hay que destacar el asedio amoroso en esa etapa final de su vida, porque Mendoza ya no tenía edad para ese tipo de aventuras. Es cierto que la Bobadilla fue en su juventud una mujer de gran belleza, que atrajo la atención de muchos nobles y personajes de la época, incluso de altos eclesiásticos como el arzobispo Fonseca el Viejo que, según el perverso Palencia, intento conseguir sus favores sin obtener resultado<sup>18</sup>. ¿Por qué no podría haber engendrado también la pasión en persona tan sensual como Mendoza? En ese caso ¿el clérigo podría haber intentado esconder ese amor bajo la expresión de “nuestra hija”? Me extraña creer una cosa semejante, pero aunque en un personaje como Mendoza, “consumado maestro en astucias” como le definía Palencia, nada hay que descartar del todo, me inclino decididamente a rechazar la suposición de amoríos a tan avanzada edad y desde luego no creo que bajo esa expresión se oculte una pasión amorosa.

Si la galantería habría que eliminarla ¿qué nos queda entonces? ¿qué podría buscar el cardenal, si es que buscaba algo, con tantos regalos a la marquesa? ¿la

---

18. PALENCIA dice textualmente lo siguiente: “Era una de las damas más queridas de Isabel (la Católica) desde su primera juventud, los devaneos del arzobispo (Fonseca) con Beatriz terminaron cuando ésta casó con Andrés Cabera, uno de los favoritos del rey” (Enrique IV), *Crónica de Enrique IV*, Década II, libro II, cap I, B.A.E., Madrid, 1973 ¿Es posible pensar que también Mendoza la cortejase por aquella época o incluso antes? También es Palencia quien da los nombres de los padres de la Bobadilla, *Crónica*, Tomo III, p. 254, y quien dice de ella que Isabel I “desde niña había querido mucho a doña Beatriz, distinguiéndola con su intimidad entre las demás compañeras de juegos infantiles”, Tomo II, cap X, p 112.

promoción de sus hijos? Esta razón no conviene descartarla de entrada, pues ya sabemos que una de las máximas preocupaciones de don Pedro en los últimos años de su vida fue garantizar el porvenir de sus tres hijos naturales. De esta manera, ganándose la confianza de su mayor confidente y amiga, podría conseguir de la soberana, a través de esa intermediaria, títulos, honores y prebendas para su prole. ¿Le debería ya muchos favores el cardenal? ¿Esperaba lograr aun más de la ilustre dama y de ahí la gran cantidad y calidad de los obsequios? Y, sin embargo tampoco esta razón, por muy convincente que pueda parecer, puede responder por completo a la verdad. Pienso que Mendoza tuvo siempre libre acceso a los monarcas desde los comienzos del reinado y no necesitaba intermediario alguno para ello. Además estoy absolutamente convencido de que tenía la suficiente confianza con los reyes como para pedirles personalmente cualquier prebenda, que éstos, por otra parte, procederían de inmediato a conceder. No hay que olvidar, y así lo hemos recordado antes, que los Reyes Católicos debían mucho al cardenal desde su acceso al trono. Mendoza era, además de hombre poderoso y de gran prestigio, una persona extraordinariamente rica, como lo demuestra el cuaderno que estudiamos, no ya sólo por la herencia paterna, sino, sobre todo y fundamentalmente, por las enormes rentas que le proporcionaba el arzobispado de Toledo, y antes incluso las de la sede hispalense, a quien, por otra parte, se le escuchaba constantemente e incluso tenía vía libre de acceso a Roma, algo que los Reyes Católicos valoraban mucho. Había prestado, también y en varias ocasiones, grandes sumas de dinero a los monarcas. Sin duda necesitaba de ellos para promocionar y engrandecer a sus hijos, pero no creo que precisase de los servicios de la marquesa de Moya para conseguir esos fines. Es más, da la sensación de que es al contrario, de que era la propia Bobadilla quien necesitaba de los regalos y obsequios del cardenal. Así pues, si la necesidad de una intercesora ante el poder habría que descartarla, ¿qué podríamos entonces pensar al respecto de esa estrecha relación entre la cortesana y el purpurado. ¿Eran confidentes? ¿Había surgido desde hacia muchos años una gran confianza y amistad entre ellos? En este sentido sabemos que se intercambiaban regalos, prueba más que evidente de que existía una gran relación entre ellos. Esta puede ser la respuesta a la pregunta que nos hacíamos desde el principio, y parecería, desde luego, la más lógica y natural, porque de lo contrario habría que volver a la relación paterno-filial que explicaría, sin duda, la tan traída y llevada expresión y los grandes y numerosos regalos, pero que no nos deja tampoco satisfechos, porque muy pocas cosas de ésta índole permanecerían secretas en aquel tiempo, y más aún tratándose de dos grandes y poderosos personajes como eran la Bobadilla y el Cardenal. De todas maneras el tema queda abierto a la espera de cualquier otra hipótesis que pueda explicar, con mayor fundamento que yo, esa sospechosa coincidencia entre la expresión “nuestra hija” y los obsequios que le ofrece. En cualquier caso, esa expresión tan reiterada a lo largo del cuaderno sólo la emplea el cardenal cuando se refiere a sus hijos naturales.

*e. El personal de su Casa y otros personajes favorecidos por su generosidad*

Las nóminas del camarero recogerán también las atenciones que Mendoza tenía hacia sus criados y sirvientes. En general vestía a sus expensas a todo el personal de su Casa, que venía a ser una especie de corte más reducida, sin duda, que la de los monarcas, pero ciertamente no menos lujosa, pues, dada la condición social y la alta categoría del dueño, tenía que ser necesariamente así. Por ello las telas y ropas que se adquirían eran de una gran calidad, pero, eso sí, como veremos, se aprovechaba de todo aquello que sobraba.

El cuaderno que estudiamos nos ha permitido conocer en primer lugar los nombres de las personas que desempeñaban los principales oficios de la cancillería, y aquellos otros que se encargaban de dirigir y organizar las labores propiamente domésticas. He aquí una relación que pretende recoger todos aquellos que, de una u otra manera, servían al cardenal en los últimos años de su vida:

- Camarero mayor: Bartolomé de Medina.
- Mayordomos: Juan de León, Baltanás y Fernando de Higuera.
- Contadores: Diego de Talavera y Juan de Arévalo.
- Secretarios: Muros y Diego González.
- Tesorero: Avendaño.
- Acemilero mayor: Diego de Madrigal.
- Repostero de plata: Sancho.
- Médicos: el judío Abraham y el maestre Francisco.
- Botiller: Francisco.
- Maestresala: Juan de Orozco.
- Cocinero: el francés maestre Jacques.
- Sastres: Juancho y Álvaro.

Todos ellos, y su sacristán, reciben en algún momento regalos del cardenal, casi siempre menores, por lo general ropas y prendas de vestir de cierta calidad. También vestía a sus pajes y mozos de espada con ropas buenas de terciopelo negro.

Algunos otros personajes, no relacionados directamente con el servicio de su casa, reciben algún que otro obsequio por favores que le han hecho. El caso del cronista Hernán Pérez de Pulgar es a este respecto, muy significativo: recibe del cardenal una alfombra y una bolsa que le había regalado el obispo de Lumbres en la que introdujo tres enriques. Obsequia también, como buen político que era, a los embajadores que se desplazan a Castilla en los años de 1493 y 1494. Así, al embajador del reino de Nápoles le entrega una zamarra de buen paño, y al de Francia una sortija con esmeralda que había comprado al platero Bombart.

Finalmente, como no podía ser de otra manera, aparecen también en el cuaderno las compras que realizaba para su uso personal, fundamentalmente libros como he señalado antes, pero también muchas ropas y prendas de vestir, objetos de adorno para su cámara del palacio de Guadalajara y adquisiciones diversas e incluso curiosas. Así pues desfilan ante nuestros ojos un número muy variado de mantos, jubones, bonetes, capirotos, mucetas de grana forradas en armiños, albor-



noces, borceguíes, caperuzas de brocado, etc. He aquí una muestra de los objetos personales que adquiere:

- Seis almohadas que se hicieron de ocho varas de terciopelo azul que se compró en Valencia.
- Un balax que compró al platero Oller de Barcelona para ponerlo en su anillo pontifical.
- Balajes para el pectoral, esmeraldas para su mitra, una perla gruesa comprada al platero Enroch, una cornerina para la sangre, unos zapatos de brocado de raso, unas sandalias de damasco blanco, varas de terciopelo carmesí para hacer cobertores, unas escribanías de plata, 88 varas de terciopelo verde que trajo de Valencia para que le hicieran una cama y otras 75 varas de terciopelo azul para lo mismo, un monjil de camino que se hizo de un manto de chiamelote colorado, 30 martas cibelinas que compró en Medina del Campo al pellejero Gonzalo, vecino de Segovia, una cama de camino y dos pares de corredores para ella que se hicieron de seis piezas de sarga samarillas y coloradas que trajeron de la feria de Medina del Campo.
- Lienzo de Holanda para hacer azulejas y otros paños como peales para el aparador, 18 varas de metales alemaniscos de flor de lis para su mesa, lienzo de Flandes para un alba, un amito y una sábana para su capilla, varas de Londres que le trajo el mercader mosén Tolosa para una capa francesa, varas de grana morada oscura que compró en Córdoba, en 1484, cuando se hallaba junto a los reyes, al mercader Polo de Grado para que le confeccionara un manto con su muceta, unas tazas labradas en unos pedacitos de plata que se quitaron del báculo del rey que le había regalado, varas de Cambray para su roquete y sus mangas, un barril de jaspe comprado al portugués Alvar Pérez, otro roquete que se hizo de paño de Holanda, pañuelos para las narices que se hicieron de telas de Holanda compradas al mercader judío Abravanel Isaquén, un libro impreso de Tolomeo y una caja de cuero para un relicario comprados también a Isaquén.
- Dos corredores de tafetán color verde para su cama que tiene ocho piernas (cada pierna tenía cuatro varas y media), varas de damasco para hacer pendones para sus trompetas compradas al mercader Salazar de Cuenca, cinco porcelanas como escudillas y una capa de caña de las Indias dorada y pintada comprada al mercader de Barcelona, Gaspar Ros, una cama de sargas comprada en la feria de Medina y en la que había cielo, costera, cabecería y dos corredores, terciopelo carmesí para la guarnición de su mula, tela de Holanda para ocho colchones para sus camas, un sitial y dos almohadones para su estrado de carmesí villutado, damasco blanco para su bandera y colorado para confeccionar las letras de la misma, una colcha grande para su cámara y dos caperuzas hechas a la manera de Venecia con tejido de raso prieto.
- Compró al mercader florentino Simón Verde para su cámara de Guadalupe: un arca pequeña de ataraces, una olla de plata que hizo el platero Fernando de Toledo, 18 piezas de vidrio o copas cristalinas con dos escudi-

llas de Calcedonia y unas cuentas de esmalte blanco. Compró después una mantilla para poner encima de su cama que se hizo de dos varas y media de grana colorada, 18 varas de brite para guarnecer el cielo, la cabecera, los corredores y la costera de su cama, de lienzo de Flandes se hicieron ocho paños para calentar las piernas y otros doce para el servidor, un cáliz de plata dorado labrado por el platero Fernando de Toledo, diversos mantos y una beca de terciopelo, etc.

Hay algunas adquisiciones que llaman poderosamente la atención, como, por ejemplo, la compra de varas de Cambray para elaborar un pañuelo que se ponía encima de su cama a fin de evitar los mosquitos, o sábanas de lienzo de Flandes para escupir, y sobre todo los polvos que le obligaron a tomar sus médicos, en septiembre de 1494, cuando se hallaba enfermo y que se elaboraron con los productos más inverosímiles. Por último habría que hacer notar que en la casa del cardenal todo se aprovechaba. Así, por ejemplo, de la falda de una capa de grana suya de coro se cortaron unos pedazos para enviarlos a la marquesa de Moya, y de las telas que sobraban se hacían paños, se guarnecían biblias y cordones para los camaféos, jubones, etc...

#### ÍNDICE DE MERCADERES Y PLATEROS RELACIONADOS CON EL CARDENAL<sup>19</sup>

Alonso Pardo, mercader de telas  
 Juan de Córdoba, mercader  
 Jaime Dames, mercader vecino de Barcelona  
 Lope Rodríguez, platero  
 Juan Sánchez, platero de Zaragoza  
 Alonso de Portugal, platero  
 Jerónimo Guerrero, platero  
 Micer Vergenal, platero  
 Galzarán, mercader catalán de paños  
 Busquete, platero  
 Oller, platero de Barcelona  
 Enroch Ferrer, platero de Barcelona  
 Bombart, platero  
 Francisco Ponce, platero  
 Jerónimo Huete, platero  
 Agustín de Espíndola, mercader genovés  
 Juan de Santángel, mercader de telas  
 Huguete, platero de Barcelona  
 Juan de Gró, mercader de telas

19. Una relación de mercaderes y plateros se encuentra también en el libro de E. GARCÍA RODRÍGUEZ. *Las joyas del Cardenal Mendoza y el tesoro de la Catedral de Toledo*, Toledo, 1944, pp. 41-47.

Diego Fernández de Sevilla, platero  
Rodrigo del Alcázar, platero vecino de Tarazona  
Gonzalvilla, platero de Córdoba  
Polo de Gado, mercader  
Juan Fernández, platero  
Antonio Rodríguez, platero de Guadalajara  
Periller, platero de Barcelona  
Juan Soler, platero de Barcelona  
Francisco, platero, vecino de Granada  
Francisco de Andino, platero vecino de Córdoba  
Juan de Ysunza, platero  
Abravanel Ysaquén Sevillano, mercader de telas  
Alvar Pérez, mercader portugués  
Ynçe Acaban, platero judío  
Pedro de Palacios, mercader de Medina del Rioseco  
Gaspar Grós, mercader de Barcelona  
Francisco Gorricio, librero  
Pantaleón, mercader  
Diego de Cueto, mercader de Valladolid  
Andrea Florentín, mercader de Florencia, al que llama también el Florentinejo  
Antonio Mojolí, platero de Valencia  
Pedro Loil, mercader valenciano  
Bobadilla, mercader  
Fernando de Toro, platero de Guadalajara  
Diego de Vera, mercader  
Simón Verde, mercader de Florencia  
Fernando de Toledo, platero  
Puy Rodo, platero  
Bartolomé de Monever, platero de Barcelona  
Fernando, platero de Madrid  
Diego de Soria, mercader burgalés de telas  
Mosén Tolosa, mercader  
Ferranaso de Urueña, mercader  
Fernando de Sevilla, mercader  
Alonso de Betanzos, platero cordobés  
Corro, librero, vecino de Barcelona  
Samuel, mercader judío de Illescas  
Aventobí, mercader judío, vecino de Guadalajara

CUADERNO EN EL QUE SE RECOGEN LOS DIVERSOS OBJETOS QUE EL CARDENAL MENDOZA COMPRÓ PARA REGALOS Y PARA USO PERSONAL

**Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque Nº 371, VARIOS / VIII, 3**

(Cruz)

Nos el cardenal de Espanna etcétera mandamos que sean recibidas e pasadas en cuenta a vos Bartolomé de Medina, nuestro camarero, de las cosas que son a vuestro cargo e por nos aveys rescibido para tener en nuestra cámara, el oro, piedras e perlas e sedas e otras cosas que adelante sean contenidas, que vos disteis y entragastes por nuestro mandado de yuso contenidas:

Primeramente a la Reyna mi sennora, vna broca de oro con vn esmalte al cabo, que fue de Juan de Orozco, nuestro maestresala.

Yten que dio más a su alteza vna camisa de nuestra Sennora de Chartres, que fue enbuelta en un panno de manos, la cual camisa nos truxo Iohanes de França.

Yten a su alteza vn acetre dorado con su ysopo que ovymos de la sennora donna Felipa

Yten a la sennora marquesa de Moya vn diamante grande lisonjado, engastado en vna sortija esmaltada, que se compró de Abrahen Robledo en Alcalá, ansimesmo syete perlas gruesas que le distes de las veynte e syete perlas que se conpraron en Alcalá de Jayme Dame, las quales dichas syete perlas e diamante le mandamos por vna esmeralda grande engastada en una avellana de oro que con ella trocamos, la qual dicha esmeralda se entregó a vos.

Yten más a la dicha sennora marquesa çinco balaxetes pequennos, el vno mediano que estaba puesto en vna ymagen de nuestra Sennora que mandamos comprar al marqués de Villena en vn engaste de plata, e los otros quatro se quitaron de çiertas avellanas de nuestra mitra.

Yten a la dicha sennora marquesa vn jaçinto grande engastado, que tenía ánbar en el engaste, que fue del enbaxador del rey de Túnez.

Yten a la dicha sennora marquesa tres varas e media de raso carmesí de las çinco varas e media que se conpraron en Alcalá de Alonso Pardo.

Yten que distes más a Morales, nuestro camarero mayor, vn bonete grande morado de los nuestros con orejas.

Que distes al dotor Juan Arias vn capirote de vestir de grana morada e sinta enferrado en raso peyeto.

Que distes a Alonso, nuestro moço de espuelas, vn jobón de raso nuestro.

Yten a Orozco, nuestro paje, otro jubón de los nuestros de raso prieto.

Yten a la dicha sennora marquesa de Moya, quatro onças e dos ochauas de ánvar gris que se compró de Juan de Cordova.

Yten a Juan Fernández, quando partio a Roma, vn manto de grana morada clara nuestro de camino en vn jubón de carmesí e vn bonete de grana colorado.

Yten a dicha sennora marquesa, setenta arminnos que mandamos conprar en Taraçona.

Yten a la dicha sennora marquesa vna muçeta de grana colorada enferrada en arminnos e más vn capirote de vestir de terçiopelo negro.

Yten a la dicha sennora marquesa vna perla pera que mandamos comprar de Jayme Dames en Alcalá.

Que disteis más a la dicha sennora marquesa de Moya un cántaro de plata grande de los nuestros e un cofreçito chiquito de asamache guarneçido de oro.

Yten a la sennora condesa de Haro, nuestra hermana, en Valladolid doze balaxes engastados en avellanas e ansimesmo otros quatro balaxes desengastados, los tres pequennos e el vno mediano que son por todos dieze seys balaxes.

Yten más a la dicha sennora condesa de Haro quinse çafires desengastados e más treyn-  
ta e syete perlas pequennas de fasta dos quilates.

Que disteis al arçobispo de Seuilla, nuestro sobrino, tres balaxes foradados para poner en los alfileres de su palio.

Al dicho arçobispo de Seuilla, un bonete morado claro de los nuestros.

Yten a la sennora condesa de Haro, nuestra hermana, dos esmeraldas pequennas, engastadas en dos avellanas, que se quitaron de nuestra mitra.

Más a la dicha sennora condesa de Haro, quatro perlas gruesas que se quitaron del joyel de medio çaguera de nuestra mitra.

Más a la dicha sennora condesa de Haro diez honças e dos achavas de ámbar gris e vna onça e çinco ochabas e media de almizcle.

Yten que distes más al gallego judío, vezino de Medina del Campo, vn bonete morado claro de los nuestros.

Las quales dichas piedras e perlas e oro e sedas e otras cosas susodichas vos, el dicho Bartolomé de Medina, nuestro camarero, distes a las personas en la manera e forma que de usa se contiene, lo qual todo como dicho es mandamos que vos sea reçibido e pasado en cuenta segund dicho es syn mostrar para ello otra escriptura ni carta de pago saluo esta nuestra nómina. Fecha en la nuestra villa de Alcalá, quarto dia de Mayo, anno del Nasçimiento de nuestro Salvador Ihesuchristo de mil e quatroçientos e ochenta e seys annos. El cardenal. Por mandado de su reverendísima sennoria.

Diego de Talavera

(Cruz)

Nos el cardenal de Espanna etcétera, mandamos que sean reçibidas e pasadas en cuenta a vos, Bartolome de Medina, nuestro camarero, las joyas de oro e el oro e plata e las otras cosas que adelante serán contenidas que vos disteis e entregastes por nuestro mandato a las personas en la manera siguiente:

Primeramente, que disteis en Yliescas, para que diésemos a la Reyna mi sennora, la vasina grande de plata que fizo Lope Rodrigues, que pesaua quarenta e ocho marcos, e el enforro de arminnos de nuestra ropa de grana colorada que le dimos en Toledo, e la sortija de çafir que mandamos comprar en Córdoua del que nos vendió el diamante punta que está en otra sortija.

Yten que distes más en Guadalajara los çient nobles de la ropa que teníamos en nuestras monedas de que fezimos merçed a don Lorenço, fijo del conde de Corunna, nuestro sobrino.

Yten que distes más al dicho don Lorenço una taça e vn jarro pequenno torçido que fue de Juan de Aréualo, nuestro contador, e vn ombresico de plata que estaua en vna de las ymágenes de plata que mandamos comprar del marques de Villena.

Yten que disteis más al dicho Lorenço dos jubones, el vno de damasco carmesí e el otro de terçiopelo azul, et un sayo de brocado gironado de raso carmesí e vn ropón de terçiopelo azul e vna carapuça (sic) de brocado en vna bolsa de seda en que lleuó los çient nobles.

Yten que distes más a la sennora marquesa de Moya dos sortijas en que estauan engastadas en la vna vn rubí mediano, que mandamos comprar en Guadalajara, e vn joyelito en que estauan vn diamante pequenno punta e vna perla grande rodanda (sic) que podía pesar fasta siete quilates e medio et en la otra sortija estaua engastada vna esmeralda pequenna.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa de Moya en Cordoua quatro madexas de seda carmesí.

Yten que distes más en Guadalajara a don Rodrigo de Mendoça los dos candeleros valençianos e el vasín cucharado e la jara de tres asas.

Que distes más en Córdoua al dicho don Rodrigo vna vara de brocado blanco raso con que fizo vn jubón.

Yten al dicho Rodrigo vn alvornoz e dos pares de borseguines blancos.

Yten a don Diego, su hermano, vnas calças de grana.

Yten al dicho don Rodrigo en Çaragoça, vna vara e media del brocado raso carmesí de los que mandamos conprar en Cordoua <para vna guarnición de mula e para guarnición de sylla>.

Yten al dicho don Rodrigo vna sortija con un rubí que mandamos comprar en Çaragoça de Juan Sanches.

Yten al dicho don Rodrigo nueve varas de damasco leonado.

Yten al dicho don Rodrigo seys varas de terçia de terçiopelo carmesí de lo que se compró en Çaragoça del tanborino.

Yten al dicho don Rodrigo las dos taças granujadas con vnas cruces de Jesulin que recibió Juan de Arévalo, contador, e otra taça granujada que fizo el portugués en Valladolid.

Yten a don Rodrigo, su hermano, otra vara de brocado para otra guarnición.

Yten a Garcilaso de la Vega, nuestro sobrino, los dos pannos de çinco sentidos.

Yten al arçobispo de Seuilla, vn bonete morado.

Yten a Fenand Aluares, vna esmeralda pequenna en vna avellana.

Yten a Liscano vn jubón de brocado carmesí de pelo e vn bonete çencilo.

Yten a Fernando Martines, bordador, vn jubón de raso prieto e vnas calças de grana.

Yten a Juan de Fernandes, quando vino de Roma, vn jubón de carmesí.

Yten que distes más vna casulla e vn frontal del raso carmesí de los paramentos a la hermita de la Fuente Santa de Cordoua; e otra casulla e otro frontal e vna estola e vn manipulo, a la Santa María de la Penna de Vrinea; et otro tanto, a Santa María de Sopetiem; e otro tanto, a Santa María del Valle; e otro tanto, a Santa María de Fuera.

Yten, diez varas de terçiopelo prieto a nuestros moços de espuelas.

Yten, al conde de Tendilla vna sortija con vn rubí que mandamos comprar en Córdoua de vn platero de Salamanca.

Yten, vn bernegal de plata pequenno que mandamos dar a don Luys, fijo de la condesa de Jaén.

Yten a Castillo, vn ropón de chamelote de seda colorada.

Yten al duque de Gandía, el cardenal vna dozena de guantes.

Otrosí mandamos que se te resçiban en cuenta treynta e vna cuentas de horo que dimos en Çaragoça a la sennora ynfanta donna Ysabel de las çiento e vna cuentas que mandamos comprar en Málaga quando se tomó.

Yten, otra taça llana de plata que tiene vn pico en medio que se fizo en Córdoua, la qual distes en Córdoua a don Rodrigo.

Yten otra taça bullonada que fizo Lope Rodríguez, la qual se dio en Guadalajara al dicho don Rodrigo y la jarrita de dos asas de plata.

Las cuales dichas joyas e plata e todas las otras cosas susodichas que vos, el dicho Bartolomé de Medina, distes e entregastes a las sobredichas personas <segund> e en la manera que en esta dicha nómina se contiene, segund más largo está asentado en cada vno de los dichos partidos, mandamos que nuestro contador, que agora es e otra qualquier persona que por nos vos oviere de tomar cuenta, vos resçiba todas las cosas susodichas e pasen cuenta solamente con esta nómina sin mostrar para ello otra carta de pago ni diligençias ni recab-

do alguno. Fecho en la çibdad de Çaragoça a diez días del mes de henero, anno de mill e quatroçientos e ochenta e ocho annos. Cardenal. Por mandato de Reverendísima Sennoria, Diego de Talavera.

(Cruz)

Nos, el cardenal de Espanna etcétera mandamos que sean rescebidos e pasados en cuenta a vos, Bartolomé de Medina, nuestro camarero, los libros, plata e otras cosas que adelante dirán que vos disteis e entregastes por nuestro mandato a quien les mandamos segund en la manera que adelante dirán en esta guisa:

Primeramente, vna biblia grande e vn decreto grande escritos en pergamino, los quales mandamos comprar en Çaragoça, que los han de dar e entregar el dicho Fernando de Luçena por nuestro mandado al abad e frayles del monasterio de Huerta.

Otrosí, la suma de Ostien e vn Bártulo sobre la primera parte de <blanco> e Basilio en Nominum Registro e de Sant Gregorio e Iohanes Tortelinus e Niculao sobre el Testamento Viejo, todos estos seys libros escritos en pergamino se han de enviar a nuestro colegio de Santa Cruz de Valladolid.

Yten, otros quinze libros que han de dar e entregar a Alonso Vázquez que son éstos: la biblia cubierta de seda azul, el primero e segundo escrito de Santo Tomás, los *Cobiletos* de Santo Tomás, la primera e segunda e tercera e quarta parte de Santo Tomás, e las *Quistiones Disputadas*, e la *Suma de Contra Gentiles*, e vn agostino *De çivitate Dey*, otro agostino *Confesionum*, *Egidius de Regimine Prinçipum*, e vna parte de Tito Libio, la *Coronica del Rey don Alfonso*, vn *Latançium*, todos estos quince libros en pargamino, todos mandamos comprar en Çaragoça eçebto la biblia asul.

Yten, seys copas de plata doradas pequennas gallonadas sin sobrecopas, que mandamos comprar en Çaragoça de Juan Sánchez, platero, que se han de dar a Alonso Vásquez.

Yten, vna copa de plata dorada con su sobrecopa cucharada que pesó quatro marcos e medio, la qual mandamos comprar en Çaragoça de Juan Sánchez, platero, que se han de dar a Alonso Vázquez.

Asimesmo, vna manta de grana colorada e dos pares de calças de grana viejas para las dar al dicho Alonso Vázquez.

Las cuales sobre dichas cosas e cada vna de ellas vos, el dicho Bartolomé de Medina, nuestro camarero, distes e entregastes por nuestro mandado al dicho Fernando de Luçena para que él las dé e entregue a quien de suso se contiene, las quales mandamos que vos sean resçebidas e pasadas en cuenta con esta nuestra (sic) nómina solamente, sin mostrar para ello otra carta de pago ni diligençia alguna saluo esta nuestra nómina. Por mandado de su Reverendísima Sennoria, Diego de Talauera.

(Cruz)

Nos, el cardenal de Espanna, etcétera mandamos que sean resçebidos e pasados en cuenta a vos, Bartolomé de Medina, nuestro camarero, las joyas de oro e plata e las otras cosas que adelante serán contenidas que vos distes e entragastes por nuestro mandato a las personas (sic) en la manera siguiente:

Primeramente, que distes en Valençia a la Reina mi sennora, el relicario de las puertezitas esmaltado de vna parte e de otra, que mandamos conprar en Barcelona de Jayme Amos.

Que distes más en Valençia a don Alvaro de Atayd vn diamante tabla quadrado engastado en vna sortija de que le fezimos merçed, que conpró Juan de Córdoua en Toledo e le engastó Alonso de Portugal.

Que distes más en Murçia a don Rodrigo de Mendoça quatro varas de seda raso negro en esta guisa: las tres e media para enforrar las mangas de la capilla del ganán la otra para enforrar vnos sonbreretes.

Las cuales sobre dichas cosas que vos, el dicho Bartolomé de Medina, nuestro camarero, distes e entregastes a las sobredichas personas segund e en la manera e forma que en esta dicha nuestra nómina se contiene e segund más largo paresçe en cada vno de los de los dichos partidos, las cuales dichas cosas mandamos a nuestro contador mayor et a otras qualesquiera personas que por nos vos vos (sic) ovieren de tomar cuenta, que vos las resçiba e pase en cuenta con esta nuestra nómina solamente, sin mostrar para ello otra carta de pago ni diligençia alguna. Fecho en la çiudad de Murçia a dos días del mes de junio anno de ochenta e ocho en cuenta las dichas quatro varas de raso mostrando carta de pago de Francisco de Sant Martín como lo resçibio para el dicho don Rodrigo. Cardenal. Por mandato de su Reverendísima Sennoria, Diego de Talauera.

(Cruz)

Nos el cardenal de Espanna, etcétera mandamos que sean resçibidas e pasadas en cuenta a vos, Bartolomé de Medina, nuestro camarero, las joyas, oro, plata e piedras e perlas e otras qualesquier cosa que adelante serán contenidas, que vos distes e gastastes e engastastes de las cosas de nuestra cámara que son a vuestro cargo en la manera siguiente:

Que distes en Calatayud para facer vna sortija en que se engastó vn balax esculpido que allí mandamos comprar, vn escudo e çerca de la mitad de otro de los quatro escudos que tenían las armas del arçobispo don Alfonso de Fonseca, de la qual dicha sortija nos fezimos merçed al obispo de Dimitra.

Yten, los otros dos escudos e medios sobredichos que tenían las armas del dicho arçobispo, mandamos dar en Barçelona para boluer con el oro que se dio para el portapaz e petoral.

Yten en Çaragoça mandamos dar a maestre Francisco, el físico, la sortija que fue del doctor de Puebla en que estaba engastado vn camafeo.

Yten en Barçelona mandamos dar las diez e ocho pieças del collar de oro que mandamos comprar en Calatayud con quarenta et ocho molinetes de oro, que tenían las quarenta e ocho perlas que en él estauan para boluer con el oro que se dio para el dicho portapaz e petoral.

Yten que distes más en Barçelona para el dicho portapaz e petoral, la cruzeta de oro pequena que fue de la sennora marquesa de Moya, de que se avía sacado vna piedra.

Yten que distes más dos pedaços de oro que sobraron del escudo e medio que distes en Calatayud, para faser una sortija en que se engastó el balaj esculpido, el vno de ellos para guarneçer vn jaçinto en que nos dio maestre Francisco, e del otro pedaço que se avía guarnesçido, vn camafeo que nos dio el cardenal de Fox et lo mandamos desfaser porque no estaua bien fecho, lo distes en Barçelona para boluer con el oro del portapaz e petoral.

Yten que distes más en Barçelona, para boluer con el oro del dicho portapaz e petoral, dos pedacitos de oro que allí se aserraron de las flores de la mitra que pesaua vn castellano e medio.

Yten allí en Barçelona distes más çinquenta e tres monedas diversas, las quales nos sacamos de vna bolsa en que estauan çiento e ocho monedas diversas para boluer con el oro del dicho portapaz e por que nuestro secretario, Diego Gonzáles, tenía el libramiento destas monedas e non paresçen, entiéndase si paresçieren que estas monedas e aquéllas son todas vnas.



Yten que distes más en Barçelona de las cinquenta e çinco monedas diversas restantes, otras, XXVII monedas diversas, las quales mandamos boluer con el oro sobredicho para el portapaz e petoral, de las quales dichas veynte e siete monedas diversas el dicho nuestro secretario dio un libramiento dellas e porque no paresçe, entiéndase que si en algund tiempo paresçiere, que aquestas veynte e siete monedas diversas las otras son todas vnas.

Yten que distes más para boluer con el oro del dicho portapaz e petoral, vn enrique <que pesaba XXX enriques>, que nos teníamos con las dichas monedas diversas del qual, asimesmo, el dicho nuestro secretario ha de tener libramiento dellas e porque agora non paresçe, entiéndase que si paresçiere, que este dicho enrique de treynta enriques <y el otro> es todo vno.

Yten que distes más en Barçelona a Palao otra moneda diversa de aquellas veynte e ocho monedas diversas restantes para dorar la medalla del propio de nuestro sennor.

Yten que distes más en Barçelona a la sennora marquesa de Moya vnas manillas de oro que fueron del obispo de Vich.

Yten que distes más en Barçelona a la dicha sennora marquesa vna sortija de oro en que estaua engastado vn çafir, la qual mandamos comprar de Jerónimo Guerrero.

Yten que distes más en Barçelona a Juan de León çinco monedas diversas, que le mandamos tornar porque avían seydo suyas.

Yten de las puntas de los joyeles de la mitra que se mandaron en Barçelona sobraron vnas puntillas, de las quales se fizo vn pernón para poner el çafir horadado en el portapaz pequenno, e de lo que sobró de las dichas puntas, se fizo oro tirado para poner los dichos joyeles.

Yten quando en Barçelona mandamos desfacer la mitra, sobraron dos pedaços esmaltados los quales mandamos dar para boluer con el oro del dicho portapaz.

Yten que distes más a Ruy Días de Mendoça en Valencia las dos taças de plata que mandamos comprar en Barçelona de Galzarán.

Yten en Medina del Campo distes a la dicha sennora marquesa vna de las láminas de oro que allí se fizieron.

Yten en Medina del Campo mandamos dar a la dicha sennora marquesa vna de las dos almarrajas de plata que mandamos comprar en Barçelona.

Yten en Barçelona mandamos que diésedes a la dicha sennora marquesa las quarenta e ocho perlas que estauan en el collar que mandamos comprar en Calatayud.

Yten en Barçelona distes más a la dicha sennora marquesa las setenta e siete perlas que estauan en cinco filos que mandamos comprar de su yerno Jaco Vernegal micer, la troqué de las tablas de oro esmaltadas que la dicha sennora marquesa nos dio, que se entregaron a vos.

Yten en Barçelona distes para la dicha sennora marquesa otras quatro perlas pequennas, las tres para poner en vna cruz pequenna de jaçintos que mandamos dar a la dicha sennora marquesa, e la vna se dio a Busquete, platero, para complimiento de vnas perlas que la dicha sennora marquesa mandó poner en vnas manillas (...) distes otra perla en Barçelona para poner en el petoral (...).

Yten que distes más el balax grande ochanado, que mandamos comprar en Barçelona de Oller, para ponerlo en el anillo pontifical para nós que se entregó a vos.

Yten las doce perlas gruesas (sic) que compramos en Çaragoça de Oller e el bajaje grande tabla que mandamos comprar en Enroch en Barçelona, mandamos hacer vna cruz pequenna de oro que se entregó a vos.

Yten vna perla genesa redonda que mandamos comprar en Bitoria, mandamos poner por pujante en la dicha cruz.

Yten otro balaje grande que mandamos comprar en Barçelona del dicho Enroch, mandámoslo poner en la çaguera de la mitra.

Yten otro balaje grande, que mandamos comprar en Barçelona del dicho Oller, que era tabla, mandamos dar a la dicha sennora marquesa de merçed.

Yten otro balaje redondo mediano, que mandamos comprar en Barçelona del dicho Oller juntamente con otro balaje chiquito muy bueno, que el dicho Oller engastó, nós mandamos poner <los> en la mitra en lugar de otros que se quitaron.

Yten en Barçelona distes otros dos balajes, los quales mandamos poner en el petoral.

Yten en Medina del Campo distes otros çinco balaxes engastados de los que se quitaron de la mitra a la dicha sennora marquesa.

Yten las tres esmeraldas que mandamos comprar en Barçelona del dicho Oller, las cuales él engastó en la mitra, se pusieron en lugar de otros tres çafiros.

Yten la esmeralda que mandamos comprar en Barçelona de Bonbart, la qual engastó Oller en vna sortija en Medina del Campo, la mandamos dar al enbaxador françés que allí vino.

Yten otra esmeralda de las que se partieron que fue de Bonbart, que engastó Oller en vna sortija pequenna, mandámosla dar a la dicha sennora marquesa.

Yten vn rubí mediano que mandamos comprar en Barçelona de Oller, que él engasto en vna sortija en Barçelona lo mandamos dar a la dicha sennora marquesa.

Yten otra sortija de oro que mandamos comprar en Barçelona de Jayme de Ames, en que estaua engastado vn diamante pequenno, en Barçelona lo mandamos dar a la dicha sennora marquesa.

Yten otro diamante pequenno que se le quitó del petoral, que estaua en vn engaste, e vn coral blanco e otro colorado, que estauan juntamente engastados en Barçelona, lo trocamos con la dicha sennora marquesa por vna sortija de oro en que estaua engastado un çafir, el qual nós la abíamos dado primero que mandamos conprarlo de Jerónimo Huete.

Yten otro diamante nayfe punta, que mandamos comprar en Barçelona de Francisco Ponse, nós lo dimos a la Reyna mi sennora.

Yten vn çafir grande que la Reyna mi sennora nos dió, en el portapaz grande lo mandamos poner.

Yten otro çafir, que es como marloma, que mandamos comprar en Barçelona, en la mitra lo mandamos poner en lugar de otro çafir.

Yten otro çafir grande foradado que mandamos comprar de Alba, corredor en Çaragoça, en el portapaz pequenno lo mandamos poner en el remate de él. Yten los dos jacintos pequennos, que mandamos comprar en Çaragoça quando fuemos a Barçelona, allí los dimos, el vno al doctor de Talauera e el otro a Fernand D'Aluares.

Yten otro jaçinto que nos dio en Çaragoça miçer Françisco, allí lo dimos a la sennora marquesa de Moya.

Yten otro jaçinto tallado, que mandamos comprar en Barçelona de don Bartolomé, la noche que partimos de Barçelona que venimos a dormir a Molín de Rey, lo dimos a la sennora marquesa.

Yten otro jaçinto, que fue de Monsén Tolosa, en Córdova lo dimos a la Reyna mi sennora, engastado.

Yten la çervatica de plata, que mandamos comprar en Barçelona, nós la dimos al sennor príncipe.

Ansymesmo dimos a la Reyna mi sennora en Toledo la palmaria de plata primera que mandamos faser.

Yten la esmeralda grande que mandamos comprar en Valençia, en Córdova lo mandamos dar a donna Theresa.

Yten el camafeo que fue de Morales, el qual mandamos engastar en dos engastes de los dos balajes que fueron de Enroch, nos los mandamos dar a la dicha sennora marquesa.

Yten vna amatista que tiene esculpido vn onbre con alas, púsose en vna de las sortijas en que estava la esmeralda que se compró de Bonbart.

Yten la piedra prenen, que mandamos comprar en Barçelona, nos la dimos engastada a la Reyna mi sennora.

Yten vna rama de coral, que tenía muchos sanchos, nós la mandamos dar en Medina del Campo a donna Ysabelita.

Yten otra rama de coral tal como la sobredicha, que fue del mayordomo, nós la dimos en Sygüença al conde de Corunna.

Otra rama de coral que tenía dos sanchos gruesos, nós la dimos en Barçelona a la Reyna me sennora.

Yten otra rama de coral pequenna, nós la dimos en Barçelona a la dicha sennora marquesa.

Yten lo que se quebró de coral blanco grande, nos la dimos a la dicha sennora marquesa.

Yten otro coral blanco muy bueno que tenía muchos ganchos, nós la dimos en Barçelona a la dicha sennora marquesa.

Otrosy le dimos en Córdoba a la dicha sennora marquesa otras dos ramas de coral.

Yten le dimos a la dicha sennora marquesa en Córdoba veynte e vna cuentas de vidrio grandes labradas, que el mayordomo compró en Barçelona.

Yten tres cuentas más gruesas que éstas, labradas en la manera destas, nos las dimos a la dicha sennora marquesa.

Yten vna sarta de corales gruesos que pesaron tres onças, nos lo dimos a la Reyna mi sennora.

Otra sarta de corales pequennitos, que compró el mayordomo que se llama Olivetas, nós la dimos en Barçelona a la dicha sennora marquesa.

Yten que distes más veynte e çinco corales gruesos que el mayordomo compró en dos vezes, la vna vez, diez e nueve e la otra seys, a don Furtado, nuestro hermano en Sigüença.

Yten que mandamos poner en el salero grande que se fizo en Barçelona, dos lenguas de escorpión.

Yten vn pedaço chiquito de olicornio, que fue de maestre Mirón, en la calderuela de plata lo mandamos poner.

Que distes más vn veril, que mandamos comprar de Bonaua e después lo fisimos guarnecer al señor marqués de Moya.

Yten distes más vna de las almohadas de carmesí en Candamos quando yvamos a Barçelona para cubrir la sylla de la Reyna mi sennora.

Yten distes más las oras e cubierta dellas a la sennora marquesa.

Yten de vn pedaço de azeytuni azul que se compró en Valençia, fezistes guarnecer vna briuia en Çaragoça e de lo que sobró se cubrió el misal grande del altar de nuestra capilla.

Yten que distes más en Barçelona a Albornoz dos varas de carmesí, que se compraron de Mosén Tolosa.

Yten del terçiopelo prieto que quedó de la beca que se fizo en Valençia, se fizo vna bauera para el capirote de vestir, viniendo de Valençia.

Que distes más en Medina del Campo a la dicha sennora marquesa ocho varas e media del terçiopelo azul, que mandamos comprar en Valençia, e fisyeronse más del dicho terçiopelo azul seys almohadas.

Yten de las dos varas de tafetán colorado que mandamos comprar en Valençia, se guarneció la cubierta para el briuiario grande e la estofa que fiso para el capacete en Madrid, e para guarnecer el manto corto que fezimos merçed a don Enrique en Éçija, e para guarnecer otro manto de grana que mandamos fazer en Madrid de que fezimos merçed a Orenes, que ansimesmo se guarneció el briuario grande de nuestra capilla.

Yten, que distes más en Medina del Campo a la dicha sennora marquesa vna bolsa de raso negro guarneçida de oro que enbió el obispo de Cádiz.

Yten de los quatro canutos de seda que mandamos traer de nuestra camara de Guadaluara los tres dellos distes a la dicha sennora marquesa.

Yten en Córdoba le distes más al dicho Castillo vn manto de grana morado escuro de que le fisymos merçed.

Yten en Çaragoça distes más a Velasquillo vn jubón de armar de damasco blanco, guarnecido de terçiopelo carmesí, de que fisymos merçed.

Yten en Sygüença distes más al dicho Velasquillo vn manto de grana morada clara e vn capirote de grana colorada de que le fezimos merçed.

Yten que distes más a Pedro, nuestro baruero, otros dos jubones, vno de raso morado e otro de raso prieto de que fecimos merçed.

Yten que distes más en Calatayud a Orenes vn manto abidar de grana colorada.

Yten de otro manto de grana <morada>, que tenía una mancha, fezistes faser en Medina del Campo vna ropa para nós.

Yten otro manto de grana morada clara abierto con botones, que se fizo en Calatayud, en Córdoba lo disteis a la dicha sennora marquesa.

Yten que distes más en Medina del Campo a Calahorrano vn mantón de chamelote morado.

Yten la ropa de chamelote de seda carmesí, que estaua forrada en martas, dístesla sin ningun enforro a la dicha sennora marquesa.

Yten del chamelote morado escuro, que mandamos traer de la nuestra casa de Guadaluara, mandamos facer mangas en Çaragoça a vna ropa nuestra.

Yten de los pedaços de grana colorada se tomó en Çaragoça para forrar vn capelo.

Yten en Madrid mandamos acortar la falda de la capa de grana nuestra de coro, e lo que se cortó della distes a la dicha sennora marquesa.

Yten que distes más en Córdoba a la dicha sennora marquesa vna de las sortijas que se compraron de Bonbarte sin ninguna piedra.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa en Barçelona vn pedaço de grana colorada en que avía çerca de media vara.

Yten que distes más en Aranda a la dicha sennora marquesa, otro pedaço de grana morada escura que sobró del manto morado que se fizo en Barçelona.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa en Córdoba la mitad de las tres cuartas de grana colorada que mandamos traer de nuestra cámara de Guadaluara.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa en Córdoba el plato grande porçelano e vna de las dos escudillas, e otra escudilla se dió en Barçelona.

Yten de vn enforro de capirote de tafetán colorado se han fecho dos enforros para capelos.

Yten que distes más en Barçelona al enbaxador de Nápoles vna çamarra de las delgadas nuestras.

Yten que distes más en Córdoba a nuestro hermano, don Hurtado, vn mongil de chamelote morado sin la pena.

Yten que distes más dos bonetes orejas para andar a çaçar al duque de Alburquerque en Medina del Campo.

Yten de los tres bonetes con orejas que nos dio el enbaxador françés distes los dos dellos al Rey mi sennor.

Yten que distes más al obispo de Córdoba en Medina del Campo tres bonetes, los dos de ellos, el vno morado e escuro e el otro morado claro que era de los de Diego de Soria, e otro morado claro que primero estava en la cámara.

Yten que distes más en Medina del Campo al amo de la sennora marquesa otro bonete doblado colorado.

Yten que distes más vn sombrero prieto en Navamorcuende al conde de Benavente.

Yten que distes más en Molín de Rey a la sennora marquesa vna de las camisas nuevas nuestras.

Yten que distes más a Avendanno otra camisa de las traydas para los rostros de las ymágenes que labrauan en Cigüençã.

Yten que distes más el doser para que lo lleuasen a la sennora duquesa de Albuquerque, el qual lleuó vn filito de la sennora condesa de Haro.

Yten que distes más el otro doser azul nuestro a la sennora marquesa de Moya.

Yten que distes más a Alfonso de Aualos en Toledo vna cubierta de brocado de unas oras, las quales truxo de nuestra cámara de Guadalajara.

Yten que distes más en Córdoua a la dicha sennora marquesa vn entresuelo que mandamos comprar en Medina del Campo de Ferranaso de Vruenna.

Yten que distes más en Madrid vn antepuerta grande trayanno que se compró con los pannos de Alonso Pardo a donna Juana de Mendoça.

Yten que distes más a Fernando de Pulgar en Madrid vna de las alhonbras que se compraron del mayordomo de Alcaraz.

Yten que distes más al dicho Albornoz vna falda e gozeles que mandamos comprar de Baltannas, nuestro mayordomo.

Yten que distes más en Córdoua a la sennora condesa de los Morales (sic), nuestra hermana, vn candelero e blandón.

Yten que distes más en Córdoua al maestro de Calatrava, que Dios aya, vna taça de salua que mandamos faser.

Yten que distes más en Madrid, para dar a la Reyna mi sennora, los dos candeleros grandes con sus canones e con los otros canones que estaua den dos en dos.

Yten que distes más a la sennora marquesa de Moya en Madrid los otros dos candeleros grandes con sus canones, por los quales mandó dar al bachiller de Maluenda onze marcos de plata de que se labraron los candeleros pequennos.

Yten que distes más en Madrid para la dicha sennora marquesa vna tablica de oro esmaltada que estaua a vuestro cargo.

Yten que distes más en Madrid al sennor condestable de Castilla vna perla de las dos que se compraron de Ferrando de Seuilla.

Yten que distes más a Vigil en Toledo vna sortija de oro pequenna retorçida que dixo que era suya, a la qual nós avíamos fallado entre las nuestras estando en Madrid.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa vn perfumador que fue de mosén Tolosa.

Yten que distes en Córdoua a Albornoz dos varas de terçiopelo azul que mandamos comprar en Valençia.

Yten que distes más en Córdoua vara e media de raso carmesy que mandamos traer de Seuilla para vn jubón a don Pedro, su fijo de la sennora marquesa.

Yten que distes más XX varas de la pieça de olanda que se compró de Agostín Espíndola, las quales mandamos enviar a la sennora condesa de Cabra en Madrid.

Yten que distes más vn pedaço de olanda, en que avía fasta vna vara, para faser vna cofia a la Reyna mi sennora, la qual se dio en vn lugar antes de Traspinedo, quando veníamos a Medina del Campo, y esta dicho olanda sobró de la que se compró en Valençia para facer almohadas.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa en Barçelona vna vez veynte varas de olanda, e otra vez vna vara e terçia, e otra vez en Valençia vara e quarta.

Yten que distes más en Córdoua a Madalena, la de la dicha sennora marquesa, once varas e media de olanda.

Yten que distes más en Córdoua a la dicha sennora marquesa vna colcha de las pequenitas que allí se fizieron.

Yten que distes a la dicha sennora marquesa vn guardameçí nuevo de los que estauan en nuestra cámara antes que se truxesen los que se compraron en Seuilla.

Yten, en Barçelona al ama gorda del Rey mi sennor otro guadameçí de los nuevos.

Yten que distes más en Çaragoça para dar a la Reyna mi sennora el espejo grande que fue de Juan Quer.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa vn espejo de metales que mandamos comprar en Barçelona e vnas nuezes en que estaua la pasyón de nuestro Sennor Dios dentro en ellas esculpidas.

Yten que distes más al conde de Trevinno vn capirote de fila de oro, que nos dio don Jayme.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa dos pares de tiseruelas doradas, que dio el obispo de Lunberes.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa en Madrid vna como verengena fecha de marfil, que fue de Tallaloca.

Yten en Córdoua a Roy Mosnos vna cornerina para la puerta de la huerta porque están vn poco quebradas.

Yten que distes más al obispo de Lunberes en Calatayud la bibria que fue del rey mi sennor, la qual distes con vna cubierta de terçiopelo carmesí.

Yten que distes más al doctor Oller otro libro que mandamos conprar en Barçelona que eran obras de Agostino.

Yten que le distes más para enviar a frey Buyl tres libros que eran el vno *Epistole Jeronimo, Moralia Gregorii, et Agustinus De çivitate Dey*.

Yten que distes más en Medina del Campo al Obispo de Jaén la bibria pequenna que mandamos comprar en Tallaloca.

Yten que distes más en Córdoua al obispo de Cuenca vn agostino *De ceuitate Dey*, que mandamos traer de nuestra cámara de Guadalajara.

Yten que distes más a don Ynnigo, nuestro sobrino, en Córdoua vnas Decretales grandes de pargamino que mandamos traer de nuestra cámara de Guadalajara.

Yten que distes más en Madrid al obispo de Segouia las epístolas de Sant Jerónimo, que fueron del cardenal de Fox.

Yten que distes más de las veynte e tres madexuelas de carmesí, vna en Calatayud para cayrelar vn manto de grana morada clara abierto, y en Barçelona se dieron a la sennora marquesa otras dos, y en Medina del Campo se le dio otra, y en Córdoua se le dieron otras dos, e otra se tomó para guarneçer la cubierta para el breuiario grande.

Yten en Barçelona disteis más a la dicha sennora marquesa el bolsón de carmesí que estauan (sic) las monedas.

Yten que distes más en Guadalajara dos jubones de raso morado, el vno a Castillo, e el otro a Sanmartín.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa en Madrid los quatro papeles de oro que se truxeron de Barçelona e los dos canutos de oro que se truxeron de Seuilla.

Yten que distes más en Madrid a donna Ysabelica los dos pedaços de seda azul que mandamos conprar en Valençia.

Yten que distes más en Madrid a Baltanás, nuestro mayordomo, dos perlas medianas e vn çafir engastado para vna cruz.

Yten que distes más a su fijo de Juan de Córdoua en Madrid por dos camafeos, el que tiene la nao e el otro es de vn rostro pietro, la esmeralda grande que fue de su padre, el duque de Medinaçeli, e vna de las perlas genesas que compraron en Çaragoza, e otras dos perlas pequennas en dos molinetes, e otras dos perlas sueltas que se quitaron de vna de las ymágenes que mandamos comprar del marques de Villena.

Yten que distes más a Fernand Daluares las escrivañias de plata de que le fezimos merçed.

Yten a Juan de León le distes vn bonete morado con orejas.

Yten en Madrid disteis al marqués de Villena vno de los taçones bullonados mediado que truxo Alonso Yannes de França.

Yten que distes más en Madrid, para facer vn capirote de vestir, dos pedacos de grana morada.

Yten que distes más a miser Gabriel otras dos madexuelas de filo dorado de las que se compraron del mayordomo de Talauera, que pesauan dos onças.

Yten que distes más en Madrid a la dicha sennora marquesa el reloç de aguja que dio el obispo de Lunberes.

Yten que distes más del raso carmesí que se truxo de seuilla para guarneçer vn jubón nuestro.

Yten que distes más en Madrid al obispo de Lunberes las epístolas de Çipriano que mandamos comprar en Taraçona, que estauan cubiertas de carmesí e guarnesçidas de plata.

Yten que distes más en Madrid al Grand Senescal que vino con el dicho obispo, la sortija de oro en que estaua engastado el rubí que mandamos comprar en Madrid de su hijo de Juan de Córdoua.

Yten que distes más en Madrid a la mujer de Antón de Mesa el mongil morado que fue enforrado en arminnios.

Yten que distes más en Madrid, para dar a la Reyna mi sennora, el espejo grande que mandamos comprar en Çaragoça e vna bolsa de carmesí, que dio el promisor de Cuenca, e vn texillo pequenno que estaua en uno de los carniles que estauan guarnesçidos de plata.

Yten que distes más en Madrid a la dicha sennora marquesa el joyel de los diez e syete diamantes e vn rubí que estaua fecho vn Jesús, el qual dicho rubí se puso después que se conpro de Puy Rodo, en el dicho joyel.

Yten que distes más en Santo Domingo al cardenal de Fox vn libro que se dice *Genealogía de Orx*.

Yten que distes más en Santo Domingo a la dicha sennora marquesa la otra perla que se conpro de Fernando de Seuilla, que la otra su conpannera se avía dado antes al condestable.

Yten que distes más al reçeptor Alfonso Días de Çifuentes vna vara de tesçiopelo azul, que mandamos comprar en Valençia para acabar de facer un frontal que mandamos dar a nuestra yglesia de Sigüençça.

Yten que distes más en Santo Domingo otras seys madexuelas de carmesí para faser los cordones para el capelo que allí se fizo.

Yten que distes más en Santo Domingo para la Reyna mi sennora otras ocho madexuelas de seda carmesí.

Yten en Santo Domingo distes más para dar a la Reyna mi sennora vna escudilla pequenna de jaspe que se conpro en Barçelona de Bartolomé Monever.

Yten que distes más en Santo Domingo a la sennora marquesa media vara de olanda, de las tres varas que enbió Diego de Soria desde Burgos, e de las dos varas e media restantes se fizo vn jubón para nós.

Yten que distes más en Santo Domingo a la dicha sennora marquesa vn çafir pequenno que estaua engastado en vn pennón et en Bitoria le distes vn cosneo (ç) de pluma.

Yten que distes más en Santo Domingo a la dicha sennora marquesa vna palomica de oro, que tenía engastados en ellas vn rubí e vn Valaj.

Yten que distes más a la dicha sennora merquesa en Santo Domingo vna sortija en que estauan engastados quatro diamantes pequennos, que mandamos comprar de Fernando, platero en Madrid.

Yten que distes más en Santo Domingo a la dicha sennora marquesa la otra almarraxa de plata que lleuó Sedenno.

Yten mandamos que vos resçiba en cuenta vna almohada de terçiopelo azul, que hurtaron en Madrid de la cámara del duque de Nájera, quando vino allí que le mandamos aposentar en nuestra posada.

Yten que distes más en Santo Domingo a Horosco, nuestro maestresala, vna cornerina para escantar sangre.

Yten que distes más otras dos cornerinas, vna a Juan Fernandes e otra a Rios.

Yten que distes más en Bitoria a la condesa de Camina vn manto morado oscuro abierto con botones, que mandamos faser en Madrid.

Yten que distes más en Taraçona a Ruy Días de Mendoça vna copa de plata dorada sin sobrecopa, de las que mandamos comprar de Juan Sanches, platero vezino de Taraçona, de que le fecimos merçed.

Yten que distes más en Taraçona de las dichas copas a Rivas Altas vna copa, e otra copa a maestre Bedos damos sin sobrecopa, de que le fezimos merçed.

Yten que distes más en Taraçona el pedaço de brocado raso, que mandamos comprar del guarniçionero para fazer vnos çapatos para nós para dar misa de pontifical, e de lo que sobró deste brocado se echaron vnas tiras a las sandalias de damasco blanco que allí mandamos faser.

Yten del damasco blanco que mandamos comprar a mosén Tolosa en la feria de Medina, se fizo vna casulla en que se pusieron dos çenefas bordadas de las que en nuestra cámara estauan, e asimismo se fizo del dicho damasco vn frontal, todo para nuestra capilla, e de lo que sobró deste damasco se fizieron las sandalias sobredichas.

Yten del damasco carmesí que mandamos comprar al dicho mosén Tolosa en la feria, mandamos fazer otra tal casulla e frontal para nuestra capilla, e de lo que sobró se fizo una cubierta para nuestro beuriario.

Yten que distes más en Taraçona, para dar a la Reyna mi sennora vn veril grande guarnesçido, que mandamos <labrar> en Barcelona.

Yten que distes más en Taraçona a Juan Fernandes vn jubón de carmesí, de que le fezimos merçed, e vn par de borzeguís blancos.

Yten a Sanmartín e a Albornoz, sendos bonetes de grana colorada sencillos de que le fezimos merçed.

Yten que distes más a Çisneros, de la olanda que mandamos comprar de Alonso Pardo en Taraçona, ochenta varas para lleuarlo a Segovia e fazer dellas quatro colchas para la Reyna mi sennora, las cuales se entregaron a Alonso Vásquez.

Yten que distes más de la dicha olanda, que se conpro del dicho Alonso Pardo, quarta varas para fazer quatro sáuanas para la Reyna mi sennora, que se entregaron al dicho Alonso Vásquez.

Yten que distes más para ocho almohadas, que mandamos faser en Taraçona para la Reyna mi sennora, diez e seys varas que se entregaron al dicho Alonso Vásquez, son diez e seys varas.



Yten que distes más las diez e seys varas de holanda que mandamos comprar de Diego de Soria, que los truxo Orosco de Villa Real de Burgos a Taraçona, de la cual se fizieron veynte e ocho panizuelos para la Reyna mi sennora que se entregaron a Alonso Vazques.

Yten que distes más en Taraçona dos madexas e media de seda carmesí, para faser las trenzas que se pusieron en las ocho almohadas que se fizieron para la Reyna mi sennora.

Yten que distes más otras dos madexas de seda en Taraçona, para fazer vnos cordones para vn capelo.

Yten que distes más diez e seys varas e media de terçiopelo carmesí, para fazer vn cobertor que tiene çinco piernas e en cada pierna tiene tres varas et terçia. Esta seda es de la que se compró en Taraçona de Alonso Pardo, el cual cobertor se entregó a Alonso Vazques.

Yten en Taraçona distes para dar a la Reyna mi sennora el çirio <blanco> bendito, que nos truxo la Romana.

Yten en Taraçona que distes más vna alhonbra para la yglesia quando falleçio Paredes.

Yten que distes más a don Abrahen, nuestro físico, vn manto de chamebote morado de los nuestros.

Yten que distes más en Bitoria, para enviar al cardenal de Fox, çinquenta pares de guantes, los cuales recibió Juan de Santángel.

Yten que distes más, para dar a la Reyna mi sennora, vn texillo de seda carmesí que truxo Alonso Yannes de França.

Yten que distes más en Alcalá a Gutierre, camarero de la sennora condesa de Aro, nuestra hermana, vna copa de panno pardillo de Londres.

Yten que distes más vn capirote de terçiopelo prieto a Ribal Altas.

Yten que distes más, para dar a la Reyna mi sennora, el baçin de aguamanos que era de la Barna e vn escalfador e quatro candeleros de los pequennos que fizo Juan de Ysnuça.

Yten que distes más, para dar a la sennora Ynfanta, dos bolsas de seda labradas de oro que dio la abadesa de Sant Climente.

Yten que distes más quatro sellos de plata que fizo Pedro de Vegil, el vno al vicario de Toledo, el otro, al vicario de Sigüença, el otro, al vicario de Alcalá, el otro, al vicario de Valladolid.

Yten que distes más, para dar a la Reyna mi sennora, en Córdoua vna bolsa grande broslada de oro con vnas cadenillas e heuillas de plata, que fue de Françisco Pinedo.

Yten que distes más a Fernando de Portugal otra bolsa, de las que el dicho obispo de Lunberes nos dio.

Yten que distes más otra bolsa a donna Juana de Valençia, de las que nos dio el dicho obispo de Lunberes.

Yten que distes más a la dicha sennora donna Juana de Valençia vna sortija en que estaua engastado vn rubí, que mandamos comprar en Santo Domingo de Fernando de Seuilla.

Yten que distes más a la sennora marquesa de Moya otra sortija en que estaua engastado vn rubí, que era vna de las dos sortijas que mandamos comprar de su fijo, Juan de Córdoua.

Yten que distes más al maestre Calatrava vn capirote de terçiopelo carmesí en Córdoua, de las que mandamos comprar de Alonso Pardo en Taraçona.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa en Córdoua otra bolsa de seda, que nos dio Sotomayor, nuestro paje.

Yten que distes más a Fernando de Pulgar en Córdoua tres enriques, a çinco cada uno, de que fezimos merçed.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa vn coral grueso, de los que mosén Tolosa truxo de Barçelona.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa de Córdoua quatro madexas de seda carmesí.

Yten que distes más a vn ortelano de la sennora marquesa vn sayo de grana colorada nuestro, que estaua forrado en penna.

Yten que distes más a Juan Fernandes en Córdoua vn os çahones.

Yten que distes más en Seuilla a la dicha sennora marquesa de Moya ocho madexas de seda carmesí, la vna dellas la lleuó Juan Ferrandes e las siete lleuó Rauanal juntamente.

Yten que distes otra madexa de seda de carmesí, para fazer vn cordón a las nuestras cuentas gruesas de jaspe, la quales mandamos enviar al duque de Alva. Estas cuentas son las que mandamos comprar en Bitoria.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa de Moya en Seuilla, a siete de dizienbre de ochenta y seys annos, otra vara de olanda delgada.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa de Moya vna vez, çinquenta pares de guantes e otra vez, setenta pares.

Yten que distes más al maestre Jaques, nuestro cozinero, en Bitoria tres varas y media de olanda basta para la cozina.

Yten las ochenta varas de tafetán que mandamos traer de Seuilla, se fizieron dos pares de corredores para nuestras cámaras, que son los vnos verdes e amarillos de tanjador y los otros amarillos e colorados, que tienen cada par quarenta varas.

Yten que distes más las veynte e quatro varas e dos terçias de tafetán carmesí, que se compró de Agustín Espíndola, para forrar los ornamentos ricos de brocado que mandamos dar a la Yglesia de Toledo.

Yten que distes más, para dar a la Reyna mi sennora, la bolsa de filo de oro tirado que truxo Juannes de França.

Yten que distes más, para dar a la Reyna mi sennora, vn texillo que tenía vno de los carneses ricos que están guarnecidos de plata.

Yten que distes más las ochenta e ocho varas de terciopelo verde, que mandamos traer de Valençia para fazer vna cama nós.

Yten para forar (sic) esta dicha cama, distes del bocarán colorado e azul que mandamos comprar en Medina del Campo, que lo compró Abravanel en la feria de Medina.

Yten de las seys pieças de sargas amarillas e coloradas, que mandamos traer de la feria quando estáuamos en Santo Domingo, mandamos fazer vna cama de camino e dos pares de corredores.

Yten que distes más para fazer una guarnición a vn cavallo de la brida de don Rodrigo, quatro varas e media de terciopelo carmesí.

Yten que distes más las setenta e çinco varas e siete ochavas de terciopelo azul para fazer una cama para nós, que se fizo en Guadalajara. Este terciopelo fue lo que mandamos comprar de Juan Santángel.

Yten de las ocho varas y terçias de terciopelo azul que mandamos comprar de Gonçalo de Córdoua en la nuestra villa de Alcalá, se fizo para don Lorenço vn mongil en el que entraron tres varas, e vn sayón de brocado de pelo con girones de çetí carmesí, e vn jubón del mismo carmesí, e una caperuça del mismo brocado e carmesí.

Yten deste dicho <mesmo> terciopelo azul se fizieron siete çenefas para las quatro casullas de carmesí que mandamos dar a çiertas ermitas, en que entraron en las dichas siete çenefas çinco varas e vna quarta et de la seda azul, que mandamos comprar en Valençia, se fizo la otra çenefa que era menester para las dichas casullas.

Yten lo que sobró deste dicho terciopelo azul, distes para las letras que se pusieron en el escudo de la cortina que se dio a Pedro, nuestro baruero.

Yten que distes más a nuestro mayordomo, Baltanás, otros dos jubones de raso carmesí, e si pareçiere libramiento de estos jubones, entíendase que estos e ellos son vnos.

Yten que distes más vna ropa de grana morada, que se traxo de Guadalajara para forrar vn ropón de grana morada clara que se fizo en Bitoria.

Yten de vn manto de chamebote colorado, mandamos faser vn mongil de camino quando partimos de Guadalajara para la Corte, que alcançamos a la Reyna mi sennora en Aréualo.

Yten que distes más en Alcalá a la partera de la Reyna mi sennora, quando paryó allí su sennora, vn bonete morado escuro con orejas en que yvan unos mill reales de que le fecimos merçed, los quales dichos reales dio el bachiller de Maluenda.

Yten que distes más en la muestra villa de Alcalá de Henares quatro sombreros françeses, vno, a la marquesa de Moya quando partió desde Alcalá para Segouia, e otro, a miser Alonso, e otro, a Juan Furtado de Mendoça, e otro, a Rodrigo de Vilhoa.

Yten que gastastes en cosas de nuestro servicio veynte pedaços de sobras de ropas de grana que mandamos traer de nuestra cámara de Guadalajara.

Yten que distes más en Madrid a la sennora marquesa veynte varas de lienço delgado, que mandamos comprar del obispo de Ronda en Ladrada.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa en Miranda de Ebro, a XX e nueve de agosto de LXXX e tres annos, otras dos varas de olanda delgada.

Yten mandamos que se vos resçiban en cuenta dos roquetes viejos que avés desfecho, e otro roquete que nos enbió a Medina del Campo el alcayde de Priego de Córdoua, que asímesmo se desfizo porque tenia muchas laminas.

Yten que distes más a Albornoz vna cama de sargas coloradas e traydas.

Yten que distes más en Bitoria, de las quarenta e çinco varas e media de lienço que mandamos comprar en Santo Domingo de Juan Gró veynte e siete varas e dos terçias para fazer açalejas para el nuestro aparador.

Yten que distes más deste dicho lienço, otras dos varas e terçia para faser quatro pares de peales.

Yten que distes más a Sancho Soto, nuestro cavallerizo, las guarniçiones siguientes: vnas de carmesí que se fizo en Madrid, e otra de carmesí que se compró en Bitoria, otra de terçiopelo prieto, otra de carmesí que fue del Rey mi sennor.

Yten de las treynta martas çebellinas que mandamos comprar en Medina del Campo de Gonçalo, pellejero vezino de Segouia, e de las ochenta e seys martas cebellinas que mandamos comprar en Guadalajara de Ruy Gonçales de Portillo, mandamos forrar en Guadalajara vn mongil de chamebote de seda carmesí.

Este dicho mongil sin las martas, distes a Castillo, nuestro camarero, de que fezimos merçed.

Yten mandamos que se vos resçiban en cuenta las quatro almohadas de guarda(me)çis e los dos guadameçis angostos como vocales, e vn guadameçi de los medianos, que son los que mandamos comprar en nuestra villa de Alcalá el anno que pasó de LXXX vn, los quales se gastaron en adobar los guadameçis que truxeron de Guadalajara a Murcia, que se moxaron en el camino.

Yten que distes más a la dicha sennora marquesa la sortija de çafir, que mandamos comprar de Vguete, platero, en Barçelona.

Yten que distes más para dar a la Reyna mi sennora, el camafeo pequenno, que era vna cabeça calçedonia, que mandamos comprar en Segouia.

Las cuales dichas cosas e cada vna dellas segund dicho es en las doze hojas sobredichas, constan en que está nuestra fyrma, vos distes, gastastes, entregastes por nuestro mandado a las personas susodichas, las quales mandamos a Juan de Morales, nuestro contador mayor, o a qualesquier otros contadores e personas que por nos ovieren de tomar cuenta, que vos resçiban e pasen en cuenta todas las cosas susodichas e cada vna dellas sin mostrar para ello otra carta de pago ni recabdo alguno, saluo esta nómina. Fecho en Murçia, a seys días del

mes de Jullio, anno del nascimiento del nuestro Saluador Ihesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e ocho annos. Cardenal. Por mandado de su Reverendisima sennoria, Riano por el contador.

(Cruz)

Nos, el cardenal de Espanna, etcétera mandamos a vos, Bartolomé de Medina, Arcediano de Almazán, nuestro camarero, que dedes e entreguedes a Françisco de Bouadilla, camarero del marqués, don Rodrigo, las ropas, brocado, seda, joyas, collares, piedras e perlas e olores e otras cosas, que adelante serán contenidas, que es nuestra merçed que resçiban de vos para lo lleuar en la cámara del dicho marqués en esta guisa:

Vna ropa de brocado de filo de oro tirado en que entraron diez varas e tres cuartas de brocado forrada en martas zeuellinas sin otras martas comunes, que son del dicho marqués.

Yten otra ropa de brocado blanco de pelo rico en que entraron honze varas e media en vn ----- de terçia de brocado forrada en arminnos, que tiene seysçientos e setenta e dos arminnos.

Yten vn pedaço de brocado rico de filo de oro, en que ay nueve varas e tres cuartas e setenta e dos arminnos.

Yten noventa e siete martas zeuellinas.

Yten diez varas de raso negro para jubones, al dicho marqués.

Yten quatro varas de raso carmesí para jubones, al dicho marqués.

Yten vn collar de oro e de piedras e perlas que pesa dos marcos e çinco honças e siete ochauas e es de treynta e dos pieças, que tiene ocho diamantes e ocho rubís e treynta e dos perlas, en esta manera los dichos ocho diamantes son, el vno, punta grande que se compró del senescal de Tolosa; el otro, grande lisonjado que se compró de Velesçiano en Çaragoça; e otros dos grandes tablas quadrados, que eran de los mismos joyeles que se compraron del senescal; e otros tres diamantes grandes tablas prolongadas, que eran de dichos joyeles; e otro diamante lisonjado largo, que se compró en Guadalajara de Diego Fernandes de Seuilla juntamente con otros; otro rubí mediano golpado que se quitó del collar de las esmeraldas, que se compró de Gonçalo de Córdoua; otros çinco rubís, que fueron el vno del arçobispo de Seuilla, el otro de Verdesoto, cambiador, vezino de Valladolid, que estaua en una sortija que se compró en Guadalajara juntamente con el dicho rubí del dicho Diego Fernandes; otra tabla larga, que se compró en el real, de Aluar Gonçales de Seuilla, que es prolongado; otro que es tunba, que fue de Micael Oller, que es prolongado; e las treynta e dos perlas sobredichas son, las trece gruesas de seys fasta siete quilates, las otras diez e nueve perlas son de a quatro quilates e de a quatro quilates e medio.

Yten otro collar de oro de XXII pieças con honze esmeraldas e once rubís, que pesa todo dos marcos e siete onças e dos ochavas, las piedras son de esta manera: las once esmeraldas, las seys dellas, prolongadas tunbas, e las dos, tunbas quadradas, e otra esmeralda es fecha commo vn coraçon, e otra esmeralda es quadrada tunba, e otra es quadrada asimesmo tunba, los onze subís son, los dos dellos, grandes, e los otros nueve rubís, medianos.

Yten otro collar de oro de veynte e quatro quilates esmaltado, que se fizo en Barçelona, que pesa çinco marcos e çinco onças e quatro ochauas.

Yten vn joyel de los de la Corona, que tiene un balax grande e seys perlas gruesas, que pesan a nueve quilates e nueve quilates e medio cada perla, que pesó todo el dicho joyel tres onças.

Yten otro joyel en que ay vna esmeralda grande tunba, que es de las que se conpraron del seuillano e tres perlas, las dos, gruesas redondas de a siete quilates e medio, e la otra, prolongada de a seys quilates e medio, que pesa todo el dicho joyel vna onça e media.

Yten le dad más el pedaço de ánbar que fue de la sennora marquesa de Moya, que pesa tres onças e quatro ochavas.

Yten, otro pedaço de ánbar que esta en nuestra cámara, que pesa tres onças.

Yten, quatro onças e seis ochavas de almizque en seys buxetas.

Yten, onze libras de mejuy.

Yten, catorze libras de estoraque.

Yten le dad más quinze pieças de oro labrado de filo e esmaltado, que son las siguientes: quatro aportacartas, dos barriles con sus cadenitas, dos jarros de quatro asas, dos xernillas, dos almarrajas grandes e vna chiquita, vn cofreçito lleno de ánbar, vna poma llena de ánbar.

Yten le dad más dos çesticas e dos tocallicos labrados de filo sin esmaltes.

Yten le dad más veynte e ocho pinjantes de oro de diversas maneras esmaltados.

Yten dad más veynte e quatro sortijas de oro dellas esmaltadas, de ellas sin esmalte, pesa todo este oro susodicho siete onças e vna quarta.

Yten le dad más quarenta e çinco cuentas de oro laboradas de filo, que pesan quatro onças con su cordón e botón.

Yten le dad más çinquenta e vn corales redondos en vna sarta que pesan ocho onças.

Dadle más çinquenta e dos corales en otra sarta, que pesan seys onças e media.

Yten le dad más çinquenta e vn corales de coral redondos gruesos en otra sarta, que pesan ocho onças escasas.

Yten le dad más otra sarta de corales, que pesa VI onças e quatro ochauas.

Yten le dad más onze sarts de olinetas que pesan veynte e çinco onças e quatro ochavas, que son todos los corales quinze sarts, que pesan çinquenta e quatro onças.

Las quales dichas cosas e cada vna de ellas dad e entregad luego al dicho Bouadilla e tomad su carta de pago, con la qual e con ésta mandamos que vos sean resçevidas en cuenta todas las dichas cosas. Fecho en la ciudad de Barçelona, treze días del mes de março de XC e tres anos.

Yten le dad más diez e ocho dozenas de vidrios dorados de diversas colores.

Yten le dad más quatro dozenas de peynes.

Yten le dad más dos portaças pequennos de marfil.

Yten le dad dos dozenas de estuches.

(Cruz)

Nos, el cardenal de Espana, etc mandamos que sean resçevidas e pasadas en cuenta a vos, Bartolomé de Medina, nuestro camarero, las joyas e cosas que adelante dirán, que vos disteis e entregastes por nuestro mandado a las personas en la manera siguiente:

Primeramente, que distes el cáliz grande de oro de nuestro pontifical con las piedras e perlas que tenía e con su patena para llevar al sagrario de nuestra santa yglesia de Toledo, para lo poner con la mitra e con las otras joyas e hornamentos de nuestro pontifical.

Yten que distes más el cáliz que tiene la ymagen de nuestra Sennora esculpida e en las espaldas del engaste tiene la cruz de Iherusalem, a la sennora marquesa de Moya.

Que distes más a la dicha sennora marquesa vn diamante punta chiquito, que se quitó del joyelico que mandamos comprar en Guadalajara de Angulo, el qual mandamos engastar en vna sortija pequenna de oro.

Que distes más a la dicha sennora marquesa en Barçelona vn rubí pequenno tabla quadrado, engastado en vna sortija pequenna de oro, que lo mandamos comprar de Armangol, platero vezino de Barçelona, la qual estaua esmaltada de blanco.

Que distes más los dos engastes de los dos balaxes, que mandamos conprar de Enroche Ferrer platero, de los quales se fizo vn engaste para el camafeo que truxo Morales, que lo mandamos dar a la dicha sennora marquesa de Moya.

Las cuales cosas e cada vna dellas segund de suso van declaradas, vos distes e entregastes por nuestro mandado, segund en esta nómina se contiene, e mandamos a nuestros contadores <et> qualesquier otras personas que por nos vos ovieren de tomar cuenta, que vos la reçiban e pasen en cuenta todas las joyas e cosas susosdichas e cada vna dellas sin mostrar para ello otra carta de pago ni recabdo algund saluo ésta nuestra nómina. Fecho en Çaragoça, a catorze días del mes de diziembre, anno del naçimiento de nuestro Saluador Ihesuchristo de mill e quatroçientos e noventa e tres annos. El cardenal. Por mandado de su Reverendísima Sennoria Diego de Talauera -----

(Cruz)

Nos, el cardenal de Espanna , etc mandamos que vos sean reçebidos e pasados en cuenta a vos, Bartolomé de Medina, nuestro camarero, los marcos de plata que adelante dirán, que vos distes por nuestro mandato a las personas que de uso serán contenidas en la manera siguiente:

Primeramente, que distes en Bitoria a Juan Ysunça vna copa que fizo Rodrigo de Alcázar en Madrid en que están con soldada una taça llana ençima, que pesó tres marcos e seys onças e dos reales.

Que distes al dicho Juan de Ysunça en la sobrecopa de la copa sobredicha vn marco e seys onças e real e medio, de la qual dicha copa quitó la taça que ençima tenía, la bullonó e puso vna peana, que es la taça más llana de todas las que nos fizo.

Que distes más al dicho Juan de Ysunça siete candeleros pequennos de los de las arandelas, que pesaron diez e seys marcos e tres onças e çinco reales, para tornar a faser los seys candeleros dellos que se entregaron a vos para tener en nuestra cámara. Et distes más al dicho Juan de Ysunça otros dos marcos de plata en vn platel que teniades por plata quebrada.

Que distes más al dicho Juan de Ysunça en tres roelas de plata ocho marcos e siete onças e tres reales e medio, para faser çiertas taças.

Que distes más al dicho Juan de Ysunça otros dos marcos e çinco onças e siete reales de plata, para faser dellos e de la plata sobredicha quatro candeleros pequenos de arandelas que se entregaron a vos.

Que distes más al dicho Juan de Ysunça en vn aguamanil, que pesó dos marcos e <çinco> onças e tres reales en vn engaste de veril e en vnos pedaços de plata, que eran de los que se quitaron del báculo que fue del Rey mi sennor dos onças e seys reales para faser las dichas taças, que monta toda la plata deste dicho capítulo tres marcos.

Que distes más en Córdoba en vna taça chiquita, que mandamos comprar de vn cambador, que la pagó el contador, Diego de Talauera, que pesó seys onças e çinco reales.

Que le distes más al dicho Juan de Ysunça en tres taçones blancos, que mandamos traer del aparador de Sancho, nuestro repostero, que pesaron çinco marcos e çinco onças e quatro reales.

Que distes más al dicho Juan de Ysunça en Córdoba vn marco e seys reales de plata, de la que nos enbió alli el mayordomo, Fernando de la Higuera, de la qual plata sobredicha el dicho Juan de Ysunça fizo çiertos candeleros e taças et el baçin de la barna, que se entregaron a vos e a Sancho, nuestro repostero.

Que distes más en Córdoba a Gonçaluillo, platero, en veynte e seys de setienbre de ochenta e siete, siete onças e siete reales de plata e Juan de Ysunça que le dio vna onça e

dos reales, que es por todo vn marco e vna onça e vn real, para faser vna jarra de dos asas que dimos allí, en Córdoua, a la sennora marquesa de Moya.

Que distes más al dicho Gonçaluillo en Carmona vn marco e quatro onças de plata para faser vna taça llana dorado el beuedero que entregó a Sancho, nuestro repostero.

Que distes más al dicho Gonçaluillo en dos candeleros pequennos, que tornó a faser Juan de Ysunça, quatro marcos e vna onça e siete reales.

Que distes más en Córdoua a veynte e siete de março de ochenta e çinco a Françisco de Andino, platero, en el escalfador que dexó comenzado Gonçaluillo, çinco marcos e seys onças de plata.

Que distes más al dicho Françico de Andino en Córdoua vn marco e dos onças e seys reales de plata para acabar de faser el dicho escalfador.

Que distes más al dicho Françisco de Andino en Córdoua, para faser vna jarra de dos asas, vn marco e medio de plata, que se entregó a vos para tener en nuestra cámara.

Que distes más al dicho Françisco de Andino en Córdoua tres marcos e quatro onças e tres reales en la copilla de plata con su sobrecopa, que fizo Gonçalnico en Seuilla, para tornarla a faser, que se entregó a vos.

Que distes más al dicho Françisco de Andino vn salero que fue de Juan Fernandes, portugués, que es sinzelado, para que lo enforrase e pusiese vn pie e dorase, que pesó dos marcos e vna onça e quatro ochavas.

Que distes más a Rodrigo de Alcáçar, platero en Taraçona dos marcos e tres onças e tres reales de plata, para faser vn candelero de los de arandela.

Que distes más en Valençia a Juan Fernandes, argentero, siete onças e tres ochauas de plata en vna çauela chiquita e vna copilla que fizo Françisco de Andino, e en vn pie de otra copa e en vn esmalte, que pesó dos marcos e çinco ochavas e medio, que monta todo lo sobredicho tres marcos e media ochava, para faser dello dos taças llanas de plata cenchada e vn orinal de plata, que se entregó a vos.

Que distes más a Juan Yllescas en Toledo treze marcos e quatro reales e medio de plata en vn plato grande e dos escudillas e vna cuchara e en vna taça e en tres reales, la cual plata pesó treçe marcos e quatro reales e medio, para faser vn plato grande que pesó diez marcos e vn real e vna escudilla que pesó dos marcos e quatro onças e vn real e medio, que se entregó a Sancho, nuestro repostero, la cual dicha plata vos entregó Gutierre, camarero de la sennora condesa de Haro, nuestra hermana, en troque de çiertos jarros de plata que enbiamos a la dicha sennora condesa.

Que distes más en Toledo al mayordomo, Fernando de la Higuera, seys candeleros pequennos, que son de los que fizo Juan de Ysunça de las arandelas, que pesaron treze marcos e dos reales e medio, delos quales fizo faser otros quatro candeleros, que se entregaron a vos.

Que distes más en Barçelona a Juan Soler, platero, para adobar e soldar el bacín de la barna bullonado y el blandón que estaua desoldado el cannón vna onça e quatro argenços de plata del peso de Barçelona.

Que distes más en Barçelona a Periller, argentero, vna onça e diez argenços de plata, para faser della e de otras çerraduras que tenía la bivria grande de pargamino cubierta de terçiopelo azul, otras çerraduras para la dicha biuria, que pesaron quatro onças e diez argenços.

Que distes más en Guadalajara a Antonio Rodríguez, platero, vn marco e tres honças e media de plata de los paramentos para faser vna xeringa, que se entregó a vos.

Que distes a Françisco, platero vezino de Guadalajara, vn marco e dos onças e vn quartillo de plata de la de los paramentos, para faser otra jarra commo la de la marquesa de Moya, que tiene dos asas e vna estrella en el suelo.

Que distes más Antonio Rodrigues, platero en Guadalajara, antes que partiésemos para el Real de Guadalajara, diez e siete marcos e siete onças de plata, para faser un cántaro que se entregó a vos, de la qual plata e de otros dos marcos e quatro onças que le pidió a Vendanno, nuestro tesorero, se acabó el cántaro, que pesa veynte marcos e tres onças.

Que distes más a Fernando de Toledo platero en Guadalajara, antes que partiésemos para el Real, vn marco e medio de plata, para faser vna jarra, que se entregó a vos.

Así que monta la plata e esta nómina, que vos distes e entregastes por nuestro mandado a las personas en ella contenidas, que está escrita en dos fojas de papel con ésta que firmamos nuestro nombre, segund e en la manera que en ella va declarado, çiento e veynte e tres marcos e vna onça e quatro ochavas e media e vn quartillo de plata, los cuales dichos çiento e veynte tres marcos e vna onça e quatro ochavas e media e un quartillo de plata mandamos a nuestros contadores e a otras quallesquier personas que por nos vos oviere de tomar cuenta, que vos lo resçiban e pasen en cuenta solamente co ésta nuestra nómina, sin mostrar para ello carta de pago ni diligençia alguna. Fecha en Guadalajara, a catorze días del mes de octubre de mil e quatroçientos e nouenta e quatro annos. El cardenal. Por mandado de su Reverendísima Sennoría, Diego de Talauera, su contador.

(Cruz)

Nos, el cardenal de Espanna etc Arçobispo de Toledo etc, mandamos que sean reçibidos e pasados en cuenta a vos, Bartolomé de Medina, nuestro camarero, las joyas de oro e plata e piedras e perlas e brocados e sedas e pannos e lienços y todas las otras cosas que adelante dirán, que vos distes y gastastes por nuestro mandado de las cosas de nuestra cámara que están a vuestro cargo en la manera siguiente:

Que distes en Bitoria en veynte días del mes de henero, anno de LXXXIII, las seys varas de Londres pardillos que Monsén Tolosa allí nos truxo de la feria, de que mandamos faser vna capa francesa y se enforró la capilla della de terçiopelo prieto que él truxo, de la qual fezimos merçed a Gutierre, camarero de la sennora condesa, nuestra hermana.

Que distes más en Bitoria este dicho día a Sancho, nuestro repostero de plata, las diez e ocho varas de manteles alemaniscos de flor de lis, de los que Mosén Tolosa nos truxo de que mandamos <facer> tres tablas de manteles para nuestra mesa.

Que distes más en Bitoria al dicho Sancho nuestro repostero, las veynte e siete varas y terçia de haçalejas alemaniscas, que el dicho Mosén Tolosa truxo, de que mandamos se fiziesen çinquenta e quatro pannizuelos para nuestra mesa.

Que distes más vna dozena de pannizuelos de las tres dozenas de pannizuelos riales que Mosén Tolosa truxo.

Que distes más en Bitoria doze varas de lienço de Flandes, de lo qual dicho Mosén Tolosa nos truxo, de de que se fizo un alua e vn ábito e vna saúana para nuestra capilla.

Que distes más en Taraçona las çinco varas de panno morado, que Mosén Tolosa nos truxo para faser vna ropa para nos.

Que distes más en Córdoua, a VIII días del mes de agosto, anno de ochenta e quatro, las ocho varas e dos terçias de grana morada escura que allí mandamos comprar de Polo, de Grado, mercader, para que se hiziere vn manto con su muçeta para nós.

Que distes más en la çiudad de Guadalajara en dicho día del mes de março, anno LXXXV, a Alonso Vázquez, nuestro casero, para tener en nuestra cámara de Guadalajara con los otros nuestros libros, treynta volúmenes de libros que son los siguientes: primeiramente, las Éticas que se compraron de Juan de Córdoua: Nicolao sobre la bibria en V bolúmenes, las *Gestas del rey don Alonso*, la primera e segunda parte del Tito Libio en dos volúmenes, otro libro que se llama *De natura Deorum*, los *Colibetos*, *Suma Hostiensis*



en dos volúmenes, Magister sentenciarum chamancius de treginta clauibus confessionis, Augustino de Confesione, *Egidus de Regimine Principum*, *Suma Galeus*, *Liber Purgatori*, *Jeronimus de Bene Viuendi*, Ysidorus, vna Brivia grande, un Decreto, Vn Augustino de *Civitate Dei*, la tercera parte de Santo Thomás, *Suma contra Gentilis*, *Postilas Vitis Patrum*, la primera y segunda parte de Santo Thomas, *Questiones Disputadas*, una suma sobre la Biblia. Todos éstos libros, escritos de mano y encuadernados (sic) que son por yodos treynta e seys volúmenes de libros, los cuales distes y entregastes vos en vuestro nombre por nuestro mandado al dicho Alonso Vázquez.

Que distes más dicho día, en ocho días del mes de março, vna pieça de chamelote colorado de las que mandamos conprar de Santángelo en Seuilla, que tenía once varas y terçia, y con otro pedaço que vos teniades, que mandamos se fiziese vna ropa para nós.

Que distes más en la villa de Madrid, en doze días de abril deste dicho anno, al obispo de Palençia el báculo que fue del Rey mi sennor, en troque de dos fuentes doradas escamadas, que se entregaron a Sancho nuestro repostero de plata.

Que distes más este dicho día en Madrid al prior de Prado, vn libro que se llamaua *Genealogia de Ormín*, del qual fezimos merçed.

Que distes más en XXII días del mes de abril a Gonçaluillo, platero, dos candeleros de los quatro romanos que fizo Juan de Ysunça, para que los desfiziese.

Que distes más en treynta días de abril de ochenta e çinco a Sancho, nuestro repostero de plata, otros dos candeleros pequennos de arandela, los cuales mandamos que le diésedes y entregásedes para tener en nuestro aparador con la otra nuestra plata.

Que distes más este día al dicho Sancho, nuestro repostero de plata, vna taça de plata llana pequenna, el beuedero dorado que fizo Fernando de Andino, platero, la qual se fizo juntamente con vna jarra de plata blanca de dos asas, de que fezimos merçed a la marquesa de Moya, nuestra fïja, la qual dicha taça se entregó al dicho Sancho por nuestro mandado, para que la touiese con la otra nuestra plata.

Que distes más en XXIX de mayo dos terçias de raso morado, de las que mandamos comprar en Córdoua de Juan de la Torre, de las cuales se aforró vna muçeta.

Yten que distes más en Córdoua este dicho día para traer a Alonso Vázquez, nuestro casero, las tres arrobos de algodón limpio que mandamos comprar en Écija, para faser çiertas colchas para nuestra cámara.

Que distes más este día, para traer al dicho Alonso Vázquez, tres bolsas carnieles, las dos de seda e la vna de hilo de oro, que nos truxo Juanes de Françia; e dos heuillas de plata doradas, que pesaron VIII marcos, VII onças, las cuales mandamos comprar en nuestra villa de Alcalá de Henares, de don Ynçe Açaban, platero, e doze onças de linalohe, que mandamos conprar de Luys de Seuilla, mercader, lo todo susodicho le entregastes para que lo tenga todo en nuestra cámara de Guadalajara con la otra nuestra hazienda.

Que distes más en Córdoua en X de junio de LXXXV a Velasquillo vna seruilla grande de plata con su tapador, que tiene las armas de Mendoça, que mandamos conprar a Pedro de Valdyviello, que pesó doze marcos, II onças, de la qual le fezimos merçed.

Que distes más este día, dos varas e media de raso carmesy, que mandamos conprar de Luys de Seuilla para fazer vn jubón para nós.

Que distes más en la dicha çiuudad de Córdoua este dicho día a Juan Gallego, nuestro criado, diez volúmenes de libros que mandamos conprar de Penebra, que son los siguientes: seys dellos son los *Antonios*, e otros quatro son *Primma Bártuli San Bartulus Oldraldres*; todos de pergamino y de mano, encuadernados, los cuales mandados que lleuasen a nuestro colegio de Valladolid y los entregase a los colegiales.

Que distes más este dicho día a la Reyna mi sennora, por nuestro mandado, los dos corredores de tafetán carmesí, que se hizieron del tafetán carmesí que compró Velasco de Varrionuevo en Seuilla.

Que distes más en XVII de junio, anno sobredicho, nueve varas de terçiopelo azul de lo que mandamos conprar en Valençia quando venimos la primera vez de Barçelona, de las quales mandamos faser seys almohadas para el seruiçio de nuestra cámara, que entró en cada vna vara e media, que son las dichas nueve varas.

Que distes más este dicho día, del terçiopelo verde sobredicho a la marquesa de Moya, nuestra fija, ocho varas e media de que hizimos merçed.

Que distes más del dicho terçiopelo azul a Albornoz, nuestro maestresala, otras dos varas de que le fezimos merçed.

Que distes más en la nuestra villa de Alcalá de Henares, en onze días del mes de henero, anno de ochenta y seys, ocho varas y dos terçias de olanda delgada de la que se compró de Diego de Cueto para v roquete para nós.

Que distes más en la villa de Valladolid, XXX días del mes de março, anno de LXXXVI a la condesa de Haro, nuestra hermana, diez onças e seys ochauas e media de ánbar fino, que mandamos conprar de Alonso Ruys, mercader, en la nuestra villa de Alcalá de Henares, de que le hezimos merçed

Que distes más en Alcalá de Henares en XV de abril de LXXXVI, ocho varas e dos terçias de olanda delgada, de lo que se compró de Juan de Córdoua para faser vn roquete para nos, e otras ocho varas e dos terçias de olanda más basta, de lo que se compró del dicho Juan de Córdoua, para faser otro roquete para nós.

Que distes más este dicho día, çinco varas e un sesma se la olanda que se compró del dicho Diego de Cueto, para faser siete pares de mangas para nuestro roquetes.

Que distes más este dicho día doce varas de olanda, de la que Castillo reçibió de Alonso Vázquez, de que mandamos se deshiziesen ocho almohadas para nuestra cámara, y entregaron en estas almohadas XXVIII varas de çintas blancas e prietas de las que truxo mosén Tolosa a Medina del Campo.

Que distes más este dicho día en la nuestra villa de Alcalá tres varas e quarta de grana colorada para vna coraça e vna pieça de bocarán colorado para forrar, la que se entregó a Sancho de Sintón.

Que distes más en la ciudad de Guadalajara, en XXVIII días del mes de abril, anno susodicho, vna vara e tres quartas de terçiopelo azul para la çenefa de la casulla que mandamos dar a Santa María del Conde.

Que distes más en VIII de mayo en Guadalajara, de las quarenta e siete varas de olanda delgada que se conpraron de don Ysaquén Abravanel, ocho varas e dos terçias, de que se fizo vn roquete para nos.

Que distes más en Guadalajara en quinze días del dicho mes de mayo VI varas e vna quarta de la olanda que se compró de Abravanel, seis varas e vna quarta, de que se fizieron de las tres varas doze panizuelos de narizes e de las otras tres y quarta se fizieron dos pannos de cabeça doblados e dos sencillos para nós.

Que distes más este día dos varas e media de chamelote carmesí para un jubón para nós, del qual fezimos merçed a vn fijo de Juan Fernádes.

Que distes más en XXVIII de mayo en Alcalá de Henares, anno sobredicho, a Sancho, nuestro repostero de plata, treynta e vna varas de olanda basta, de lo que allí nos truxo Abravanel para hazalejas de plata y escodilla para el servicio de nuestra mesa, e doze varas de olanda delgada, de lo que nos truxo el dicho Abravanel, de que mandamos faser vna colcha para nós.

Que distes más en Guadalajara en tres días de junio deste dicho anno veynte e dos varas y tres cuartas de olanda, que se fizieron dos sauanas para nuestra cámara, la vna de tres piernas y media y la otra de tres.

Que distes más este dicho día a Alonso Vázquez, nuestro casero, vn tolomeo que enquadernó en Alcalá Ysaquén Seuillano de molde, para que lo touiese con los otros nuestros libros, e vna casa de cuero que fiso el dicho Ysaquén Seuillano para vn relicario, para que lo tenga con la nuestra fazienda.

Que distes más en VIII de junio, anno susodicho, las ocho varas de grana morada escura, que truxo Abravanel de la heria de Medina del Campo a Alcalá, para faser vn manto para nós, <et> las quatro varas de grana colorada que el dicho Abrauanel truxo para faser vna ropa para nós.

Que distes más en la dicha nuestra villa de Alcalá, de la grana que en Medina mandamos comprar, seys varas y media para faser vn manto para nós, e otras quatro varas de la dicha grana para hazer vna ropa para nós, el manto es corto para de camino.

Que distes más en XIII de jullio en la nuestra villa de Alcalá a la sennora marquesa de Moya quatro onças e dos ochauas de ámbar gris fino e vna onça e cinco ochauas e media de almizcle fino, que mandamos comprar de Juan de Córdoua el de la dicha sennora marquesa de que le fizimos merçed.

Que distes más este dicho día a Sancho, nuestro repostero de plata, vn salero pequenno de plata que allí mandamos comprar de Fernando, platero, para tenerlo en nuestra plata de seruicio.

Que distes más este dicho día <cinco> varas e media de raso carmesí, que mandamos comprar de Alonso Pardo, de las quales mandamos faser un jubón para nós y aforrar çiertas muçetas nuestras.

Que distes más este dicho día vna vara de terçiopelo negro, que se compró de Pantaleón, para hacer vn bonete doblado con orejas para nós.

Que distes más en la dicha çiudad de Guadalajara en veynte e ocho de dizienbre, anno de LXXXVI, ocho varas e dos terçias de olanda delgada de las diez e nueve varas y sesma que reçebistes del bachiller de Maluenda, de que mandamos faser vn roquete para nós.

Que distes más e la çiudad de Guadalajara, anno de LXXXVII en dos días del mes de henero, honze varas de canbray, las ocho varas e II terçias para faser vn roquete para nós, y las dos varas e vna terçia restante a para fazer tres pares de mangas pasa los nuestros roquetes.

Que distes más en dos febrero, anno sobredicho a Alonso Vázquez, nuestro casero, e para tener en la dicha nuestra casa e cámara de Guadalajara, vn barril de jaspe que mandamos comprar en la villa de Valladolid de Aluar Peres, portugués.

Que distes más en VIII de febrero, anno sobredicho, los treynta y seys arminnos que mandamos comprar de Gonzalo Carcajón a nuestro pillejero para ayuda e complimiento de vn enforro a vna ropa para nós, la cual dimos a la Reyna mi sennora en Toledo.

Que distes más en X de febrero, anno susodicho, a Alonso Vázquez, nuestro casero, e para tener en nuestra casa e cámara de Guadalajara, los çinco pannos de raso que mandamos comprar en nuestra villa de Alcalá, de Pedro de Palaçios, vezino de Ruyseco, que son el uno de la ystoria de Ezechías, que <es> grande, y los otros dos, no tan grandes, el vno de la ystoria de Susana e el otro de la ystoria del Rey Latino.

Que distes más al dicho Alonso Vázquez para tener en la dicha nuestra cámara de Guadalajara este dicho día, çinco porçelanas como escudillas e vna capa de cana de las Yndias dorada, pintada, que mandamos comprar en la nuestra villa de Alcalá, de Gaspar Ros, mercader vezino de Barcelona.

Que distes más al dicho Alonso Vázquez, nuestro casero, para tener en la dicha nuestra cámara de Guadalajara, en XXII de febrero, anno de LXXXVII, los libros que adelante dirán, que son los siguientes, que los mandamos comprar de Francisco Gorriçio librero: *Bona-ventura* en cuatro volúmenes, *Eusebio de Temporibus*, *Pouponius Mela*, *Diodorus Siculus*, *Virgilius cum glosa*, *Tibulus cum glosa Tibulus Catulus*, *Papianus almanaque configurans*, *Hyginus Ytronomieos*, *las ocho cartas*, *Tabula reges Alfonsi*, *Ars memoratina Tucides opúscula*, *Omerus*, *Tratatus de Sancara(n) (i) Nogelios (Aulus Gelius/evangelios?) Dionisius Alicarniseus*, *de cas Titu Libii et Varelus Siluius Ytalien epistole*, *Falaredis Finisomia*, *Jacobi e Zanbarelus*, que son por todos veinte volúmenes los cuales por nuestro mandato le entrega.

Que distes más este dicho día al dicho Alonso Vázquez, para tener en la dicha nuestra cámara de Guadalajara, vna mesa grande, que mandamos comprar en Valladolid con sus vancos.

Que distes más en quinze de abril en Córdoua, anno susodicho, XXXV II varas, dos terçias de canbray para faser de las veynte e siete varas vn panello para ençima de nuestra cama por los moxquitos e las nueve varas e dos terçias restantes para faser vn roquete e vn par de mangas para otro para nós.

Que distes más en XX de abril en la dicha çiudad de Córdoua a la marquesa de Moya, nuestra fija, el taçon que fue de Horosco, el qual nos truxo Morales a Córdoua, de que fizimos merçed.

Que distes más en Córdoua las tres varase media de cordellate de grana, que mandamos comprar de Juan de Córdoua para dos pares de calças para nós.

Que distes más en la dicha çiudad de Córdoua a III de mayo anno LXXXVII, a la dicha sennora marquesa de Moya, vn cofre lleno de ropa blanca que mandamos lleuar de nuestra cámara de Guadalajara a Córdoua, del qual le fezimos merçed así lleno como le truxeron.

Que distes más este dicho día vna vara e media de raso carmesí de lo que mandamos comprar de Pantaleón, la media vara para medias mangas a vn jubón nuestro, e la vara para forrar vna muçeta para nós que distes.

Que distes más en doze de mayo en Córdoua, dos pieças de chamelote colorado pequennas que se compraron en Valladolid de Diego de Cueto, mercader, para faser vn manto con su muçeta para nos.

Que distes más este día XXI varas y tres quartas de olanda delgada de lo que mandamos comprar del dicho Diego de Cueto para faser dos sáuanas para nuestras camas de a tres piernas cada vna.

Que distes más este día a don Rodrigo de Mendoça por nuestro mandado, veynte cuentas pequennas de oro torçidas, las quales mandamos comprar de Alonso de Portugal.

Que distes más este dicho día las ocho varas de grana colorada que mandamos comprar de Andrea Florentín, de las quales mandamos que se fiziese vn manto con su muçeta para nos.

Que distes más este dicho día nueve varas e dos terçias de damasco blanco que mandamos comprar de Salazar de Cuenca, para faser dellas pendones para nuestras trompetas.

Que distes más en el real de Málaga en XXIII días de jullio, anno de LXXXVII, el platel que enbió Lope Rodrigues al dicho real de Málaga para que lo truxesen a Fernando de la Higuera a Toledo, e que ha de dar cuenta.

Que distes más en tres de octubre, anno susodicho, en Córdoua a donna Margarita, su muger de don Sancho de Rojas, la jarra blanca de tres asas que se compró en Medina, que pesaua dos marcos de que fezimos merçed.

Que distes más en Alcalá en XXII de octubre, anno susodicho, el terçiopelo verde que mandamos conprar de Juan de Córdoua mayordomo de la sennora marquesa, mandamos faser una cama para nós que tiene cielo e goteras y cabeçera, en que entró el dicho terçiopelo.

Que distes más en dos días de henero, anno de LXXXVIII, a don Rodrigo de Mendoça, quando corrió la sortija en Çaragoça, çinco varas e tres quartas de terçiopelo carmesí, de lo que se conpró del Tamborino allí en Çaragoça para vna ropa corta; e vna vara e tres quartas de brocado carmesí, de lo que se conpró de Pedro Loyl, valençiano, para vn júbon; e dos varas del dicho terçiopelo carmesí para vn capirote e trufa y beca; e vna vara de grana para unas calças bordadas.

Que distes más en X de henero, anno susodicho, en Çaragoça ocho varas e II terçias de olanda delgada, de la que nos truxo Abrauel, de que mandamos faser vn roquete para nos.

Que distes más en Murçia en VIII de junio, anno LXXXVIII, a donna Leonor Manrique vna sarta de corales gruesos que mandamos conprar en Barçelona, en que avía çinquenta corales de que le fezimos merçed.

Que distes más en Murçia en XX de jullio, VIII varas de terçiopelo azul, de las que mandamos conprar de Juan de Córdoua, que las truxo Alua nuestro criado, desde la nuestra villa de Alcalá a Murçia, las quales mandamos annadir en lo paramentos de nuestra cama de terçiopelo azul.

Que distes más e n XXV de junnio, anno susodicho, de las sesenta varas de tafetán color verde et morado e pardillo taja color, que mandamos conprar del Florentín, XXXVI varas, las quales mandamos faser dos corredores para la dicha nuestra cámara, que tiene ocho piernas que tiene cada pierna quatro varas y media, que montan las treynta y seys varas de tafetán.

Que distes más en Murçia este dicho día quatro varas e media del tafetán al conde de Cabra, nuestro sobrino, de que le fezimos merçed para vn sayón.

Que diste más en Murçia vna terçia del terçiopelo carmesí para vn bonete a don Rodrigo.

Que distes más a don Rodrigo de Mendoça la cruz chiquita de oro en que están engastados diez e siete diamantes chiquitos e quatro perlas pequennas, que conpró de Antonio Mojolí, vezino de Valençia.

Que distes más este dicho día en Murçia media vara de terçiopelo carmesí para guarnesçer un gauán, a don Rodrigo.

Que distes más en LXVIII de jullio, anno susodicho, ocho varas de olanda delgada para dos camisas para nós e dos varas e media de olanda, de que fizieron tres pares de mangas para nuestros roquetes, e vna funda para nuestro breuiario.

Que distes más en XXX de jullio, anno susodicho, en la çiudad de Murçia a vn fijo de Juan Fernádes la taça blanca gallonada dorada, que hizo Juan Sánchez en Çaragoça, para que la dé y entregue a nuestro hermano don Furtado de Mendoça, de que le fazimos merçed.

Que distes más este dicho día a don Alvaro de Tayr otra taça blanca llana, que le fezimos merçed.

Que distes más en nuestra villa de Alcalá de Henares en XIII de agosto, anno de LXXXVIII, a Juan de Córdoua, mayordomo de la sennora marquesa de Moya, los dos entresuelos grandes que mandamos conprar en Murçia de Luys de la Serna para llegarlos a Chinchón a la dicha sennora marquesa, de que le fezimos merçed.

Que distes más este dicho día, nueve varas de tafetán verde e pardillo por nuestro mandado para dos quiçotes a don Rodrigo e a don Diego de Mendoça.

Que distes más este dicho día en Alcalá de Henares al duque del Ynfantadgo, nuestro sobrino, nueve varas de tafetán morado tanjacolor para dos quiçotes, de que le fezimos merçed.

Que distes más en XIX de septiembre en la villa de Valladolid, anno susodicho, dos copas de plata sobredoradas de las que se compró en Çaragoça para la duquesa del Ynfantadgo, nuestra sobrina, la vna, y la otra a la condesa de Montaluán, de que fezimos merçed.

Que distes más en XXII de setiembre, anno susodicho, por nuestro mandado a don Rodrigo de Mendoça dos candeleros de plata de los pequennos de arandela, que se fizieron (sic) en Toledo.

Que distes más este dicho día vna quarta de carmesí de pelo, para ribetear vn caparaçón a don Diego de Mendoça.

Que distes más en XXIX de setiembre en Valladolid, a Ruy Días de Mendoça dos taças, la vna de bestiones que se compró de Kristóual de Córdoua en Çaragoça, y la otra, la que dio nuestro secretario, Diego Gonçales en Guadalajara, de que le fezimos merçed.

Que distes más en Valladolid en XXVIII de octubre las XXX martas zevellinas que mandamos comprar de Alvar Gómes, vezino de Segouia, para renouar e adreçar vna ropa de martas nuestra.

Que distes más este dicho día en Valladolid CXC arminnos que se compraron del dicho Alvar Gómes, de los quales y de otros que teniades en nuestra cámara mandamos aforrar dos sayos, vno para don Rodrigo de Mendoça, e otro para don Diego.

Que distes más en la dicha villa de Valladolid por nuestro mandado, vos o persona por vos, a Alonso Vázquez, nuestro casero, para tener en nuestra cámara de Guadalajara con nuestra plata, dos copas doradas de plata con sus sobrecopas, que pesan seys marcos e seys onças e vn real, las quales mandamos comprar en Valladolid del dicho Juan de Córdoua juntamente con otra copa pequenna sin sobrecopa que dimos a la sennora condesa de Haro, nuestra hermana.

Que distes más en Valladolid en XIII de noviembre, anno de LXXXVIII, dos varas de terciopelo carmesí para faser vn jubón, a don Diego de Mendoça.

Que distes más en XXVII de noviembre en Valladolid, CXXXIII varas de olanda basta de lo que nos truxo Bouadilla de la feria de Medina del Campo, de que se fizieron ocho colchones para nuestras camas, son çiento e treynta e tres varas de olanda.

Que distes más este dicho día tres varas e vna terçia de la dicha olanda para faser dos muçetas para nós quando comemos.

Que distes más en la dicha villa de Valladolid en XXX de noviembre, anno susodicho, catorze varas y sesma de olanda delgada de lo que mandamos comprar de Juan de Córdoua en la dicha villa de Valladolid, de las quales mandamos faser un roquete para nós e de lo restante se hizieron dos pares de mangas para nuestros roquetes e doze panizuelos de narizes.

Que distes más este dicho día las XXV varas y sesma de olanda no tan delgada, que mandamos comprar del dicho Juan de Córdoua en Valladolid para hazer dos roquetes para nós, e de lo restante se hizieron vna camisa e quatro pannos de manos e vn par de mangas para roquetes nuestros.

Que distes más este dicho día los XLIII arminnos que mandamos comprar de Aluar Gomes de Segouia, para aforrar dellos vna muçeta para nós, e los restantes se pusieron en los sayos que se aforraron de arminnos para don Rodrigo e don Diego de Mendoza, e tres martas, que también se compraron del dicho Aluar Gomes, distes las para aderesçar las mangas de nuestra ropa de martas.

Que distes más este dicho día VIII varas, II terçias de canbray, de lo que mandamos comprar de Diego de Soria de que se fizo vn roquete para nós.

Que distes más en primero de dizienbre anno de LXXXVIII en Valladolid ocho varas, II terçias de olanda delgada para faser vn roquete para el obispo de Segouia, de que la fezimos merçed.

Que distes más en tres de dizienbre, anno susodicho, a la sennora condesa de Haro, nuestra hermana, las cosas siguiente: primeramente, vna sarta de cuentas de oro de las que mandamos conprar en Málaga, en que avía cuarenta cuentas e quatro axorcas de oro de las seys que mandamos conprar en Málaga; e vna axedría que mandamos conprar de Valtanás; e vna camisa morisca de las que mandamos conprar en Málaga; yten dos çenefas para una casulla e vna çenefa para vna capa brocadas de Florençia, que nos dio el protonotario, don Juan de León; yten siete balaxes pequennos desengastados; yten dos zafiros pequennos desengastados; lo qual todo por nuestro mandado distes y entregastes a la dicha sennora condesa.

Que distes más este dicho días a la Reyna mi sennora las oras ricas que mandamos conprar en Valençia.

Que distes más este dicho día en Valladolid vna sortija de vn rubí tordo, que mandamos conprar de Jerónimo, platero, de la qual y del rubí fezimos merçed a la sennora marquesa de Moya.

Que distes este dicho día a Sancho de Rojas vn capirote de vestir de terçiopelo carmesí, de que le fezimos merçed.

Que distes más en doze de dizienbre en Valladolid vara e media de terçiopelo carmesí para guarnición de mula para nós.

Que distes más en catorze de dizienbre en la dicha villa de Valladolid, anno susodicho, dos pieças de chamelote morado para faser un manto con su muceta para nós, las cuales se compraron en Valladolid del florentinejo.

Que distes más este dicho día otras dos pieças de chamalote colorado que se compraron en Córdoua, para faser otro manto con su muçeta para nós.

Que distes más en XX de dizienbre en Valladolid, anno de LXXXVIII, ocho varas e dos terçias de olanda delgada, de que mandamos que fiziesen vn roquete para nós.

Que distes este dicho día çiento e veynte varas de sarga amarilla y colorada que Bouadilla nos truxo de Medina del Campo, de que mandamos fizesen una cama de sargas para nós, en que ay çielo e costera e cabecera e dos corredores, en que entraron las dichas CXXII varas de sargas.

Que distes más en la dicha villa de Valladolid en XXVIII de dizienbre, anno de LXXXVIII, çinco varas e media de terçiopelo carmesí a un Andrés, guarniçionero, para hazer vna guarnición de caballo para don Rodrigo de Mendoça, quando en la dicha villa de Valladolid se vistió.

Que distes más en la dicha villa de Valladolid dos varas e media de terçiopelo carmesí para la trufa e beca e capirote a don Rodrigo de Mendoça, que se aforró en da(da)masco blanco, en que entró vara e media; para la silla e açiones e riendas e çinchas tres varas e media se terçiopelo carmesí.

Que distes más este dicho día por nuestro mandado ocho varas de brocado blanco para vna ropa larga françesa e otras diez varas de terçiopelo morado para otra ropa larga también françesa para don Rodrigo de Mendoça, quando en la dicha villa de Valladolid se vistió.

Que distes más este dicho día para dos jubones para don Rodrigo, vno de brocado raso blanco, en que entró vara e media de brocado, e para otro una vara e tres quartas de raso carmesí.

Que distes más en este dicho día para vn jubón a don Rodrigo de Mendoça, vna vara e tres quartas de raso carmesí.

Que distes más en XXX de dizienbre, anno susodicho, en la dicha villa de Valladolid, quatro varas e vna quarta de raso carmesí, de lo que compró Bouadilla en Medina del Campo; las dos varas e media para vn jubón para nós y la ora vara, III quartas, para otro jubón a don Rodrigo de Mendoça.

Que distes más este dicho día Juancho, sastre, para çiertos jubones, así nuestros commo de don Rodrigo e don Diego de Mendoça, en diversas veces nueve varas de olanda e otras nueve de lienço de Flandes.

Que distes más en ocho de henero anno de LXXXIX al conde de Benavente vna taça blanca llana de las que mandamos faser en Valençia, de que le fezimos merçed.

Que distes más este dicho día en Valladolid, anno susodicho, quinze varas de olanda delgada, de que mandamos faser quatro camisas para nós.

Que distes más en XXV de henero en Valladolid tres varas y media de terçiopelo carmesí, de lo que mandamos traer de Guadalajara a Murçia para vn sayón, a don Diego de Mendoça.

Que distes más en Valladolid en XXX de henero seys varas e media de olanda, las quatro varas para vna camisa para nós, y las dos varas y media para tres pares de mangas para nuestros roquetes.

Yten que distes más este dicho día XII varas, I terçia de carmesí Villut Villutado e III varas e II quartas de villutado que se compró en la dicho villa de Valladolid, de que mandamos que se fiziesen vn sitial e dos almohadas para nuestro estrado.

Que distes más dos varas e media de damasco blanco para el enforro del sayo de terçiopelo carmesí, que se fizo para don Diego de Mendoça, e ora vara del mesmo damasco blanco para enforro a vna sarga para el dicho don Diego.

Que distes mas en quinze de febrero en Medina del Campo, anno de LXXXIX, para vna ropa a don Rodrigo de Mendoça, quando allí se vistió, dos varas de raso carmesí.

Que distes más este dicho día para vna ropa corta de terçiopelo negro para el dicho don Rodrigo, çinco varas y tres quartas de terçiopelo negro, e para vna beca e rollo e trufa dos varas e media de raso carmesí.

Que distes más en la villa de Medina del Campo a tres días del mes de março, anno de LXXXIX, e por nuestro mandato, el cántaro de plata que pesaua XXI marcos e el bernegal grande que teníamos en nuestra cámara, que pesaua quatro marcos, de que fezimos merçed a donna Marina Manuel nuestra sobrina.

Que distes más en Medina del Campo este dicho día a don Lorenço, fiyo del conde de Corunna, tres varas e media de tafetán tanjacolor, de lo que mandamos comprar en Murçia para vn albornoz.

Que distes más al dicho Lorenço este día tres varas e quarta de brocado raso carmesí para un sayo, e para otro sayo negro tres <varas>, e para otro jubón de raso carmesí vna vara, e para vnas calças dos terçias de grana colorada, e para vn capuz de grana colorada tres varas; de lo qual todo fezimos merçed al dicho don Lorenço, nuestro sobrino.

Que distes más en Córdoua en XXVIII de março, anno sobredicho, a vn platero portugés, que granujase e fiçese el suelo de follajes y dorase el suelo y el beuedero a vna taça blanca que fizo Fernando de Toro, platero en Guadalajara, que pesa vn marco, V onças, III reales.

Que distes más en Córdoua en XVII de abril a donna Malgarida, su muger de don Sancho de Rojas, vna taça blanca llana apedredada con su pie, de que fezimos merçed.

Que distes más en XXII de abril en Cordova a la marquesa de Moya, nuestra fija, la jarra de dos asas que hizo Gonçalo, platero de que le fezimos merçed.

Que distes más este dicho día a la condesa de Cabra, nuestra sobrina, vna copa dorada que fizo Lope Rodrigues en Madrid, de que le fezimos merçed.

Que distes más este dicho día en Córdoua para dos pares de calças a don Rodrigo dos varas de gran colorada de Valençia.

Que distes más este dicho día para vn monjil de chamelote carmesí que allí mandamos faser, XVI varas del chamelote carmesí.



Que distes más en XXX de abril en Córdoua, para faser una ropa del mesmo chamelote carmesí catorce varas.

Que distes más del dicho chamelote carmesí este dicho día dos varas y media para vn jubón para nós.

Que distes más en Córdoua en diez de mayo, anno de LXXXVI, VIII varas de damasco blanco que se compró a Alonso de la Torre, dellas que mandamos faser una vanderá para nós.

Que distes más otras dos varas de damasco colorado, que se compró del dicho Alonso de la Torre para el letrado de la dicha vanderá

Que distes más en XXIII de mayo, anno susodicho, tres quartas de raso carmesí para enforrar e guarnescer vn capaçete para don Rodrigo de Mendoça.

Que distes más en XXVIII de mayo, anno sobredicho, por nuestro mandado a don Rodrigo de Mendoça, vn panno de verdura de los quatro que compró Jeronimo de Bouadilla en Medina del Campo.

Que distes más este dicho día al dicho don Rodrigo de Mendoça por nuestro mandado, el albornoz blanco que mandamos comprar en Medina del Campo y el punnal que nos dio don Sancho de Rojas.

Yten que distes más este dicho día a la sennora marquesa de Moya el algalía que se compró en Córdoua, en que avía quatro onças de que le fezimos merçed.

Que distes más en Jaén, en quatro de junio, anno de LXXIX, nueve varas e media de olanda de que se fizieron doze pares de mangas para poner en nuestros roquetes.

Que distes más en Jaén, X de junio, por nuestro mandado a la Reyna mi sennora, los corredores de tafetán verde e amarillo tanjacolor, que mandamos faser en Murçia, en que avía XL varas.

Que distes más en Jaén en XX días del dicho mes de junio a la sennora marquesa de Moya, dos alhonbrillas pequennas moriscas, la vna negra, y la otra colorada, de seys varas, que allí mandamos comprar, de que le fezimos merçed.

Que distes más en quinze días de julio, anno susodicho, a la dicha marquesa de Moya, nuestra fija, el diámante punta que mandamos comprar en Córdoua del de Santander, de que le fezimos merçed.

Que distes más en Jaén en catorze días del mes de agosto, anno susodicho, dicho a micer Alfonso de la Caualleria, el pavillón nuestro de Cambray, de que le fezimos merçed.

Que distes más a don Rodrigo de Mendoça, por nuestro mandado, el çinto rico que fue de Antón Serrano.

Que distes más este dicho día a Çifuentes, criado del comendador mayor, seys varas de terçiopele negro e otras seys varas de grana valençiana, que le fezimos merçed.

Que distes más para faser una colcha grande para nuestra cámara, que se començó en Córdoua e quando partimos para Jaén se acabó allá, treynta e ocho varas de olanda delgada.

Que distes más a don Rodrigo de Mendoça la daga françesa que tenía la enpunnadura de hueso y la contera de plata.

Que distes más en Jaén este dicho día a Fogaça, nuestro maestresala, por nuestro mandado vna cama de sargas de las viejas, de que le fezimos merçed.

Yten mandamos que vos sean rescebidas e pasadas en cuenta veynte e quatro martas zeuellinas que faltaron del enforro, que mandamos prestar a don Rodrigo de Mendoça en la villa de Valladolid este dicho anno, quando se tornó a nuestra cámara.

Que distes más en XXIII de setiembre, anno susodicho, en Jaén ocho varas e dos terçias de olanda delgada (si), de las quales se fizo vn roquete para nós.

Yten que distes más en Jaén en XIII días del mes de octubre, año susodicho, vna pieça de açuía que mandamos conprar de Juan de Córdoua, el de la sennora marquesa , en Valladolid, de la qual mandamos faser para nós dos tocas de camino.

Que distes más en Vbeda en çinco días de novienbre, año susodicho, nueve varas delgadas de olanda de que se hizieron quatro pannos de manos para nuestra cámara e dos pannos de cabeça doblados e dos sencillos e dos pares de mangas para nuestro roquete.

Que distes más en la çiudad de Éçija en XIII días del mes de henero, año de XC, a don Rodrigo de Mendoça seys varas e media de olanda delgada para vna toca.

Que distes más en quinze de março en Seuilla, año sobredicho, al dicho don Rodrigo de Mendoça doze varas de olanda delgada, de que le fezimos merçed para tres camisas.

Que distes más en Seuilla a diez e seys días del mes de março, año susodicho, ocho almohadas de lienço de olanda con sus çintas de lauores al dicho don Rodrigo de Mendoça.

Que distes más en Seuilla en XVII Días del mes de março, año susodicho, al marqués de Moya la taça llana que fizo Gonçalinco en Córdoua, de que le fezimos merçed.

Que distes más en dicha çiudad de Seuilla a XV de março de XC annos a don Rodrigo de Mendoça vn blandón de hacha de los grandes de nuestra cámara, de que le fezimos merçed.

Que distes más en XXIII de março en Seuilla quatro varas e tres quartas de terçiopelo carmesí de lo que se conpró en Toledo a Andrés, guarniçionero, para vna guarniçión para un cauallo a don Rodrigo de Mendoça para vestirse quando justó.

Que distes más en Seuilla a XIX del mes de março, año sobredicho, honze varas e media de terçiopelo carmesí para la corta pisa de los paramentos, quando don Rodrigo de Mendoça justó.

Que distes más este dicho día doze varas de olanda delgada, de que mandamos se fiziesen tres camisas para nós, e otras varas de olanda, de que se hizieron doze panizuelos de narizes.

Que distes más de seys días del mes de abril en Seuilla, quando justó don Rodrigo de Mendoça, para XXII jubones <a> XXII moços de espuelas XXXV varas e media de damasco verde a vara y tres quartas cada vno, que suman las dichas treynta y çinco varas y media.

Yten que distes más en XII días del mes de abril, año de XC, en la dicha çiudad de Seuilla, para enforrar la silla de justa e otra silla de vestirse, quatro varas de terçiopelo carmesí de grana para don Rodrigo.

Que distes más para tres çinchas, que se aforraron de azeytuní de grana, vna vara e dos terçias, e para dos pares de açiones otra vara del dicho azeytuní.

Que distes más para el dicho don Rodrigo para las guarniçiones de cauallo en Seuilla, la vna de brocado blanco e la ropa que hizo para el en Valladolid, quando allí se vistió, que era la mitad de terçiopelo grana, en que entraron ocho varas, y la otra de terçiopelo carmesí de grana, en que entraron ocho varas, la qual dicha guarniçión se guarnesçió de plata.

Que distes más este dicho día dos varas e quarta de grana colorada de Florençia para dos pares de calças al dicho don Rodrigo.

Que distes más tres varas de brocado blanco de la ropa <para> dos jubones e dos pajes que yvan ençima de dos cauallos.

Que distes más para la cortapisa de la ropeta del dicho don Rodrigo e rollo e apequiyn, tres varas de terçiopelo carmesí.

Que distes más nueve varas de tafetán de grana blanco para el aforro de los paramentos de hilo de oro, e para doze pendones para las trompetas que salieron con don Rodrigo doze varas del dicho tafetán colorado y blanco.

Que distes más para vna para de azeytuny carmesí de lauores X varas, e para forrar la dicha ropa de raso carmesí otras X varas.

Que distes más al dicho don Rodrigo este dicho día en Seuilla para otra ropa de brocado carmesí de pelo ocho varas, e para aforrar la de raso blanco diez varas.

Que distes más para vn jubón de brocado pardillo de pelo para el dicho don Rodrigo vna e tres quartas, e para otro jubón de azeytuní de lauores para justar vna vara e tres quartas, e para otro jubón de raso carmesí vna vara III quartas.

Que distes en Seuilla a Bouadilla, nuestro criado, para los paramentos que enbiamos al príncipe de Portugal, XX varas de damasco morado, e para forrar el tarle y escudo y silla y riendas e açiones y apequín y trufa e rollo e hupa para que enbiamos al príncipe de Portugal nueve varas de raso carmesí.

Que distes más a don Rodrigo de Mendoça para el día de la justa sobredicha en Seuilla, en VIII días del mes de abril, anno susodicho, dos varas de terçiopelo de grana para vna guarniçiones.

Que distes más para dos capas ytalianas que sacaron los pajes que salieron en dos cauallos de don Rodrigo, çinco varas de raso carmesí.

Que distes más este dicho día otras dos varas deste mismo terçiopelo para guarnesçer la silla del dicho don Diego.

Que distes más este dicho día en la dicha çiudad de Seuilla vn baçín de majar plata que nos dieron los judíos de Alcalá de Henares para faser los chocallos quando justó don Rodrigo, que se entregó a Vendano para los faser.

Que distes más este dicho día en Seuilla del azeytuní de grana que mandamos comprar en Seuilla XXV varas para sayos a los moços de espuelas, quando justó don Rodrigo de Mendoça.

Que distes más este dicho día a la sennora marquesa de Moya, tres quartas de grana colorada de que fezimos merçed.

Que distes más este dicho día por nuestro mandado a la Reyna mi sennora XXI quartas de oro que mandamos comprar en Málaga.

Que distes más este dicho día por nuestro mandado a la sennora prinçesa de Portugal, vnas anpollas de plata doradas que mandamos faser en Toledo.

Que distes más este dicho día a donna Juana de Mendoça, doze varas de olanda delgada, de que le fezimos merçed.

Que distes más en XXVII de mayo, anno de XC, En Vahena diez e siete varas y terçia de olanda delgada, de que mandamos se fiesen dos roquetes para nós.

Que distes más en çinco de junio, anno susodicho, a don Rodrigo de Mendoça por nuestro mandado, la cruz de los çinco diamantes que mandamos comprar en Córdoba del ginovés, e la cadenica que mandamos comprar de Diego de Vera para traerla.

Que le distes más este dicho día al dicho don Rodrigo, tres perlas medianas que se pusieron en la sobredicha cruz.

Que distes más en XXV de junnio en la dicha çiudad de Córdoba, anno susodicho, al faravte françés la ropa de terçiopelo negro que era de don Rodrigo de Mendoça.

Que distes más este dicho día en Córdoba por nuestro mandado a la Reyna mi sennora XVIII varas e I sesma de panno de París, que Diego de Soria nos enbió a la dicha çiudad de Córdoba.

Que distes más en XXX de junyo, anno sobredico, en Córdoba, por nuestro mandado a don Rodrigo de Mendoça, la jarra de tres asas dorada que mandamos comprar en Valençia e la caderuela pequenna con el olicornio e cadena que teníamos en nuestra cámara.

Que distes más en VI de junnyo, anno de XC, a Fogaça, nuestro maestresala, en Córdoba, quando se venía a casar, vn jubón de los nuestros de raso carmesí e vn taçón e vn jarro de los de nuestro aparador, que se hizieron en Córdoba, de que le hizimos merçed.

Que distes más en VIII de agosto en Córdoba, ocho varas e dos terçias de olanda, de que mandamos faser vn roquete para nós.

Que distes más dicho día, tres varas e vna terçia de la dicha olanda delgada, de que se fizieron quatro pares de mangas para nuestros roquetes.

Que distes más en la dicha çiudad de Córdoba a XII días del mes de agosto, anno susodicho, al maestre de Alcántara nuestro sobrino, vna de las dos taças doradas de follajes que fueron del obispo de Tuy, de que le fezimos merçed.

Que distes más en VIII días del mes de setiembre, anno susodicho, en Córdoba a Diego Fernandes, fijo del alcaide de Almodóvar, vna vara de brocado carmesí para vn jubón y tres varas de altibaxo verde para vn sayón de nesgas y tres varas de grana colorada para vn capuz de mangas e media vara de la dicha grana colorada para vnas calças e vna vara e vna quarta de la dicha grana colorada para otro jubón e vna terçia de terçiopelo carmesí para vn bonete, de lo qual todo le fezimos merçed.

Que distes más en la dicha çiudad de Córdoba, a tres de octubre de XC annos, a la senhora prinçesa de Portugal por nuestro mandado, vn açetre de plata con su ysopo dorado y blanco, que lo mandamos llevar de nuestra cámara de Guadalajara.

Que distes más a la dicha senhora prinçesa vna chafeta de plata con quatro asas blancas, que mandamos hacer en Valladolid.

Que distes más el dicho día a la senhora marquesa de Moya dos cadenas de oro, que pesa la vna dos marcos y tres onças e II ochavas, e pesa la otra siete ochavas, y tres tomines, las quales fizo Alonso de Portugal del oro del bernegal y de tres onças de oro, que pesaron las láminas que eran tres, e diez e ocho molinetes de perlas e de vna moneda de las quales le fezimos merçed.

Que distes más en Córdoba al duque de Medinaçeli, nuestro sobrino, vna copa dorada que pesó quatro marcos y quatro onças y seys reales, por la qual pagó a Diego, nuestro secretario, lo que avía costado.

Que distes más en XX de dizienbre, anno sobredicho, a Alonso Vázquez, nuestro case-ro, para tener en nuestra cámara de Guadalajara, en la dicha Guadalajara los volúmenes de libros que adelante dirán que son los siguientes: Rosela de Casibus, Glosa sobre el Salterio, la Glosa Canticorum y la primera y segunda y tercera parte de la Florentina Ystorial, las obras de Jasón en tres volúmenes, las Epístolas de Sant Agostín, los Morales sobre Nicolao, la Crónica de Spanna, El Montalvo de las Leyes, la Tabla de la Florentina Natura Angélica, la Melosina, Antonina De Confesione, los Prouerbios de Ynigo López, los Claros Varones, Vn Vocabulista de Librixa, la Vida de Sant Jerónimo; que son por todos XXIII volúmenes, los quales por nuestro mandado distes y entregastes al dicho Alonso Vázques.

Que distes más en Córdoba a XXII días del mes de março, anno susodicho, a don Rodrigo de Mendoça el bacín blanco que tiene nuestras armas, que se conpró en León, e vna jarruca de plata chiquita de dos asas, que fizo Françisco de Andino en Seuilla, de que le fezimos merçed, lo qual todo sobre dicho en este capítulo distes al dicho don Rodrigo en XXII de março de XCI annos.

Que distes más en la çiudad de Guadalajara a dos días del mes de abril, anno de XCI, a Puebla, nuestro sacristán, veynte e siete varas e media de naval para que dellas se fiziese vna sáuana e vn alua e vn amito e pannos para nuestra capilla.

Que distes más en doze de mayo en la dicha çiudad de Guadalajara a donna Guiomar, la de la senhora duquesa del Ynfantadgo doze varas de carmesí raso e doze varas de terçiopelo prieto e quatro varas de grana morada e doze varas de olanda delgada e dos sortijas, vna de vna esmeralda e otra de vn rubí, chiquitas, e vn zarzahán de los que mandamos conprar en Baça, de lo qual todo fezimos merçed.

Que distes más este dicho día a Palaçios, moro de Çaragoça, la jarica blanca de dos asas que teníamos en nuestra cámara, de que le fezimos merçed.

Que distes más este dicho día a Rodrigo Aguado vn jubón de raso carmesí de los nuestros, de que le fezimos merçed.

Que distes más en Guadaluja este dicho día diez e siete varas e vna terçia de olanda delgadas de que se fizieron dos roquetes para nos.

Que distes más en la dicha çiuad de Guadaluja en tres días de jullio, anno de XCI, XIX varas e dos terçias de olanda, de que mandamos faser de las ocho dos camisas para nós, e de las otras ocho vn sayo para las armas, y de las tres doze panizuelos, y de las dos terçias restantes dos caperuças para nós.

Que distes más en Guadaluja en XII de junio, anno sobredicho, al duque del Ynfantado, nuestro sobrino, vn capirote de chamelote carmesí nuestro e dos varas e media de chamelote carmesí, de lo que mandamos conprar en Toledo.

Que distes más este dicho día a la duquesa del Ynfantado, nuestra sobrina, la mantilla de panno de París, en que entraron quatro varas de panno de París que nos enbió Diego de Soria, e vn bolsón de los que nos enbió el condestable, de que fezimos merçed.

Que distes más este dicho día a Alonso Vázquez, nuestro casero, para tener en nuestra cámara de Guadaluja, XVIII pieças de vidrios cristalinos con dos escodillas de Calcedonia que conpró Gonçalo de Córdoua e nos truxo aquí a Guadaluja.

Que distes más este dicho día al dicho Alonso Vázquez, para tener en la dicha nuestra cámara de Guadaluja vna arca pequenna de ataraçes e vnas cuentas de esmalte blanco que mandamos conprar de Simón Verde, fiorentín, e vna olla de plata, que mandamos faser aquí en Guadaluja a Fernando de Toledo, platero, lo qual todo lo distes a entregastes por nuestro mandado.

Que distes más en la nuestra villa de Alcalá de Henares en XXIX de jullio de XCI, a la marquesa de Moya, nuestra fija, dos sortijas de oro en que están engastados en la vna el dyamante tabla grande que mandamos conprar en Valladolid del de Roa, y <en> la otra, <una> esmeralda mediana que se conpró de los seuillanos.

Que distes más en el real de Granada en XXIII días del mes de agosto, anno de XCI, a Françisco nuestro botiller, ocho varas de manteles vastos para dos tablas a nuestra copa.

Que distes más este dicho día a Sancho, nuestro repostero de plata, onze varas de manteles alimaniscos delgados para dos tablas a nuestra mesa, e tres varas de los mismos manteles delgados, de que se hizieron doze panizuelos para la dicha nuestra mesa, e seys pares de haçalejas, las quatro delgadas y las dos gruesas, los quales dicho manteles y hazalejas se entregaron al dicho Sancho, nuestro repostero, para el seruicio de nuestra mesa.

Que distes más en el dicho real de Granada en XII días del mes de setiembre, anno de XCI, a la sennora marquesa de Moya, el balax que se conpró en el dicho real de Aluar Gonçales de Seuilla, que está horadado, de que le fezimos merçed.

Que distes más en el dicho real de Granada en diez días del dicho mes de dizienbre, anno susodicho, ocho varas de olanda delgada de que se fizieron dos camisas para nós.

Que distes más este dicho día doze varas de olanda para tres camisas, a don Diego de Mendoça.

Que distes más este dicho día, onze varas de olanda delgada, que se fizo de las ocho y dos terçias vn roquete para nós e de las dos e vna terçia restantes para tres pares de mangas para nuestros roquetes.

Que distes más en el dicho real de Granada en XXII de mayo, anno de XCI, a Ortega, nuestro criado, vn mongil de raso prieto, que es el que hizimos en Córdoua, e vna vara de raso prieto e vn jubón de los nuestros de raso carmesí, de que le fezimos merçed.

Yten que distes más en la çiuudad de Çaragoça a XXIII días del mes de agosto de XCII, a nuestro hijico, don Pedro Girón, tres varas de brocado blanco para vn sayo e quatro varas de raso carmesí para otro sayo e quatro varas de raso prieto para otro sayo, e otras quatro varas de terçiopelo prieto para vn otro sayo, que son quatro sayos, e vna vara de brocado morado de pelo para v jubón, e otra vara e media de raso carmesí para otro jubón, e vna vara media de raso prieto para otro jubón que son tres jubones; e vara e media de grana colorada para otro sayo, tres varas de grana rosada de Valençia para vn capuz abierto, e otras tres varas de panno prieto de Florençia para vna capa, e dos terçias, vna de terçiopelo carmesí e otra de terçiopelo negro, para dos bonetes, de lo qual todo sobredicho en este capítulo fezimos merçed al dicho Pedro Girón.

Que distes más en XXXIII días del mes de agosto, anno susodicho, III quartas de raso prieto para dos caperuças veneçianas para nós.

Que distes más en Çaragoça al marques don Rodrigo XVI varas de olanda para quatro camisas e una vara e quarta de raso negro, e a don Diego de Mendoça otra vara de raso negro.

Que distes más en tres de setiembre <de XCII> ocho varas de olanda delgada, de que se hizieron dos camisas para nós en la dicha çiuudad de Çaragoça.

Que distes más en Çaragoça en seys días del dicho mes de setiembre, anno de XCII, CXX varas de sargas amarillas e coloradas, que entraron en vna cama de sargas que allí mandamos a haser para nós, e doze varas de bríte para guarnesçer el çielo y cabeçera y corredores y costera.

Que distes más en XII de setiembre anno de XCII, en Çaragoça, a la Reyna mi sennora por nuestro mandado, el joyel del balax grande con nueve perlas gruesas y tres diamantes que es de la corona del duque de Borgonna.

Que distes más en XXV de setiembre, anno susodicho, en Çaragoça a Vendano para que truxese a Alonso Vázquez, nuestro casero, de Guadalajara con los otros libros siguientes: los cinco Vinçençios que son cinco volúmenes historiales, que son Ystoria moral, doctrinal natural y la tabla de la Florentina, las obras de San Buenavetura que son quatro volúmenes, la Summa Angélica, el repertorio del Abad y todos los abades en cinco volumenes, y el Católico, que son todos diez e ocho volumenes de libros de molde y enquadernados, los quales segund dicho es me donó e entregó el dicho Alonso Vázquez.

Que distes más en la çiuudad de Barçelona en quinze días del mes de novienbre, anno de XCII, VIII varas e dos terçias e olanda delgada, de que mandamos faser vn roquete para nos, que es de la olanda muy delgada que allí mandamos comprar.

Que distes más este dicho día en Barçelona quatro varas e quarta de raso prieto para dos jubones al marqués don Rodrigo.

Que distes más en diez e siete días del mes de novienbre en Barçelona al marqués don Rodrigo, vna vara de raso carmesí para el escudo e apequín del flaón de justa.

Que distes más este dicho día dos varas e media de raso verde al dicho marqués don Rodrigo para guarneçer su silla de justar.

Que distes más dos varas de grana morada y colorada en la dicha çiuudad de Barçelona, de que fizieron XVI bonetes para nós.

Que distes más en XX días del mes de novienbre, anno susodicho, vna terçia de raso carmesí para vn bonete e vna terçia de raso negro para quatro bonetes para nós.

Que distes más en la çiuudad de Barçelona en XIX días del mes de henero, anno de XCIII, quando vinieron los enbaxadores de Françia, al marqués don Rodrigo dos varas y media de raso carmesí para un jubón con puerta e vn candelero de los de arandela, de los grandes que se hizieron en Toledo, de que le fezimos merçed.

Que disteis más en Barçelona en veynte días del mes de henero, diez e siete varas e media de raso prieto para una hopa de mangas para nós, que se enforró en la pena prieta de fron de boy.

Que distes más este dicho día, XVIII varas de raso negro para otra ropa roçagante de mangas anchas, que se enforró del enforro de las liebres blancas.

Que distes más este dicho día al marqués don Rodrigo de Mendoça, quatro varas e una quarta de raso prieto para dos jubones.

Que distes más este dicho día a don Diego de Mendoça, por nuestro mandado, ocho varas de olanda para dos camisas.

Que distes más este dicho día dos varas e media de grana colorada, de que se fizo vna mantilla para ençima de nuestra cámara.

Que distes más en XXX días del dicho mes de henero a don Juan de Mendoça, por nuestro mandado, quatro varas e media de raso prieto para dos jubones y siete ochavas de terçiopelo prieto doble para una beca, e siete varas e media de panno prieto de Florençia para vna ropa cubicularisca que se enforro de pena negra, e çinco varas e media de Contray para vn capuz, e dos varas e media de Contray para vnas calças, e vn bonete de grana rosada de los nuestros, tres pares de guantes para pannos de manos e pormizuelas denarias e pannos de tocar quatro varas e syete ochavas de media olanda e vn par de borçeguis blancos e vn par de çapatos de venacho a vna dobla en dinero, de lo qual todo le fasemos merçed.

Yten que distes más este dicho día seys varas de Contray para vn manto a Fonçea, ayo del dicho don Juan de Mendoça, de que le fezimos merçed.

Que distes más este dicho día a la sennora marquesa de Moya tres quartas de grana colorada, de que le fezimos merçed.

Que distes más en dos días del mes de março, anno de XCIII, a don Pedro Girón vna vara e quarto de raso carmesí, de lo que se compró de los veneçianos para vn jubón y la cadena de oro que fue del escriuano de raçion que pesa vn março, II onças, VII ochavas, de que le fezimos merçed.

Que distes más en XII de março, anno de XCIII, al marqués don Rodrigo de Mendoça nueve varas de terçiopelo negro, de que le fezimos merçed para vna guarniçión.

Que distes más este dicho día al dicho marqués don Rodrigo, quando se partió a casar, tres varas y tres quartas de raso carmesí e quatro varas de raso negro e vn peynador de olanda delgada grande labrado el casço de oro, e vna çaçoleta de plata e quatro pannos fruteros, vno labrado deshilado con oro e otro con vna franja ancha de oro e otro labrado de negro otro labrado de blanco e quatro almohadas labradas de vnas redeçillas.

Que distes más en catorze de março, anno susodicho, al dicho marqués don Rodrigo vna vara de grana colorada de Florençia para vnas calças, e çinco canas e tres palmos de terçiopelo negro para vn sayo e vn jubón e para quatro bonetes e dos varas de terçiopelo para vna guarniçión, yten otra vara de terçiopelo para pestanas a vn capuz e vn tavardo otras tres quartas de terçiopelo negro para pestanas a tres jubones, los dos de raso negro e vno de raso carmesí.

Yten que le distes más al dicho marqués Don Rodrigo la çinta de oro con sus cabos grandes esmaltados y con sus pinjantes y dos charnelas, que tiene sobradas por la çinta dozientas e vna pieças de oro estampados, que peso toda la çinta dos marcos, çinco ochavas media, con la seda.

Yten que distes más al dicho marqués vnas oras ricas de Flandes guarneçidas de azeytuní carmesí, forradas de raso carmesí, en que entró media vara con sus charnelas de plata doradas.

Yten dos buxetas grandes de marfil llenas de algalía, la vna blanca e colorada y la otra toda blanca.

Yten otra bruxeta de algalia colorada y morada e dos juegos de marfil de la bola, lo qual todo distes y entregastes por nuestro mandado al dicho marqués don Rodrigo.

Que distes más en quinze de marzo, anno susodicho, en Barçelona por nuestro mandado a la Reyna mi sennora las quatro esmeraldas desengastadas que se conpraron del seuillano, e la cruz de los jaçintos que se conpró de Fernandes, lo qual todo lleuó lleno a su alteza el pronotario, don Juan de León.

Que distes más este dicho día a la sennora marquesa de Moya el çafir lisonjado que se conpró en Barçelona, de que fizimos merçed.

Que distes más dicho día a la dicha sennora marquesa de Moya en Barçelona, quatro varas de canbray, de que le fizimos merçed.

Que distes más este dicho día por nuestro mandado a la sennora prinçesa de Portugal, vn veril grande guarneçido de plata dorada.

Que distes más este dicho día a María de Medina, camarera de la Reyna mi sennora, quatro varas y media de canbray e vna cruz de granates, que allí en Barçelona mandamos conprar, de que fezimos merçed.

Que distes más en XVIII días del mes de março, anno de XCIII, en Barçelona a Aluaro, el sastre, çinco varas de raso carmesí e otras tres varas de olanda delgada y tres de naval, de lo qual todo mandamos faser dos jubones para nós.

Que distes más en doze de mayo en la dicha çiudad de Barçelona al obispo de Çibdad Rodrigo vn roquete de los nuestros, de que les fezimos merçed.

Que distes más este dicho día veynte e seys varas de olanda delgada de la que allí mandamos comprar para faser tres roquetes para nós.

Que distes más este dicho día por nuestro mandado a la Reyna mi sennora, vn pannuello de lienço de París, que teníamos en nuestra cámara.

Que distes más en XXII de mayo, anno de XCIII, en Barçelona a donna Juana de Mendoza doze varas de olanda delgada, de que fezimos merçed.

Que distes más este dicho día quinze varas y terçia de olanda delgada, de que se hizo de la VIII e dos terçias vn roquete para nós, e de las VI e dos terçias se hizieron dos pannos de cabeça para nuestra cámara, e quatro pares de mangas para nuestros roquetes.

Que distes más en XXIII de mayo, anno susodicho, y entregastes vos, Medina, a don Rodrigo de Madrigal, nuestro azemilero mayor, para que diese y entregase a Alonso Vázquez, nuestro casero, para tener en nuestra cámara y casa de Guadalajara con los otros libros, los libros syguientes: la Patrología en dos volúmenes, la Florentina e Storia en tres volúmenes, la Columela de Agricultura, las Concordancias de la Biblia e Canónico Sermones par [...] de] tempore, Vnas Eticas, Argyropolus, vn Conprehens[io], Diodor Siculo, Suetonio, Ponponio Mela, Alexander de Apellacionibus Alexandri de feudis de victis prima Alexandri super quo de Catalina, Filino de Constitucionibus Fulino de Rescriptis Filino de Cesionibus Concilia Cardinalis consilia abbatis, las Emendacionibus de Plinio, la lectura sobre el primo de las sentencias con las Héticas de Aristotyles, las Epistolas de Santo Thomás, las comedias de Plauto, Atanasio, sobre las Epistolas de San Paulo, el maestro de las Sentencias con el comento de Santo Thomás, Opúscula domini Agostini, Franciscus Petrarca, de Remedio utriusque fortune, la Margarita del Decreto Margarita poetarum, otra comedia de Plauto, otro Atanasio sobre las Epístolas de San Pablo, Valerio Máximo, Viaticum terre Sancte. Todos de molde y encuadernados, que son por todos XXXVII volúmenes, los quales mandamos conprar en la dicha çiudad de Barçelona de Corro, librero, y los distes y entregastes como dicho es al dicho Alonso Vázquez.

Que distes más en XIII de jullio, anno susodicho, en Barçelona a Aluaro, sastre, dos varas e media de raso carmesí e otras dos varas e dos terçias de raso morado y tres varas de



olanda delgada y otras tres de media olanda, que mandamos se fiziesen dos jubones para nós, el vno de raso carmesí y el otro de raso morado.

Que distes más este dicho día veynte e vna varas de olanda delgada, de que mandamos se fiziese una colcha pequenna para vos.

Que distes más en XX de jullio, anno susodicho, en Barçelona quinze varas de Canbray de que mandamos se fiziese vn pañuelo para nuestra cama para los mosquitos.

Que distes más en XX de jullio, anno susodicho, a Ortega, nuestro criado, vn jubón de raso carmesí de los nuestros, y otro que le dimos en Çaragoça, que son dos los quales le fezimos merçed.

Mandamos que vos sean reçibidos y pasados en cuenta vos, Medina, nuestro camare-ro, tres pieças de chamelete morado que comprastes en Barçelona quando vinieron ay las galeaças de Venecia en XXVIII días de jullio anno de XCIII, las quales vos furtastes en la alojja de la dicha çiudad, es nuestra merçed e voluntad que se vos reçiban e pasen en cuenta.

Que distes más en Barçelona en XI e agosto, anno de XCIII, a Alvaro, el sastre, çinco varas de raso carmesí de lo que mandamos comprar en Çaragoça, e tres varas e media de olanda delgada y otras tres varas e media de media olanda, de la qual todo mandamos se fiziesen dos jubones para nós.

Que distes más en Barçelona en doze de agosto, anno sobredicho, a la marquesa de Moya, nuestra fija, tres balaxes de los que se conpraron con los joyeles de Françia, el mejor dellos engastado y los otros dos desgastados e otros çinco balaxetes desengastados, de los que teniamos en nuestra cámara, de que le fezimos merçed.

Que distes más en dos de setiembre, anno susodicho, en Barçelona a la dicha sennora marquesa de Moya, vna cruz guarnesçida de coral e vn camafeo e siete perlas gruesas viejas, no muy netas, de que le fezimos merçed.

Que distes más este dicho día a Sanmartín, nuestro mayordomo, XVIII varas de manteles alemaniscos, de que se fizieron dos tablas para nuestra mesa grande, e otras tablas para nuestra mesa chiquita, e XII varas de lienço grueso para pannos a la cocina et a la plata e XVIII varas de lienço de Flandes, de lo que mandamos conprar en Valladolid para dos sáuanas a nuestro aparador de la plata.

Que distes más ese dicho día otras XVIII varas de lienço de Flandes de o que se conpró en Valladolid, de que se fizieron tres sáuanas para escupir, para tener en nuestra cámara, e quatro varas de dicho lienço de Flandes para faser vna sáuana para nuestra capilla.

Que distes más en III de setiembre, anno de XCIII, en Barçelona treynta y dos varas de olanda, de que se fizieron un par de sáuanas para nuestra cama, que tiene la una tres piernas u la otra tres piernas e media.

Que distes más este dicho día XVIII varas de raso carmesí e otras XVIII<sup>o</sup> varas de raso azul que e s de lo que se conpró en Çaragoça de los veneçianos, de que se fezieron los fuegos e girones de la taravaca que allí en Barçelona mandamos faser.

Que distes más este dicho día onze varas de brocado raso negro e de morado raso para los huegos de la dicha taravaca e tovallones que es del brocado que mandamos conprar en Perpinnán.

Que distes más este dicho día en Barçelona XVIII varas de damasco azul para los tonallones de dicha taravaca.

Que distes más en XXX días de setiembre, anno de XCIII, en la dicha çiudad de Barçelona, sesenta e quatro varas de raso carmesí e de raso azul por mitad de lo que se conpró de los veneçianos e florentinos, de que se fizieron vna costera e cabeçera para dicha tarauaca.

Que distes más este dicho día quarenta e vna varas de lienço verde e prieto e azul para aforrar la dicha taravaca e costera e cabeçera.

Que distes más en Guadalajara quatro varas e media de brocado raso para las tiras e fuego de las dichas cabeçeras e costera, que es de lo que se compró del florentino.

Que distes más en XXII de octubre, anno de XC y III en Perpinnán al obispo de Alván vn decreto e vnos decretales e vn sexto y clementinas que son dos libros pequennos que teníamos en nuestra cámara, escriptos de mano y de pargamino con sus fundas de terçiopelo negro, en que entró vara e media de terçiopelo negro, de los quales le fezimos merçed.

Que distes más en Perpinnán XXIII del mes de octubre, anno susodicho, quatro pieças de chamalote morado de las que mandamos conprar en Barçelona, de las que se fizo de las dos un manto corto de camino para nos, e de lo que sobró de las dichas pieças e de otra pieza se fizo vn <mongil para la ropa corta e se la otra prieta se fizo vn otro> ropón corto de camino que se aforró en penna blanca para nos.

Que distes más en Çaragoça en XXII días del mes de dizienbre, anno susodicho, onze varas de lienço de Flandes de las quales fizieron VIII pannos para callentar las piernas e doze pannos para el seruidor.

Que distes más en la çiudad de Çigüença a IX día del mes de henero, anno de XCIII, por nuestro mandado a la marquesa del Zenete, nuestra fija, la cruz de diamante grande que se compró en Barçelona de Jaymes Dames, e la cadena de oro que se compró en Çaragoça de Fernando, platero, y seys sortijas pequennas que se conpraron en Barçelona quando vinieron las galeras de Veneçia, las tres de ellas de rubís de vnas flores de lis, y las otras tres tienen cada vna vn diamante e vn rubí, e otra sortija grande en que esta engastada vna esmeralda que se compró de Simuel judío vezino de Yllescas, e vn ábito e vn brial de brocado morado pelo rico, de lo que se compró en Perpinnán, en que entraron quinze varas e çinco ochavas, e otro ábito de brocado raso morado de dos haçes que se compró tanbién allí e Perpinnán en que entraron çinco varas e tres ochavas e vna piedra prenen engastada en oro, e vna sortija que se compró en Barçelona, en que estaua engastado un diamante nayfe, las quales dichas dos piedras le enbiamos con Juan del Castillo de todo e fezimos merçed.

Que distes más en Guadalajara (sic) en dos días del mes de mayo, anno de XCIII, XXX varas de media olanda para faser dos corredores para la taravaca blanca que mandamos faser en Barçelona e otras e otras (sic) veynte e nueve varas y media de olanda para faser vna cabeçera e vna costera para la dicha nuestra taravaca.

Yten que distes más en Çaragoça y en Çigüença y en Guadalajara VIII camisas viejas que se fizieron para faser saycos e calças e otros pannos para nós.

Que distes más en Guadalajara en çinco de mayo, anno susodicho, seys varas e tres quartas de olanda delgada, de que mandamos faser vna colcha chiquita para nós.

Que distes más en Guadalajara en nueve de mayo a Muros, nuestro secretario, vna camisa de las nuestras para enviar a vna hermita a Gallizia.

Que distes más este dicho día, XVIII varas de olanda, de que se fizieron dos sáuanas para nuestra cama pequennas.

Que distes más en Guadalajara en XXVII de mayo, anno susodicho, LXX e dos varas de tafetán tajacolor de lo que mandamos conprar en Barçelona, de que mandamos fiziesen quatro corredores para la taravaca de seda e para otra cama.

Que distes más en XXIX de mayo a Baltanás mayordomo, vn hierro de lança de que le fezimos merçed.

Que distes más en este dicho día a Gutierre, camarero de la sennora condesa de Haro, nuestra hermana, vn roquete traído de los nuestros para que lo lleue para muestra para faser otros.

Que distes más en XV de juyo, anno sobredicho, en Guadalajara nueve varas e media de Naval de que se hizieron dellas çinco pannos para callentar las piernas e de las quatro saquillos e pannos para el seruidor.

Que distes más este dicho día a la sennora marquesa de Moya el sombrero de paja guar-nesçido que nos dio la hermana del capitán Velamarin e vna bolsa de terçiopelo prieto e dos bolsones colorados de los que nos enbió el condestable, de que le fezimos merçed.

Que distes más en XVI de junio, anno susodicho en Guadalajara, a Martín, colchero, VII varas e quarta de olanda delgada para faser dos pares de mangas e otros dos pares de medias mangas de colcha para nós.

Que distes más en XXX de junyo al dicho colchero XVI varas y dos tercias de olanda delgada para faser vna colcha pequenna para nós.

Que distes más este dicho día a Horosco, nuestro corregidor de Talauera, vn hierro de lança de que le fezimos merçed.

Que distes en Guadalajara en quinze días del mes de jullio, anno susodicho, quarenta varas de olanda de lo que enbió Alonso de la Torre, de Medina del Campo, de que se fizieron dos sáuanas de a quatro piernas, y çinco varas en largo cada pierna, e otras quarenta e dos varas de olanda, del qual dicho Alonso de la Torre enbió de la dicha heria, de que se fizieron tres sáuanas, que tiene la vna quatro piernas e çinco varas de largo y las otras dos a tres piernas que ay en cada pierna tres varas e dos terçias, que montan las dichas quarenta y dos varas de olanda.

Yten que distes más este dicho día otras XX varas de olanda, que son las siete de la olanda que enbió Alonso de la torre de la feria, y las treze de las que teníamos en nuestra cámara, de que se hizo vna sáuana de quatro piernas e çinco varas cada pierna, que son todas las sobredichas sáuanas para nuestras camas.

Que distes más este dicho día a Morales, nuestro tesorero, vna çintas de lobomarin de las que mandamos comprar en Perpinnán.

Que distes más en Guadalajara, veynte días del mes de jullio, anno de XCIII, XVI varas e vna terçia de brocado raso blando de lo que mandamos comprar en Perpinnán de los florentinos para vn doser que mandamos faser, e dos varas e terçias para las goteras del dicho doser, que son de brocado de dos hazes.

Que distes más este dicho día para enferrar el sobredicho doser, quatro pieças de bocarán verdes de las que nos enbió Fernando de la Higuera, de Toledo.

Que distes más este dicho día doze onças de oro fino e nueve onças de seda de grana, que entraron en la flocaduras del dicho doser.

Que distes más en Guadalajara en veynte dos días del mes de jullio, anno susodicho, a Saldanna, criado del sennor rey de Portogal, quatro vallestas con sus gafas e vna dozena de jugaderas e otra dozena de saetas e media dozena de virotes e seys fierros de lança, los dos dellos dorados que tenia Medina con sus cuentos y los quatro de los que tenia Alonso Vázquez, e dos ferramentales de falcones, de lo qual todo fesyimos merçed al dicho Saldanna.

Que distes más en treynta de jullio, anno susodicho, al adelantado, nuestro fermano, vna sarta de cuentas de jaspe calçedonia en que ay ocho cuentas gruesas e vna cuenta de oro gruesa de las raxados, de que le fezimos merçed, e vna bolsa carmiel de terçiopelo de que le fezimos merçed.

Que distes más en Guadalajara en VI de agosto, anno susodicho a la sennora marquesa de Moya çinco varas e media de brocado morado raso de dos azes, de lo que mandamos comprar en Perpinnán, de que le hezimos merçed.

Que distes más este día a don Rodrigo de Mendoça vn brocamart grande con su punço, de los que mandamos comprar en Perpinnán de que hizimos merçed.

Que distes más en VIII de agosto, anno de XCIII, en Guadalajara a García, nuestro repostero de plata, el barril chiquito de dos sennos de plata, que fue de Abrauel, para que lo tenga con la otra nuestra plata.

Que distes más en Guadalajara en XXVIII de agosto de XCIII a Juan de Viana, nuestro criado, para tener en nuestra cámara de Guadalajara con la otra nuestra hacienda, los volúmenes de los libros que adelante dirán, que son los siguientes: vn decreto, vnos decretales, sexto Clementinas, vna Ynstituta, Breuiarum Decreti, el Reportorio de Antonio de Curseto, Viatorium Ultriusque Iure modus legandi, la Briuia buena grande de pergamino con su guarnición de plata que son ocho pieças, vnas obras de Sant Agostin de Trinitate Fortalium Fidey, la letra sobre el primero de las Sentençias, e las Héticas, la segunda parte de la Florentina, Antonina Castrobol sobre las Héticas, vna Pisanela Antonina de Confesyone, vna Exposición de Evangelios, los Fundamentos del Papa Heustachio, vn repertorio de las Sentencias, Apostilla sobre el Salterio, la tercera parte de Florentina Historia de los Veáticos de la Tierra Santa que son dos volúmenes, vn suplementum Cronicarum, vn Comentator de Lucano, Dionisio De Antiquitatibus Historia Ecclesiástica, Evsebius De Temporibus Façisculus (sic) Temporum en vn volúmen, Valerio Máximo Marcial, otro Façisculus Temporum donde Regnó Salustrio Jacobus, las Epigramas, vn Novelanio, la Crónica del Papa Pio, el libro de las Suertes que dan Juan de Mendoça, Platina De Vrte Pontificium, los Tratados que fizo Juan Ortiz, Los Claros Varones, la Crónica se Santo Ysidro [Ysidoro] en vn volumen, Las Epistolas de Plinio, Juan Tortelio, Vn Confesorio, Vn Coloneo de Sytuorbis, Ciromancia, vn Tránsito de Sant Jerónimo, El Aviçena Filonio, Las Pandetas De Regimine Sanitatis, De Retardanda Senectuten, Plotina De Honesta Voluntate; que son por todos los dichos libros de molde y enquadernados LVII volúmenes de libros, los quales vos el dicho Medina distes y entregastes por nuestro mandado al dicho Juan de Viana.

Que distes más este dicho día al dicho Juan de Viana por nuestro mandado e para tener en la dicha nuestra cámara con la otra nuestra hacienda, çinco vallestas de las que mandamos comprar e se hizieron en Molina, e çinco gafas e vna curuenna e seys virotes e doze jugaderas e XXII saetas et vn bracamart con vn punzón que mandamos comprar en Perpinnán e vna daga chiquita, lo cual todo vos, el dicho Medina, disteis al dicho Juan de Viana.

Que distes más por nuestro mandato en Guadalajara en XV días de setiembre, anno de XCIII, para hazer un doser, diez e ocho varas e VII dozavas de villud villutado carmesí, las treze varas de lo que mandamos comprar en Perpinnán, e las V varas, VII dozavas que nos enbió Fernando de la Higuera, de Toledo, e VIII varas media de azeytuní verde, de lo que mandamos comprar en Guadalajara del florentín para aparaduras y redropies del dicho doser, que son por todas XXVI varas media e XIII dozavas.

Que distes más este dicho día para enforrar el dicho doser, III pieças de bocarón colorado de las que nos enbió Fernando de la Higuera, de Toledo.

Que distes más este dicho día, XIII varas media de lienço de Flandes, de la que mandamos comprar en Valladolid, las nueve para fazer tres sáuanas para ponernos debaxo de nós y las çinco e media para pannos al servidor.

Que distes más este dicho día a la sennora marquesa de Moya vna quarta de brocado blanco, de que fezimos merçed.

Que distes mñas este dicho día a Juan León, nuestro mayordomo mayor, las dos taças vollonadas doradas, que él nos avía dado en Valladolid.

Que distes más en Guadalajara en XVII días del mes de setiembre, anno de XCIII, vna pieça de bocarón colorada de las quinze que enbió Fernando de Higuera de Toledo para enforrar vna casulla de brocado damasco carmesí para nuestra capilla.

Yten que distes más en la dicha çibdad de Guadalajara en XXVII de setiembre, anno susodicho, para hazer vnos poluos para nos, quando estáuamos mal, las cosas siguientes: media ochava da aljofaz menudo e veynte gruesos de jaçintos e vn çafir tabla que estaua engastado en vn çieruo de oro e tres rubís grandes gruesos de los que se compraron en Barçelona, cada vno de XXII gruesos e medio, e dos piedras esculpidas sardías e dos esmeraldas

grandes, la vna estaua en vna avellana de oro antigua, e la otra, en otra avellana, que pesaron XXII gruesos e medio, e media onça de ánbar gris, e cinco gruesos de almiscle, XXII --- de coral, lo qual mandamos fiziesen así de acuerdo de los físicos, lo qual mandamos que vos sea reçevido e pasado en cuenta a vos, el dicho Medina, que distes más en Barçelona las XI varas e cinco seys mas de estamento de grana colorada, que mandamos, comprar de Donato florentín, en XIX de jullio de XCIII, de que se fizo para nós un manto grande con su muçeta forrada de tafetán e vna ropa larga con su collar.

Que distes más en Barçelona vn manto grande de moro nuestro, para faser de él una hopa para nós porque era panno pesado, e dello disteis a la marquesa de Moya allí en Barçelona vn quarto del dicho manto que sobró.

Que disteis más en Barçelona otro manto de chamebote colorado de camino, para faser de él vna hopa con sus mangas e collar para nós, e de vn pedaço que sobró mandamos dar a Álvaro de Sahagund para un jubón.

Que distes mas en Barçelona XVIII varas de chamebote colorado de lo que mandamos comprar de los veneçianos, de que se hizo vn manto corto para nós.

Que disteis más en Barçelona otras XVIII varas y quarta de chamebote azul para hazer otro manto de camino para nós.

Que distes más en Guadalajara antes que partiésemos para el real de Granada, dos varas y terçia de grana colorada para faser vn sayo nestado para don Rodrigo de Mendoça e para unas medias mangas e collar de raso carmesí para un jubón, media vara, e para otro sayo de grana, dos varas de grana, e para un jubón de raso carmesí, dos varas.

Yten que distes más a don Diego de Mendoça, quando se partio don Rodrigo al real de Granada , para vn jubón, dos varas de raso carmesí e para otro jubón de terçiopelo carmesí, otras dos varas e para un sayo de raso pardillo le distes el aforro de vna ropa de que fizo para él en Seuilla.

Que distes más quando partimos desde Guadalajara para Alcalá e desde allí fuymos al real, dos varas de raso carmesí para guarneçer las mangas e collar de dos jubones nuestros.

Yten que distes <blanco> varas de grana colorada para vn caparazón para la silla de nuestro cauallo.

Yten que distes más para un sayo de grana colorada para nós tres varas de grana.

Que distes más para dos bonetes de seda para nós, dos terçias.

Que distes más en el real para dos jubones de raso morado para nós cinco varas para faser los estofados, quando quando fallesçio el condestable.

Que distes más a don Rodrigo vn manto gran morada nuestro, que es el manto nuevo que Alonso Vázques avía tomado.

Que disteis más en Valladolid, quando partimos para Burgos, para vn manto de grana morada con su muçeta, VIII varas.

Yten para otro manto de chamebote morado XVIII varas.

Yten para vna beca de terçiopelo prieto, vna vara.

Yten para otro bonete de raso prieto, vna terçia

Que distes más en Çaragoça para vna coraça de grana morada tres varas que se entregó a Frexneda cauallerizo.

Que distes más una escudilla de orejas que está en nuestra cámara para el marqués don Rodrigo.

Que distes más VI jarros de plata, que estauán en nuestro aparador a Gutierre, camarero de la senhora condesa, nuestra hermana, para que se los lleuase, en pago de quales el dicho Gutierre vos entregó treze marcos de plata e quatro reales e medio.

Que distes más para dar a la Reyna media onça de perlas chiquitas que diz que las quería para comer.

Que distes más en Valladolid, cuando don Rodrigo se vistió allí, para vna ropa corta de terciopelo carmesí con mangas largas, quatro varas e tres quartas.

Que distes más en Çaragoça vn platel que hizo allí Juan Sánchez a Sancho, nuestro repostero de plata.

Que distes más los seys jarros que fizo Alonso de Betanços, platero, en Córdoua al marqués don Rodrigo para su aparador.

Que distes más en Guadalajara los dos blandones que fizo Lope Rodríguez en Toledo, que pesaron <blanco> marcos de los cuales tornaron a faser Fernando de Toledo e Antón Rodríguez otros dos blandones, y se entregaron a vos.

Yten que disteis más las XXII varas de tafetán tanjacolor angosto para aforrar muçetas e guarnesçer mantos morados nuestros e para otras cosas de nuestro seruicio.

Que distes más vnas cabeçades (*i*) grandes de media plata, doradas con sus esmaltes, que mandamos conprar de Alonso de Portugal a don Rodrigo de Mendoça en Córdoua, quando partimos para Jaén.

Que distes más a la marquesa de Moya tres redomitas chequitas de bálsamo, que se conpró Baltanás.

Que distes más a don Rodrigo en Jaén, quando partió para el real de Baça, vnas espuelas de açicates e vnas encaladas con seys botones, todo de media plata, de que fezimos merçed.

Que disteis más en Córdoua vn manto de chamebote morado nuestro, traydo a Sancho de Soto, nuestro cauallerizo, de que le fezimos merçed.

Que distes más a Puebla, nuestro sacristán, vn cáliz de plata dorado, que hizo Fernando de Toledo, platero vezino de Guadalajara.

Que distes más al dicho Puebla, nuestro sacristán, en el real de Baça vna ahondrilla pequenna para la capilla, porque le furtaeron la otra.

Que distes más para vna casulla de damasco brocado blanco, que se fizo en Guadalajara en X de octubre de XCIII, quatro varas de lo que mandamos conprar de Alonso de la Torre.

Que distes más en Seuilla al marqués don Rodrigo de Mendoça, vn texillo rico que truxo de Granada Juan de Valladolid, criado de la Reyna nuestra sennora, de la que fezimos merçed.

Que distes más a Alonso Vázquez vna lámpara de açófar grande, que conpró Mosén Tolosa para Santa María de Fuera.

Que distes más al marqués don Rodrigo vnas tiseras de despainilar, de las que mandamos comprar en Barçelona.

Que distes más en Alcalá para flocaduras a çinco pendones de tronpetas que allí mandamos fazer, quando partimos para el real de Granada, tres onças de hilo de oro e siete onças de seda de diversas colores.

Yten que avés dado en diversas vezes para faser guarniçiones de cuero colorado para nuestras mulas, tres cueros de bezerros colorados que mandamos conprar los dos a mosén Tolosa en Valençia, e el vno a Abén Toby, vezino de Guadalajara.

Que distes más vna vallesta que mandamos conprar del prior de Arguedas, en Çaragoça para enviar al adelantado, nuestro hermano, que distes más vna cayada que mandamos conprar en Çaragoça a la marquesa del Çenete en Sigüença.

Que distes más vnas escriberas e dos espuelas de la gineta doradas a Sancho de Soto, cauallerizo.

Que distes más vnas espuelas doradas que mandamos conprar en Valençia, al dicho Sancho de Soto.

Las cuales dichas joyas de oro, piedras e perlas e cosas de plata e de brocado e sedas e granas e olandas e otras cosas en esta nómina contenidas, que está escrita en veynte e dos fojas de papel con ésta que firmamos nuestro nombre, mandamos a nuestros contadores e

a otras qualesquier personas que por nos vos ovieren de tomar cuenta, que vos las resçiban e pasen en quenta a vos, el dicho Medina, todas las sobredichas cosas cada vna dellas por quanto vos distes, entregastes <e gastastes> por nuestro mandado, segund e por la manera que dicha es, solamente con esta nuestra nómina syn mostrar para ello otra carta de pago ni diligençia alguna. Fecha en Guadalajara a veynte e dos días del mes de otubre de mill e quatroçientos e noventa e quatro annos, cardenal. Por mandado de su Reverendísima Sen-  
noria, Diego de Talauera, su contador.

Fecha de recepción del artículo: septiembre 2011

Fecha de aceptación y versión final: septiembre 2012

